

PROVISIONAL

26-03-99

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

Arroyomolinos de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 199

La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

Este documento urbanístico consta de _____ folios, desde la hoja n.º _____ a la hoja n.º _____ fue aprobado PROVISIONAL por el Pleno de esta Excma. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera en sesión de fecha 26-03-99

Arroyomolinos de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 199

La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo.

ENCUADRE GEOGRÁFICO

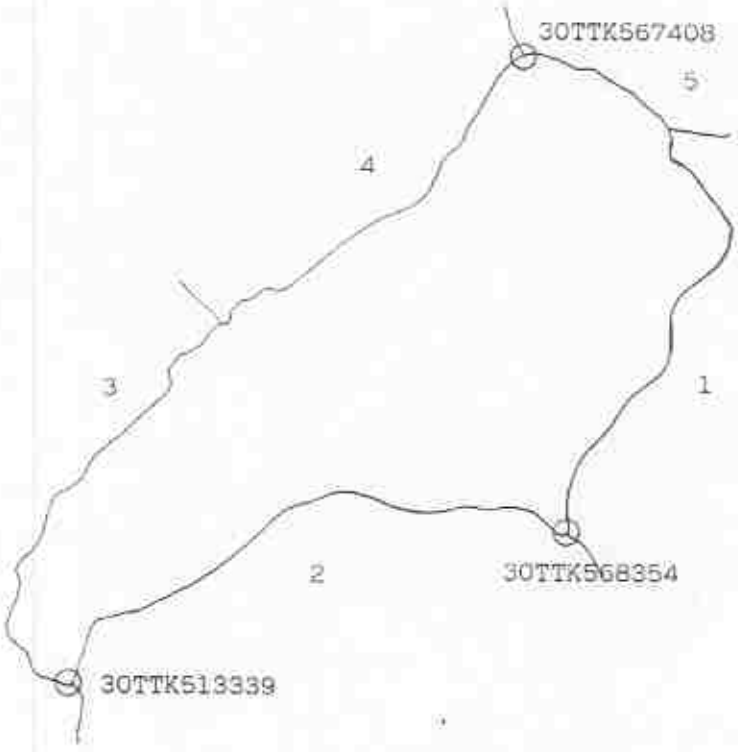


Provincia de Cáceres

Distribución Municipal

Término Municipal de Arroyomolinos de la Vera

Situación geográfica (Coordenadas U.T.M.)



1. Pasarón de la Vera
2. Tejeda de Tiétar
3. Gargüera
4. Barrado
5. Piornal

Este documento urbanístico consta de ____ folios, desde la hoja n.º ____ a la hoja n.º ____ diligenciado PROVISIONAL por el Pleno de esta Excma. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera a 29 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

ENCUADRE REGIONAL Y PROVINCIAL

1.- ENCUADRE REGIONAL

Se ubica el término municipal de Arroyomolinos de la Vera dentro del territorio de la Región Extremeña, región que presenta una superficie de 41.642 Km² (8,24% del total del territorio español), donde existe una población aproximada de 1 millón de habitantes (2,8% de la población española), lo que arroja una densidad muy baja: 25,5 hab/Km².

Aunque las delimitaciones espaciales supramùnicipales, es decir, comarcales, son siempre complejas por la diversidad de criterios que pueden aplicarse, siguiendo a REVENGA CARBONELL ("Comarcas geográficas de Extremadura") se identifican 7 comarcas diferenciadas: Las Hurdes, el Valle de Plasencia, La Véra, Campo Arañuelo, Las Villuercas, Tierra de Barros y La Serena.

La orografía extremeña se articula en tres grandes unidades: **la Cordillera Central**, notablemente modificada con orientación SO-NE y cuyos relieves más elevados se sitúan en Gata-Hurdes y el Sistema Central propiamente dicho; **los Montes de Toledo**, que ocupan una posición central y alcanzan en el Pico Villuercas los 1595 m. y **Sierra Morena**, que cierra administrativamente por el sur, alcanzando los 1104 m. en Tentudía. En general, se observa una pérdida de altitud de este a oeste, siendo lo más destacado las grandes extensiones de mediana altura (Penillanura, Vegas del Alagón, Tiétar y Guadiana, Barros-Serena).

Geológicamente abarca Extremadura un amplio sector del suroeste peninsular, que forma parte del Macizo Hespérico o Ibérico, constituyendo el jalón más occidental de la Cadena Hercínica Europea. De las zonas en las que queda dividido el Macizo Hespérico, según criterios estratigráficos y estructurales, afloran en la Región Extremeña dos de las zonas meridionales: Luso Oriental Alcudiana y Ossa-Morena (LOTZE, 1945).

Los materiales precámbricos y paleozoicos, constituidos por rocas magmáticas y metamórficas (granitos, cuarcitas, grauwacas y pizarras) son los más frecuentes, siguiéndoles en importancia los grandes depósitos detríticos, neógenos y cuaternarios, que rellenan las cuencas del Tajo, del Guadiana y otras de menor entidad.

El paisaje dominante en Extremadura es la penillanura, interrumpida por alineaciones serranas, donde las cuarcitas, calizas y granitos resistieron en parte la intensa denudación postpaleozoica.

Biogeográficamente hay que ubicar a Extremadura dentro de la Región Mediterránea, comprendiendo dos provincias corológicas: Luso-Extremadurense y Carpetano-Ibérico-Leonesa.

Las condiciones climáticas son de tipo mediterráneo continental, pero la variación altitudinal determina cambios en precipitaciones y temperaturas que afectan a la distribución de las distintas series de vegetación. Este fenómeno se traduce en la diferenciación de **Pisos Bioclimáticos** que se caracterizan por sus formaciones vegetales. En la Región Extremeña encontramos 4 pisos bioclimáticos: Oromediterráneo, Supramediterráneo, Mesomediterráneo y Termomediterráneo, aunque este último solamente aparece en ciertas exposiciones topográficas muy localizadas.

El *Oromediterráneo* es muy escaso y queda restringido a altitudes superiores a 1.600 m., por lo que sólo se presenta en el Sistema Central y está ausente de la provincia de Badajoz. La vegetación en él implantada está constituida por **céspedes almohadillados de vivaces y piornales silicícolas**. El *Supramediterráneo* se establece entre los 900 y 1.600 m. de altitud y en él se asientan los **rebollares de *Quercus pyrenaica* y los encinares cacuminales (*Quercus rotundifolia*) con enebros (*Juniperus oxycedri*)**; se encuentra bien desarrollado en las sierras altoextremeñas y en Badajoz únicamente aparece en la Sierra de Tentudía. El *Mesomediterráneo* es el más extenso y en él se asientan los típicos bosques esclerófilos mediterráneos: **encinares (*Q. rotundifolia*) con piruétanos (*Pyrus bourgaeana*) y alcornocales (*Quercus suber*) con madroños (*Arbutus unedo*)**.

La vegetación extremeña se completa con las formaciones relacionadas con los cursos de agua, también denominada vegetación de ribera. Comprenden las **saucedas, alisedas, fresnedas y olmedas**, en una disposición catenal de mayor a menor higromorfía.

En Extremadura el estancamiento económico ha originado un proceso migratorio masivo cuyas consecuencias más patentes son el envejecimiento de la población, la caída de la natalidad y el aumento de la mortalidad. El Producto Interior Bruto extremeño se caracteriza por unas tasas de crecimiento inferiores a la media nacional.

La Renta per cápita se encuentra muy alejada, no sólo de las regiones industriales, sino de la media española. La emigración de las últimas décadas no ha servido para mejorar la renta de los que no emigraron, ni para acortar distancias con respecto a las zonas desarrolladas.

Consta de _____ folios, desde la hoja n.º _____
a la hoja n.º _____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199
La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

Este documento urbanístico que
Consta de _____ folios, desde la hoja nº ____
a la hoja nº _____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de esta Excmo. Ayuntamiento de Arroyo
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyo de la Vera a 29 MAR. 1999
La Secretaria,

2.- EL MARCO PROVINCIAL

La provincia de Cáceres, con una superficie próxima a los 20.000 Km², participa de las grandes unidades: Sistema Central, Montes de Toledo, Penillanura extremeña y Cuencas del Tajo y Guadiana.

La litología es fundamentalmente ígnea y metamórfica, destacando la gran extensión del Complejo Esquisto Grauwáquico que engloba a grandes batolitos graníticos y sobre el que se asientan las formaciones detríticas terciarias y cuaternarias, más escasas, que se encuentran rellenando las cuencas de los principales cursos fluviales.

Geomorfológicamente, podemos considerar a la provincia de Cáceres como una enorme penillanura delimitada por cadenas montañosas. La penillanura, que forma parte de la gran penillanura extremeña, comprende una franja que se extiende desde la provincia de Toledo y ocupa las 3/4 partes de la provincia cacereña. Constituye una plataforma fosilizada en parte por depósitos terciarios y cuaternarios que el río Tajo individualiza en dos sectores: el del Norte, caracterizado por las formaciones terciarias que recubren un basamento hundido por las dislocaciones alpinas (fosas del Tietar y Alagón), y el del Sur, donde la penillanura es casi perfecta, siendo el encajamiento del río Salor el único accidente importante.

Las cadenas montañosas del norte de la provincia forman el Sistema Central, que es un sector del Sistema Ibérico, y participa de la Sierra de Gredos, Peña de Francia y Sierra de Gata. En estos sistemas montañosos quedan comprendidas las comarcas de Gredos-La Vera, Valle del Jerte-Hervás, Las Hurdes y Sierra de Gata.

Los relieves montañosos del sur y sureste forman una banda estrecha entre Portugal y la provincia de Toledo, constituyendo las llamadas sierras centrales de Extremadura. Estructuralmente son relieves plegados y graníticos. Los primeros son resultado de la orogenia hercínica y forman los núcleos montañosos de las Villuercas y Sierra de San Pedro; los segundos son coincidentes con las grandes intrusiones graníticas que, con dirección NO-SE, penetran en Portugal. La mayor resistencia a la erosión de estas rocas cristalinas las mantienen como zonas elevadas respecto a las áreas circundantes.

Las dos provincias corológicas, Luso-Extremadurense y Carpetano-Ibérico-Leonesa, están presentes en la provincia de Cáceres; la primera ocupa la mayor parte de la superficie provincial y comprende el Sector Toledano-Tagano que, a su vez, agrupa a los Subsectores Talaverano-Placentino, Hurdano- Zezerense, Oretano y Cacereño.

El clima continental cacereño se encuentra suavizado por la influencia de los vientos del Atlántico, que penetran principalmente por la cuenca del Tajo. Pero dentro de esta generalización, la variada topografía provincial establece una serie de diferencias entre

Este documento urbanístico
Consta de ____ folios, desde la hoja nº ____
a la hoja nº ____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999

las distintas comarcas. Así, las precipitaciones oscilan entre los 1.689 mm. anuales de Piornal y los 474 mm. de Villar del Pedroso; del mismo modo, las temperaturas medias varían entre los 11,6 °C de Piornal y los 17,6 °C de Coria.

Estas acusadas variaciones de los factores climáticos permiten la existencia de una cubierta vegetal muy variada. Aparecen en la provincia de Cáceres todos los pisos bioclimáticos reseñados a nivel regional.

El Oromediterráneo, exclusivamente cacereño dentro de la región, se halla restringido a los términos municipales de Madrigal de la Vera, Villanueva de la Vera, Tornavacas y La Garganta. Los pastizales almohadillados de vivaces solamente se encuentran a partir de los 2.000 m. de altura, siendo acompañados por los piornales silicícolas de piorno serrano, de marcado carácter pirófito, que descienden hasta altitudes de 1.600 m.

El Supramediterráneo, aunque de mayor extensión que el anterior, muestra aún una ubicación serrana, pues forma una banda entre los 900 y 1.600 m de altura. La vegetación está constituida por bosques caducifolios de rebollos acompañados por un pobre cortejo florístico o por su estrato arbustivo (bardal) y correspondientes etapas de sustitución (escobonal, jaral-brezal) En nichos muy específicos y áreas muy reducidas se localiza como comunidad permanente a lo largo de las cuerdas cuarcíticas y tramos superiores de algunas pedrizas los encinares enanos de encina carrasca.

El Mesomediterráneo es el que ocupa la mayor parte de la superficie provincial. Se presentan también los rebollares caducifolios, pero acompañados de un cortejo más rico que el del piso supramediterráneo, pues es constante en ellos la presencia de elementos propios de los bosques esclerófilos, alcornocales y encinares, con los que mantiene amplias ecotonías. Los rebollares mejor conservados se encuentran en la Sierra de Altamira (Hoyas de Navalgallo y La Garganta) y en la Sierra Palomera (fincas del Hospital del Obispo y Matallana). Tienen un alto valor ecológico por las reducidas áreas que colonizan. Pero son los bosques esclerófilos los más típicos representantes de este piso bioclimático; encinares con piruétanos y alcornocales, juntamente con sus etapas seriales de madroñeras, escobonales, jarales, aulagares, brezales y tomillares, conforman las unidades paisajísticas vegetales más características de la provincia.

La perspectiva socioeconómica de la provincia no es nada halagüeña. El Producto Interior Bruto ha crecido a un ritmo inferior al conjunto del Estado. La estructura productiva, donde la construcción y la producción de energía eléctrica desempeñan un papel dominante, refleja con claridad una situación al margen del desarrollo industrial.

Cáceres es una provincia de alta potencialidad agraria pero se está muy lejos de aprovechar las posibilidades que el medio natural ofrece. El sector agrario se encuentra claramente deprimido con respecto a otros sectores económicos, pues mientras ocupa a más del 40% de la población activa, sólo participa en la producción provincial con el 20%.

La industria es prácticamente inexistente. Hay una total ausencia de industrias básicas, aprovechándose parcialmente "in situ" las materias primas y los recursos energéticos provinciales.

El estancamiento económico ha desencadenado una emigración masiva. Entre 1.951 y 1.980 la provincia de Cáceres ha tenido un saldo migratorio negativo de 304,78 habitantes. El movimiento natural tiende hacia un crecimiento cero y el índice de envejecimiento, de tener un valor de 37 en 1970, se aproxima en la actualidad a 60.

La tasa de actividad se halla muy por debajo de la media española, problema que se agrava por la elevada tasa de paro. El sector primario ocupa, todavía, a más del 40% de la población activa, cuando la media española es del 18,6%. La construcción emplea más población activa que todo el sector industrial productivo.

La Renta per cápita cacereña se encuentra muy alejada de la media española y no digamos de la correspondiente a las zonas de mayor desarrollo. Los desajustes entre territorio, producción y población en lugar de acortarse se han acentuado.

La situación del marco provincial, al igual que ocurre con el resto de la región, no permite pensar en tasa de crecimiento amplio aún cuando se apliquen políticas adecuadas de desarrollo regional.

PROVISIONAL

26-03-99

3.- EL TÉRMINO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA

Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo.

Arroyomolinos de la Vera es un municipio situado en el noreste de la provincia de Cáceres, dentro de la comarca de La Vera. Posee una extensión de 25,02 km^2, con una altitud de 617 metros sobre el nivel del mar en el casco urbano y una distancia de 107 kilómetros a la capital provincial.

Se encuentra situado en la vertiente sureste de la Sierra de Tormantos, en la zona de las Barreras del Hoyo, limitando con los términos de Tejeda de Tiétar, Pasarón de la Vera, Piornal, Barrado y Gargüera. El relieve del término es montañoso en su mitad norte, con altitudes que rondan los 1.000 m.s.n.m., mientras que en el sur el relieve es bastante llano.

Los cursos de agua más importantes del territorio son: las gargantas de La Desesperada, de Tejeda y del Obispo y los arroyos de Gargolezna y de San Pablo. Todos van a desembocar al río Tiétar, pero fuera del término de Arroyomolinos.

La actividad económica más destacada del municipo es la agrícola y ganadera. Los cultivos más abundantes son el olivar y los frutales. Los pastos para aprovechamiento ganadero ocupan buena parte del territorio, casi 1.500 hectáreas.

La localidad de Arroyomolinos de la Vera tiene una importante iglesia parroquial, obra de fines del siglo XV, construida a base de mampostería y sillería granítica. De planta rectangular y ábside de tres paños, la portada principal se encuentra en el lado de la Epístola, obra de fines del siglo XV. Existen otras dos puertas más, una de ellas cegada, en el muro del Evangelio, donde sobresale al exterior la capilla bautismal; y una tercera puerta situada a los pies de la iglesia, de fechas muy próximas a las citadas.

Curiosamente, la torre aparece separada de la iglesia, respondiendo a varios períodos constructivos que van desde fines del siglo XV al XVIII. La iglesia conserva en su interior un magnífico retablo, presidido por la imagen del santo titular de la parroquia, San Nicolás de Bari, y otras esculturas interesantes, fechable el conjunto a fines del siglo XVIII.

En capítulos posteriores se analiza con mayor detalle el medio físico y socioeconómico de Arroyomolinos de la Vera.

PROVISIONAL

26-03-99

29 MAR. 1999

La Secretaria,

Fdo. Mª Pilar Alfonso Cobo.

PROVISIONAL

26-03-99

LITOLOGÍA

Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Ocho.

1.- INTRODUCCIÓN

La Litología estudia la naturaleza, composición, textura y propiedades de las rocas, basándose en análisis mineralógicos y químicos.

El estudio de la litología es útil desde el punto de vista económico, al ser las rocas fuente de materias primas y la base imprescindible para gran número de actividades humanas.

Su influencia se manifiesta sobre la implantación de una determinada vegetación, el tipo de suelo, la disponibilidad de agua, el paisaje, el tipo de relieve, etc. A su vez, la litología se verá influida por los factores climáticos, pues la humedad, las precipitaciones, los vientos y las temperaturas actuarán sobre la roca madre, tanto más intensamente cuanto más próxima a la superficie se halle.

2.- ESTRATIGRAFÍA

La litología del término municipal de Arroyomolinos de la Vera se caracteriza por la presencia dominante de rocas graníticas y migmatíticas, pues constituyen el basamento rocoso de todo el término municipal.

2.1.- ROCAS GRANÍTICAS

El zócalo de la mayor parte del término municipal de Arroyomolinos está constituido por **granitos de dos micas con carácter porfídico variable.**

Aunque en su conjunto puede considerarse como un granito de dos micas sillimanítico de grano medio en general y porfídico, tales aspectos son muy variables, de forma que pueden diferenciarse distintas facies. Todas ellas con un contenido irregular de

megacristales de feldespato potásico y transiciones graduales entre sf.

Independientemente de esta problemática es de destacar que en todas las facies se encuentran restos metamórficos-migmatíticos. La relación de estos granitos con las migmatitas indican que los primeros son intrusivos y proceden de niveles más profundos, fenómeno que viene marcado por la presencia de enclaves de migmatitas de características idénticas a las que presentan las rocas encajantes.

El estudio microscópico muestra como características más destacables:

- Cuarzo: mayoritariamente en cristales irregulares, de tamaño variable, con las caras bien desarrolladas, incluído en plagioclasas.

- Biotita: en láminas de tendencia subhedral, de tamaño variable, que presentan como inclusiones circón, apatito, xenotima y opacos. La alteración más frecuente de la biotita es la clorita y el rutilo.

- Plagioclasas: en general bajo la forma de cristales de hábito euhedral-subhedral. Con contenido medio en anortita del 25%. Como inclusiones presentan biotita, circón, cuarzo, sillimanita y, excepcionalmente, pequeños cristales de cordierita.

- Feldespato potásico: generalmente en cristales con tendencia euhedral, que pueden alcanzar en algún caso tamaños próximos a los 10 cm. en las facies porfídicas, si bien, los tamaños más frecuentes oscilan entre 4-5 cm. Su relación textural con las plagioclasas es compleja y, en algunas ocasiones, aparenta estar incluido en las mismas.

- Moscovita: de distribución cuantitativa muy variable, se presenta generalmente en láminas irregulares asociadas a los productos de transformación de otros minerales, especialmente sillimanita.

- Sillimanita: puede presentarse en varias formas, del mismo modo que en las rocas migmatíticas. Es un mineral muy frecuente en estos granitos, especialmente en los afloramientos próximos a las migmatitas. En estos casos llega a predominar la sillimanita sobre la moscovita, por lo que podrían nombrarse a estos granitos como biotíticos-sillimaníticos.

Otros minerales de carácter accesorio son: apatito, circón, anatasa, turmalina, rutilo, topacio y cordierita, siendo este último particularmente escaso.

Consta de _____ folios, incluida la hoja n.º _____
a la hoja nº _____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 19__
El Secretario,

2.2.- ROCAS MIGMATÍTICO-GRANÍTICAS.

Constituye un complejo litológico situado al norte del área de estudio, en contacto

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cabo.

con los granitos de dos micas anteriormente descritos. Se caracteriza por una amplia variedad petrográfica en la que se incluyen los siguientes tipos de rocas: **esquistos y cuarzoesquistos, migmatitas, leucogranitos, granitos de dos micas y granitos biotíticos porfídicos**, estos últimos poco frecuentes.

La distribución de dichas rocas es muy irregular, encontrándose bastante milonitizadas por los efectos mecánicos de los procesos que han actuado sobre ellas. Hay que destacar la cloritización de la biotita y la alteración de las plagioclasa a sericita.

El límite con los granitos de dos micas sillimaníticos que se localizan más al sur no es neto, debido a la semejanza entre migmatitas muy evolucionadas y granitos ricos en enclaves biotíticos-sillimaníticos.

2.3.- ROCAS MIGMATÍTICAS

Afloran en el extremo sur del término municipal formando un pequeño enclave que se extiende aproximadamente desde la Alquería de la Campita hasta el límite del término. Dentro de este conjunto litológico pueden distinguirse dos grupos mineralógicos diferentes: **migmatitas con biotita-sillimanita** y **migmatitas cordieríticas**. Las primeras muestran transición a leucogranitos y tanto estos como aquellas estan afectados por, al menos, una fase de deformación. Las segundas son más tardías y no están afectadas por dicha fase. Las proporciones de movilizado anatéctico y de componente residual son muy variables.

Las migmatitas cordieríticas están integradas por: cuarzo, oligoclasa, cordierita, feldespato potásico, biotita y sillimanita, como componentes mayoritarios. Estas migmatitas cordieríticas no muestran transición a leucogranitos, sino a granitos heterogéneos ricos en cordierita alterada a pinnita. Las migmatitas relacionadas con los leucogranitos no presentan cordierita y mineralógicamente están constituidas por biotita y sillimanita como fases residuales y por cuarzo-feldespato potásico-albita/oligoclasa como fases anatécticas.

2.4.- ROCAS FILONIANAS

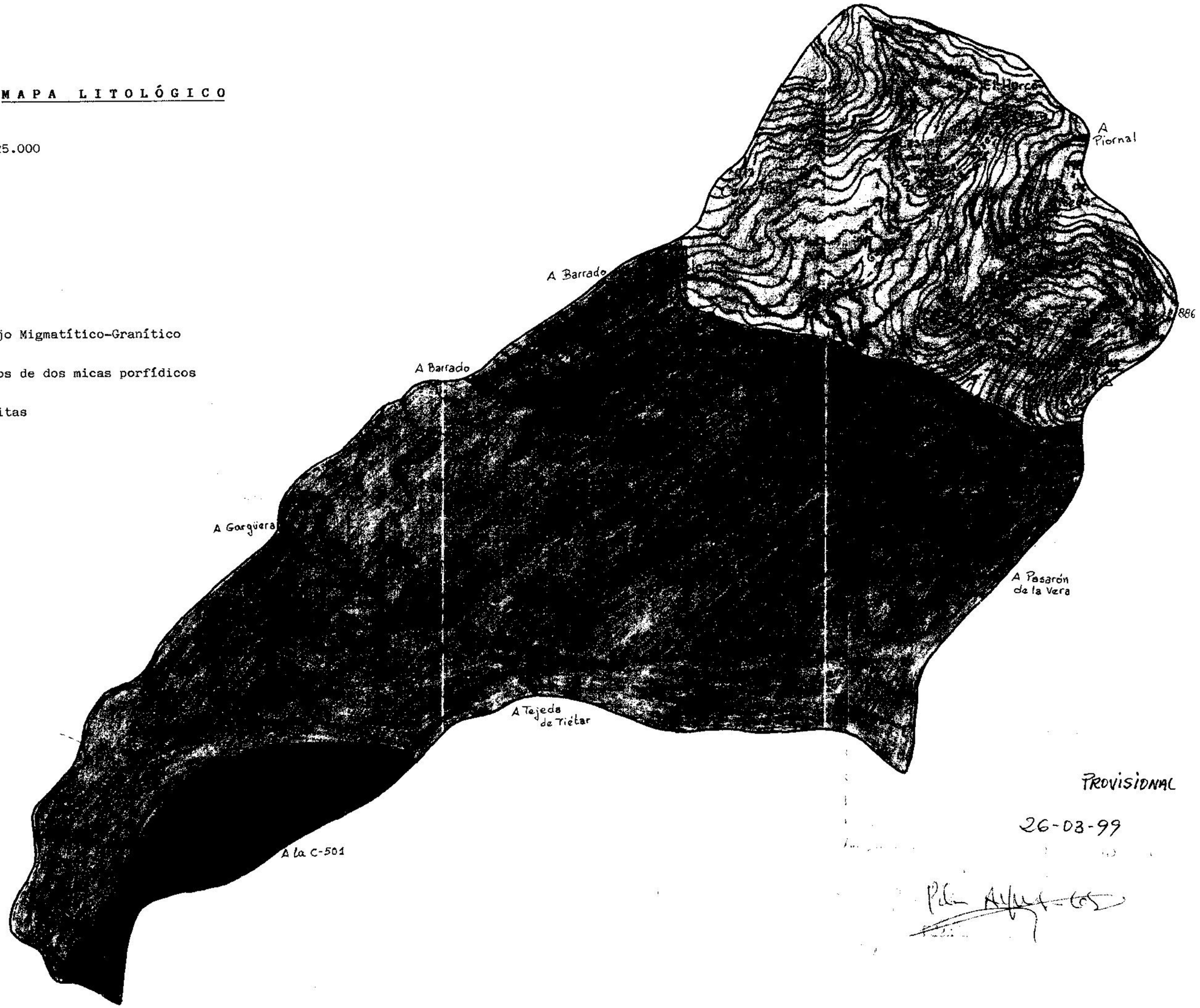
Los **diques de cuarzo** son relativamente abundantes y de dimensiones variables (centimétricos, decimétricos y, ocasionalmente, métricos), siguen invariablemente direcciones N-S y NE-SO, tanto en los granitos, como en las rocas encajantes, siempre con escaso desarrollo.

Este documento es fotocopia
Consta de ___ hojas, desde la hoja n.º ___
a la hoja n.º ___ que aprobamos PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
en sesión celebrada el 26-03-99
Arroyomolinos a 30 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VEGA - SECRETARIA

MAPA LITOLÓGICO

Escala: 1:25.000

- Complejo Migmatítico-Granítico
- Granitos de dos micas porfídicos
- Migmatitas



PROVISIONAL

26-03-99

TECTÓNICA

El término municipal de Arroyomolinos de la Vera se encuentra dentro del Macizo Ibérico, en la denominada "Zona Centro Ibérica", según el esquema de JULIVERT et al. (1972); esquema basado en la primitiva división del Macizo Ibérico realizada por LOTZE (1945), cuyo carácter más distintivo es la existencia generalizada de una discordancia preordovícica, denominada Fase Ibérica (LOTZE -1956), fenómeno puesto de relieve por numerosos autores.

Entre la Sierra de Tormantos y el Valle del Tiétar destacan con evidencia las líneas de fracturas que delimitan la gran fosa tectónica por la que discurre el citado río; líneas de fracturación que forman parte de un sistema que puede ser catalogado como el más importante del Macizo Hespérico.

Una serie de fallas paralelas entre sí y a la alineación montañosa da origen a un escalonamiento de bloques entre los que destacan dos importantes fracturas:

- Una fractura principal, cuyo salto se manifiesta de manera nítida sobre la cota de los 600 metros, y cuyo bloque hundido constituye en el área de estudio la parte correspondiente a la comarca de La Vera, que queda de esta manera adosado al macizo formado por Gredos, Tormantos y Bernabé del Piornal.

- Otra fractura más meridional, sobre la cota de 300-400 metros que independiza la plataforma de La Vera del Valle del Tiétar (HERNÁNDEZ PACHECO, 1950). Esta fractura no afecta al término de Arroyomolinos de la Vera.

Durante el Plioceno, y coincidiendo con la última fase alpina, se reactiva la red fluvial aprovechando fracturas de dirección N-S predominantes, convergentes con las dos grandes fracturas anteriormente reseñadas que marcan un rumbo NE-SO.

Una súbita reactivación de la erosión remontante hacia la zona de cumbres permite pensar en un posible ajuste tectónico reciente (Pleistoceno) que provoca subsidencias en la fosa del Tiétar, causando el encajamiento de la red fluvial y torrencial.

Consta de _____ folios, desde la hoja n.º _____
a la hoja n.º _____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199
La Secretaria,
Fdo. M.ª Pilar Alfonso Cobo.
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS - SECRETARIA

HISTORIA GEOLÓGICA

La vertiente meridional de las sierras de Gredos, Tormantos y Bernabé del Piornal se genera con el levantamiento de un horts y la definición de la fosa del Tajo (para el horts hacia el Oligoceno Medio según GARZÓN, PEDRAZA y UBANELL, 1982). De esta manera se inicia en la zona una serie de procesos de forma simultánea.

De una parte, y a favor de la red de fracturación, se consolida el macizo montañoso, al que se le adosa al sur la fosa tectónica del Tiétar (de dirección NE-SO y E-O), que queda delimitada al sur por el macizo de Rosarito, de dirección NE-SO fundamentalmente.

Esta desnivelación a favor de fracturas dejó colgados los paisajes más antiguos de la región. En la base de las sierras, se inicia una pedimentación compleja, cuyo primer resultado sería la plataforma o replano de la Vera.

Simultáneamente comienza el relleno terciario de la cuenca del Tajo y ciertos sectores del piedemonte (no sólo en la fosa del Tiétar, sino recubriendo áreas deprimidas de la superficie de La Vera).

Durante el Plioceno, coincidiendo con la última fase alpina, comienza a formarse un conjunto de abanicos fluviales que, junto con los sedimentos terciarios, constituyen el relleno de la fosa del Tiétar.

Durante el Pleistoceno se consolida en la vertiente la incisión torrencial así como la formación en el piedemonte del resto de los abanicos aluviales encajados unos en otros. Antes del tránsito Plio-Cuaternario, comienza a definirse la red fluvial. Ciertas gargantas torrenciales, cuyo nivel de base es la fosa, experimentan una reactivación de la erosión remontante que llega a desmantelar las cabeceras de algunos aparatos glaciares (fuera del área que nos ocupa).

Consta de _____ folios. Desde la hoja n.º _____
a la hoja n.º _____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARÍA

GEOMORFOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

La Geomorfología se ocupa del estudio de las formas del relieve terrestre, concepto polivalente con distintos contenidos según la especialidad de los autores (ingenieros ambientales, arquitectos paisajistas, geólogos, etc). Esta complejidad determina que la influencia de la Geomorfología sea especialmente amplia: la distribución de los asentamientos humanos, la erosión, textura y composición de los suelos, la implantación de las comunidades vegetales y otros muchos aspectos guardan estrecha relación con ella.

La forma del relieve tiene, por tanto, especial importancia a la hora de realizar un estudio físico. Independientemente del objetivo, siempre ha de tenerse en cuenta el modelado terrestre.

Aspectos geomorfológicos como la hidrología y edafología se tratan en otros apartados del presente estudio. Aquí consideramos exclusivamente la topografía y las formas del modelado (morfogénesis).

Consta de _____ folios, desde la hoja n.º _____
a la hoja n.º _____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo. Mª Pilar Alonso Cobo.
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

2.- TOPOGRAFÍA

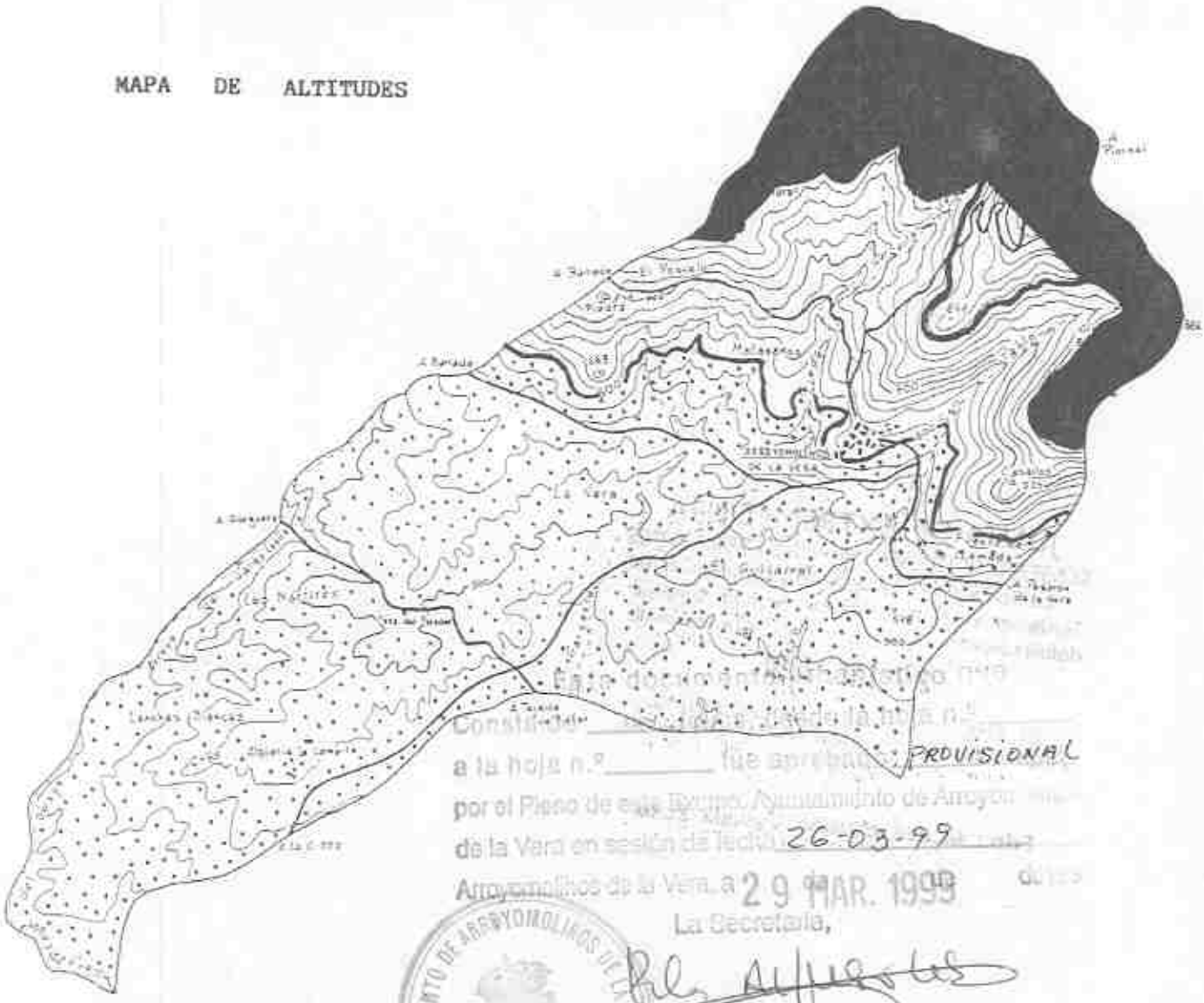
A) ALTIMETRÍA

El término de Arroyomolinos de la Vera se halla situado en el extremo nordeste de la provincia de Cáceres, entre las cotas extremas de 1.060 m., en el norte del término, área limítrofre con el municipio vecino de Barrado, y la cota 400 m. en el extremo sur, a nivel del cauce de la Garganta del Obispo.

Resaltes topográficos notables son: Peñalba (957 m.), Alto de la Aliseda (998 m.), Cerro del Moral (913 m.), Caballos (735 m.) y Piedra (749 m.).

El contraste altimétrico entre las cotas extremas del área de estudio es de 653 m.,

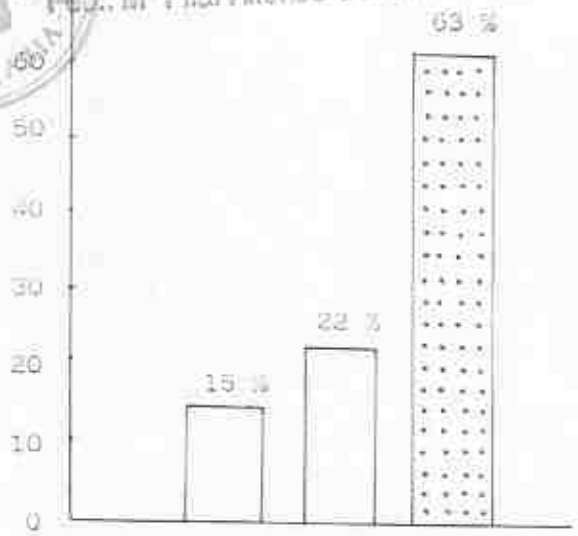
MAPA DE ALTITUDES



800-1000 m. 15 %

600-800 m. 22 %

400-600 m. 63 %



PROVISIONAL
26-03-99
29 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

a lo largo de unos 9 Km. de longitud, lo que se traduce en una pendiente media del 7,25%. La altitud media del nivel de cumbres es de 982 m. y la de la Plataforma de la Vera de 470 m.. Las laderas de la Sierra de Tormantos se desploman a lo largo de 3 km. hasta la cota 500-540 m., donde se inicia el replano tectónico, también denominado Plataforma de La Vera, antiguo nivel de base de las gargantas terciarias. Esta plataforma o superficie donde se asienta la comarca de La Vera, que se prolonga hasta los 400 m. en el término municipal de Arroyomolinos, constituye el verdadero zócalo de la Sierra, presenta una ligera inclinación hacia el sur.

Considerando intervalos altimétricos de 200 m. la altimetría dominante corresponde a las zonas situadas entre 400-600 m. (Plataforma de la Vera), que alcanzan el 63% de la superficie del término; le siguen en importancia los intervalos ya situados en la Sierra, con el 22% para las áreas comprendidas entre 600-800 m y el 15% para las situadas entre 800-1000 m.

B) PENDIENTES

La morfología superficial del término municipal de Arroyomolinos de la Vera se reparte casi equitativamente entre las zonas llanas, representadas por la Plataforma de la Vera, y las zonas montañosas de la Sierra de Tormantos.

El valor de la pendiente en el área que nos ocupa, al igual que en el resto de los términos municipales asentados en la vertiente meridional de las sierras de Gredos, Tormantos y Bernabé del Piornal, se encuentra claramente condicionado por la tectónica de fractura. La sierra de Tormantos y la Plataforma verata están desniveladas por una gran falla longitudinal, de dirección Este-Oeste, que separa verticalmente ambos conjuntos a cotas coincidentes con intervalos de 500-600 m.; concretamente en el área de estudio sobre los 540 m.. Más al sur, en cotas próximas a 300-320 m., pero fuera del término municipal que nos ocupa, se presenta otro marcado desnivel que individualiza la citada plataforma de la Fosa del Tiétar (Valle del Tiétar). Dicho desnivel ha sido provocado por otra falla longitudinal que, paralela a la anterior, ha originado por deslizamiento una superficie inclinada al sur conocida como el Escarpe; superficie que no es más que el plano de la falla citada.

Los procesos tectónicos anteriormente reseñados han configurado una morfología superficial en la que se pueden diferenciar dos unidades morfoestructurales, a lo largo de las cuales el valor de pendiente experimenta notables variaciones:

- Laderas de la sierra.
- Plataforma o replano de La Vera.

Este documento urbanístico que fielmente desde [illegible] PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 del de199
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA -

Las **laderas de la Sierra de Tormantos** es la unidad morfoestructural de mayor realce topográfico al presentar las mayores altitudes y las más acusadas pendientes. Queda comprendida entre los intervalos altimétricos de 540 y 1.060 m. De marcado control tectónico, este tramo no es más que un escarpe de falla más o menos remodelado, cuya pendiente media sobrepasa el 20%, aunque puntualmente puede superar valores del 40%.

Abarca casi la mitad del territorio (48%) y los suelos son de potencia variable, presentando los más pobres un horizonte superficial que no suele pasar los 10 cm., donde se asientan comunidades de líquenes y musgos y alguna asociación rupícola; en zonas menos erosionadas el espesor de las capas superiores llega a alcanzar los 30 cm., ofreciendo un típico color oscuro por la abundante materia orgánica que contienen. La vegetación potencial son melojares supra y mesomediterráneos, habiendo sido sustituidos en gran parte por cultivos leñosos (olivar, frutales, castañar) al mejorar, por abancalamiento, los suelos donde aquellos se instalaban.

La plataforma o replano de La Vera de Arroyomolinos, constituye una superficie estructural comprendida entre las cotas de 540 m. y 400 m. de altitud, encontrándose adosada a la Sierra de Tormantos. Abarca el 52% del área de estudio y sus suelos son de mayor potencia que los de las zonas serranas; estos suelos húmedos y profundos, siempre bajo el vuelo del robledal, sirven de asiento a comunidades pascícolas muy peculiares, de gran importancia ganadera. Mantienen al ganado casi todo el año, excepto durante la primavera, donde se permite el crecimiento y posterior siega y henificación de las comunidades herbáceas pascícolas. Junto a estos pastizales también aparecen cultivos frutales (olivar). En la mitad sur abundan las etapas seriales del bosque autóctono de aprovechamiento silvopastoril (pastizales y matorrales).

A diferencia de los municipios veratos más orientales, el relieve de esta unidad morfoestructural es más atenuado, porque el encajamiento de los cauces de los cursos que descienden de las áreas serranas ha sido menos importante. El menor contraste altimétrico entre las zonas serranas y la plataforma ocasiona una disminución de la potencia erosiva de las aguas, que se ha traducido en una morfología superficial más suavizada. Las pendientes no son relevantes y cuando sobrepasan el 5% lo hacen puntualmente. Los suelos se desarrollan sobre granitos y migmatitas alteradas y en ellos se instalan los melojares mesomediterráneos (robledal con madroños) y sus comunidades seriales. La morfología plana o suavemente ondulada confiere a estas zonas una escorrentía superficial lenta.

Este documento urbanístico que
Consta de _____ folios, desde la hoja n.º
a la hoja n.º
PROVISIONAL

Las formas topográficas en función de la pendiente podrían clasificarse en: LLANAS O CASI LLANAS, MUY ONDULADAS Y MONTAÑOSAS. En el cuadro expuesto a continuación, se expresan dichas formas con indicación de los parámetros más característicos (pendiente, topografía, extensión y unidad morfoestructural) 26-03-99

Arroyomolinos de la Vera, 29 MAR. 1999 de de 199

La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

CLASE	PENDIENTE	TOPOGRAFÍA	UNIDADES MORFOESTRUCTURALES	EXTENSIÓN
1	< 5%	Llana	Plataforma de la Vera	52%
2	10 - 20%	Muy Ondulada	Fondos de valle Pie de monte	12%
3	> 25%	Montañosa	Laderas de la Sierra	36%

Las pendientes de la clase 1 son las más extensas en el término municipal de Arroyomolinos de la Vera abarcando el 52% y caracterizan a las áreas ubicadas en la Plataforma de la Vera. Concuerdan con niveles altimétricos entre 400-540 m. y no plantean problemas al uso de maquinaria agrícola en aquellas zonas donde no aflore el zócalo rocoso granítico-migmatítico, que son raras. Ofrecen una morfología superficial llana o suavemente ondulada muy característica, debido al escaso encajamiento de los cauces de los arroyos que la disectan. Los afloramientos rocosos suelen ser frecuentes, manteniéndose en ellos los restos del bosque autóctono (masas arboladas o etapas seriales). Los suelos profundos son aprovechados para pastos, pues los cultivos cerealistas han dejado de utilizarse por su escasa rentabilidad. Las escorrentías son lentas y los procesos erosivos poco importantes.

Las pendientes de la clase 2 se localizan en los fondos de valle de las gargantas serranas y en algunas zonas del pie de monte de la sierra, donde alcanzan valores comprendidos entre el 10 y 20%. Son áreas donde las actividades antrópicas han ido normalmente encaminadas al aprovechamiento de los cultivos o a la instalación de pequeños prados y huertas. Abarcan el 12% de la superficie del término y en ellas las escorrentías son comúnmente medias o rápidas, dependiendo del régimen de lluvias.

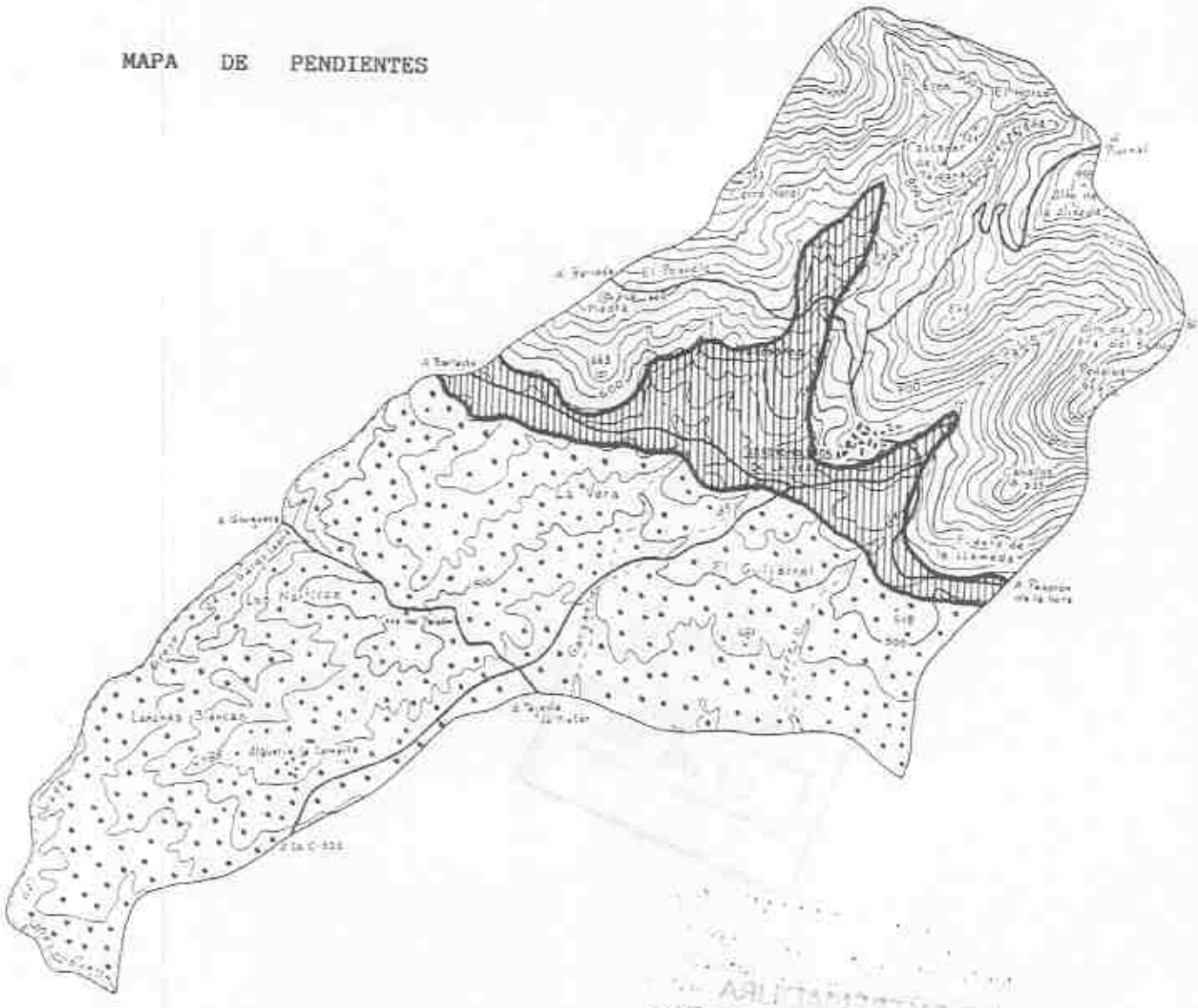
Las pendientes de la clase 3, que representan el 36% de la extensión del territorio, se corresponden con las áreas serranas del norte del término. Son zonas donde las pendientes sobrepasan el 25% (valor superado puntualmente en algunos lugares). Lo abrupto del terreno y los afloramientos del berrocal han condicionado el aprovechamiento de los suelos. No obstante, las condiciones microclimáticas que la altitud y exposición les proporcionan ha favorecido la instalación de cultivos diversos, mejorando los suelos por abancalamiento; proceso que se está intensificando en los últimos años, ganándole terreno al robledal y a los castañares.

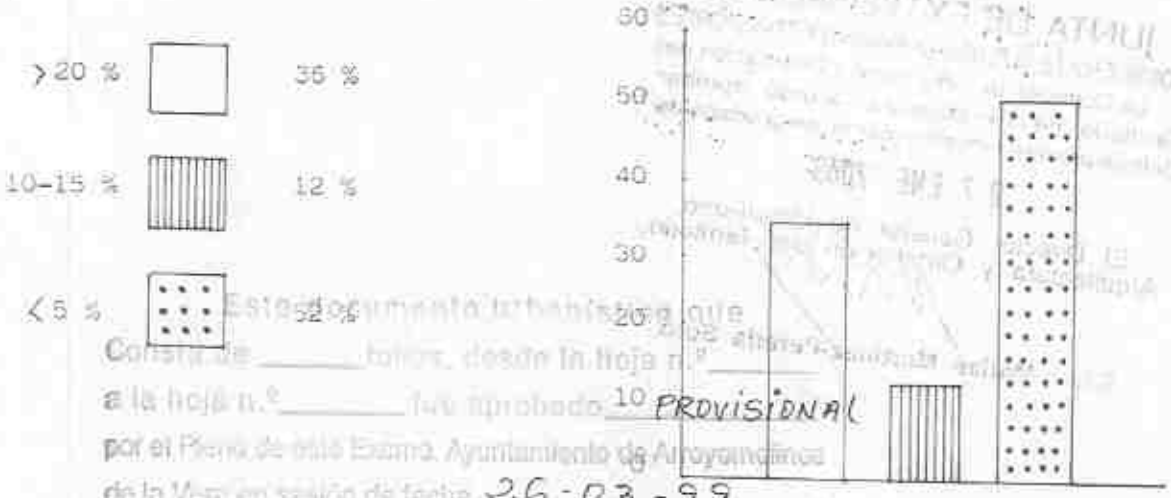
Este documento urbanístico que
Consta de _____folios, desde la hoja n.º_____
a la hoja n.º_____ fue aprobado
PROVISIONAL
Arroyomolinos de la Vera a 26-03-99
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

Resumiendo, la distribución de las diferentes clases de pendientes que articulan el término municipal de Arroyomolinos de la Veraa es fundamentalmente el resultado de procesos estructurales, concretamente de fracturación, que han individualizado las diferentes unidades morfoestructurales. Fallas y diaclasas han desnivelado y compartimentado los bloques, controlando posteriormente la dirección del encajamiento y trazado de los cauces fluviales.

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

MAPA DE PENDIENTES





>20 %		36 %
10-15 %		12 %
<5 %		52 %

Este documento tiene que
Consta de _____ folios, desde la hoja n.º _____
a la hoja n.º _____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de esta Excma. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 199

La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

Actualmente, el balance erosión-acumulación se halla desequilibrado, existiendo sectores donde los procesos erosivos son notables (como es la gran muesca que la erosión remontante de la garganta de Tejeda ha realizado en la vertiente derecha de la cabecera) y los recubrimientos están siendo arrastrados. Las zonas más críticas son las cabeceras de las gargantas, las laderas sin vegetación o con vegetación escasa y los taludes antrópicos (la construcción de paredes en los nuevos abancalamientos es fundamental).

PROVISIONAL

Arroyomolinos de la Vera en sesión de fecha 26-03-99

Arroyomolinos de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 199

La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

3.- MORFOGÉNESIS

El término municipal de Arroyomolinos de la Vera tiene unos referentes geomorfológicos bastante definidos al establecer en gran parte sus límites con los municipios vecinos en elementos topográficos bien marcados (divisorias de aguas, cauces, etc.).

Las formas del modelado actual responden al funcionamiento en épocas pretéritas de una tectónica de fractura potente, que ha provocado la compartimentación y posterior hundimiento de una superficie de erosión general, cuyos restos aún persisten claramente en los niveles de cumbres de las sierras que conforman el macizo tectónico (Gredos, Tormantos y Bernabé del Piornal). Dicho hundimiento de los bloques fracturados originó los diferentes niveles morfoestructurales que caracterizan toda la vertiente meridional de las citadas sierras que, por otra parte, individualizan las comarcas naturales de La Vera, Valle del Tiétar y Campo de Arañuelo.

Establecidos los diferentes dominios morfoestructurales por hundimiento de bloques, la posterior erosión de las aguas corrientes ha imprimido carácter a toda la vertiente meridional de la sierra. Actualmente dichos procesos erosivos siguen actuando de manera significativa, debido a la acción remontante de arroyos y gargantas por basculamiento hacia el noroeste de la fosa del Tiétar (HERNÁNDEZ PACHECO, 1950); proceso muy activo que debería ser tenido en cuenta en cualquier modificación hidrológica y, que en parte, puede ser atenuado por el aterrazamiento de las laderas que realizan los paisanos para la implantación de los cultivos frutales.

Por tanto, geomorfológicamente nos encontramos en presencia de un relieve claramente condicionado por las estructuras, donde se presenta prácticamente un solo conjunto litológico (Granítico-Migmatítico), faltanto los depósitos detríticos asociados al río Tiétar, muy desarrollados en otros municipios veratos. Las formas contrastadas del relieve en Arroyomolinos de la Vera no tienen un condicionamiento litológico, sino exclusivamente estructural.

En relación con las formas del modelado (superficies de acumulación y de erosión) destaca como único protagonista el dominio torrencial. Todo el conjunto litológico se articula en una red de cursos de agua, profundos en las zonas serranas y suavizados en el resto del territorio, que tienen sus cuencas de recepción en el propio término municipal.

Este documento ha sido aprobado
Consta de ____ folios, desde la hoja n.º ____
a la hoja n.º ____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera a 29 MAR. 1999
La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

Este documento urbanístico que
Consta de ____folios, desde la hoja n.º____
a la hoja n.º____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 2 y MAR. 1999 de 199
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

HIDROGEOLOGÍA

1.- CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La red hidrográfica de la superficie del término municipal de Arroyomolinos de la Vera se articula por entero en la cuenca del río Tiétar, subsidiario del río Tajo, recogiendo las escorrentías superficiales por su margen derecha.

Las aguas que descienden hacia el colector principal son transportadas por subsidiarios de menor categoría. Aunque completan su cuenca hidrográfica en términos municpales vecinos, alguno de los principales subsidiarios (Arroyo de San Pablo) tienen su cuenca de recepción en las áreas serranas del término municipal de Arroyomolinos.

La red de drenaje discurre por cuencas alargadas, que se prolongan desde las laderas de la sierra de Tormantos hasta el río Tiétar con un paralelismo muy característico, en clara concordancia con las direcciones orogénicas (NO-SE y NEE-SO); direcciones que controlan el discurrir de los cursos de agua. La moderada extensión del término municipal no permite la observación de los grandes cambios de dirección que sufren los cauces de los cursos citados, muy nítidos cuando cruzan los municipios vecinos situados al sur; si bien se observa muy claro este fenómeno en la garganta del obispo al formar límite de término entre Arroyomolinos, Tejeda y Gargüera.

Los principales cursos de agua que drenan las aguas superficiales del área de estudio son los siguientes:

- Garganta de la Desesperada.
- Garganta de Tejeda.
- Arroyo de Gargolezna.
- Garganta del Obispo.
- Arroyo de San Pablo.

La cuenca hidrográfica de mayor extensión corresponde a la Garganta de Tejeda, que tiene como subsidiario principal a la Garganta de la Desesperada que vierte las aguas recogidas en las cumbres serranas de la Sierra de Tormantos. A Ambos lados se encuentran las respectivas cuencas de la Garganta de San Pablo, al sureste, y el arroyo de Gargolezna, al noroeste.

Este documento ... Consta de ____ folios, desde la hoja n.º ____ a la hoja n.º ____ fue aprobado PROVISIONAL por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera en sesión de fecha 26-03-99 Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

2.- DRENAJE

En el conjunto granítico-migmatítico que forma el basamento rocoso de las unidades morfoestructurales de la Sierra y la Plataforma de La Vera, las aguas superficiales se concentran en cauces estrechos de vertientes abruptas en las áreas serranas (Garganta de la Desesperada, tramo superior de la Garganta de San Pablo); cauces que, según descendemos y atravesamos la Plataforma de la Vera van suavizando sus laderas, llegando incluso a presentar cauces planos, prácticamente a nivel de las dehesas colindantes.

La causa de la incisión vertical se encuentra en el descenso del nivel de base actual del colector principal, es decir del río Tiétar. El replano o plataforma de La Vera constituyó, en principio, un nivel de base local, donde terminaban las torrenteras que, originándose en las cumbres, descendían impetuosas por las inclinadas laderas, dando origen a que en estos parajes se depositasen masas de aluviones. Avanzando el tiempo, y al descender el nivel de base del río Tiétar, y, sobre todo, cuando en su constante desplazamiento lateral de sur a norte, llegó a situarse al pie del escarpe que delimita toda la comarca de La Vera (Plataforma) y el Valle del Tiétar (Fosa), comenzó un ciclo erosivo muy potente, remontante de la red fluvial local. Los afluentes locales del Tiétar y, en mayor grado las torrenteras que descendían de las cumbres, ahondaron sus cauces en laderas y plataforma, más intensamente en las primeras (HERNÁNDEZ PACHECO, 1950).

Los factores que controlan el drenaje de un área pueden ser de naturaleza diversa, aunque de manera general para la provincia de Cáceres pueden concretarse en los siguientes: la litología, la tectónica y el basculamiento; fenómeno este último que ha afectado a extensas zonas de la Región Extremeña.

Al ser muy homogénea la litología, prácticamente en todo el término municipal de Arroyomolinos de la Vera, su influencia en la red de drenaje no se manifiesta por el gran protagonismo que toman los otros dos factores, es decir, la tectónica y el basculamiento en la morfología de la red. Las aguas superficiales se concentran en cauces ortogonales de acuerdo con la fracturación y el diaclasamiento, fenómeno bien patente en los cauces de los subsidiarios, de manera visible en la Garganta del Obispo. El basculamiento, particularmente de la fosa tectónica del Valle del Tiétar es, como anteriormente se ha descrito, la causa fundamental del rejuvenecimiento del ciclo erosivo experimentado por los cursos de agua que bajan de las cumbres.

Este documento urbanístico que
Consta de ____folios, desde la hoja n.º____
a la hoja n.º____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 199
La Secretaria,

3.- AGUAS SUBTERRÁNEAS

Los factores que influyen sobre la variación del caudal en los acuíferos son de naturaleza diversa: unos ajenos a la litología, tales como la topografía y vegetación y, otros que afectan directamente a la cohesión de los componentes minerales de las rocas, determinando de esta manera cambios en la porosidad y, por tanto, en la permeabilidad. Entre los últimos encontramos:

- El tipo de roca
- La intensidad de fracturación
- El grado de meteorización

La relación íntima entre acuíferos y fracturaciones determina que los sistemas de fracturas sean buenos puntos de referencia a la hora de iniciar la búsqueda de mantos de agua. Al respecto merecen destacarse algunos puntos de interés:

- Las fracturas relacionadas con depósitos permeables pueden ser favorables, siempre que no sirvan como drenaje de aquellos.

- Los lugares de intersección de varias fracturas son ideales para la realización de sondeos.

- Los puntos donde los cauces de arroyos sufren cambios bruscos y muy angulosos son buenos para sondeos, pues reflejan la coincidencia de dos direcciones de fracturación.

Dos características hidrológicas diferencian a la región extremeña de otras regiones peninsulares en relación con la abundancia de acuíferos:

a) La ausencia de calizas y dolomías del Jurásico y Cretácico, que sirven de asiento a importantes acuíferos.

b) El predominio de rocas antiguas e intrusivas, impermeables o debilmente permeables.

Hidrogeológicamente, el comportamiento de las rocas del área de estudio es, por su homogeneidad, semejante en toda ella. Las rocas graníticas y migmatíticas que conforman el zócalo rocoso son rocas cristalinas consideradas de baja o muy baja permeabilidad y es únicamente a través del diaclasado y fracturación por donde puede desarrollarse un proceso de infiltración favorable a la formación de mantos acuíferos, que siempre serán locales y de bajo caudal.

Este documento urbanístico que
Consta de ____folios, desde la hoja n.º____
a la hoja n.º____, fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

EDAFOLOGÍA

1.-INTRODUCCIÓN

El suelo es la parte sólida más superficial de la litosfera. Constituye, por una parte, el soporte para el desarrollo de las plantas y, por otra, es una fuente importante de materias primas. Cualquier tipo de actividad antrópica le afecta sensiblemente de forma directa e inmediata, por lo que su conocimiento en detalle constituye, sin duda, una base estimable para el establecimiento y ordenación de las relaciones del hombre con su entorno físico.

El clima es el principal condicionante, al ser el responsable de los fenómenos de meteorización que actúan sobre las rocas de la superficie, y que dan lugar a la formación de los suelos. También la litología es uno de los condicionantes más netos de la formación de suelos, al constituir la materia base sobre la que se van a desarrollar estos.

El estudio de los suelos de una zona debe realizarse bajo dos aspectos: el científico y el técnico. Mediante el primero se efectúa un análisis de los tipos de suelos existentes y sus características físico-químicas; en el segundo se determina el estado actual de los mismos y sus posibilidades de mejora, incluyendo en caso de necesidad, las utilizaciones más recomendables.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA

2.1.- Rankers

Se extienden por las áreas de mayor altimetría del término municipal, aproximadamente a partir de los 850-900 m. Se sitúan, por tanto, en zonas con pendiente media superior al 20% que, de manera puntual, puede sobrepasar el 40%. Ocupan una extensión reducida en el área de estudio, el 8%.

Son suelos de perfil AC formados a partir de rocas silíceas. De color oscuro, elevado contenido en materia orgánica, humus generalmente de tipo moder, drenaje rápido, acidez marcada y casi nula reserva de bases. Cuando se encuentran secos son muy ligeros y polvorientos.

En la formación y evolución de estos suelos influyen, además de la naturaleza de la roca, los cambios bruscos de pendiente, la orientación y la disposición del roquedo; en zonas elevadas, llanas o pequeñas depresiones evolucionan a suelos semiturbosos.

La vocación es eminentemente forestal, siendo este el uso en el área que nos ocupa, además del ganadero.

Este documento urbanístico que
PROVISIONAL
26-03-99
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

2.2.- Tierras pardas subhúmedas sobre granitos

Corresponden en Arroyomolinos a los suelos desarrollados en el resto del término, es decir en parte de la Sierra de Tormantos y en toda la Plataforma de la Vera, representando el 92% de la superficie del término.

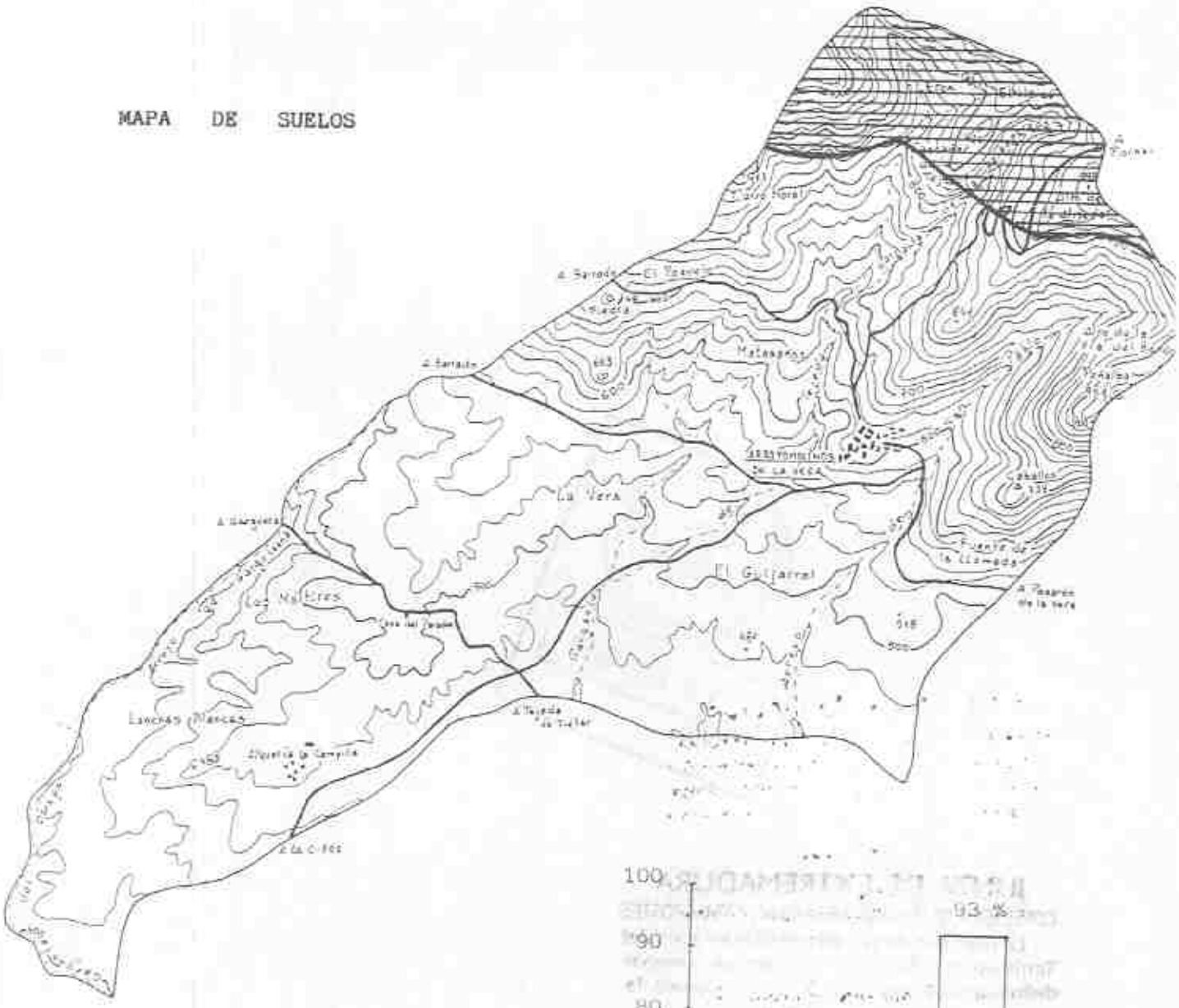
Son suelos A(B)C, que presentan una profundidad variable, siempre superior a 40 cm., con un horizonte de humus bien diferenciado, de 15 a 30 cm. de espesor. Son ligeros y de textura areno-limosa o areno-arcillosa.

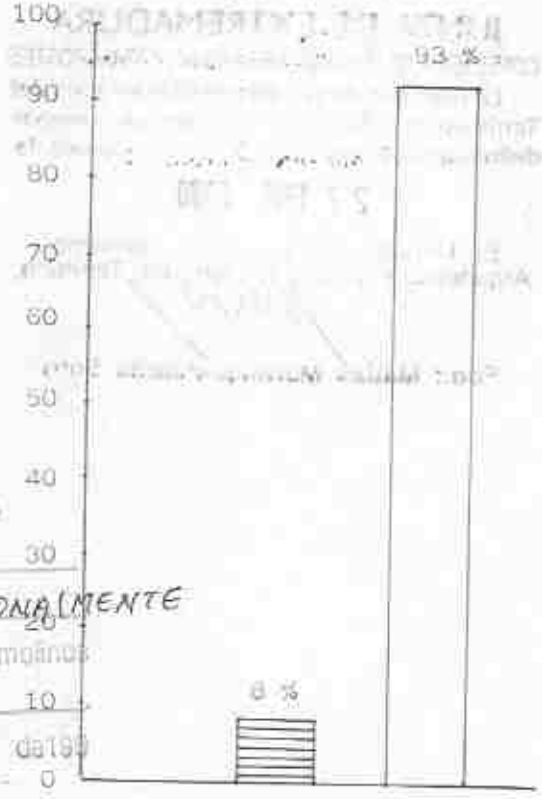
La edafización química es discontínua: a períodos de intensa actividad siguen otros de paralización. En las zonas más llanas el proceso edáfico conduce a la formación de suelos ácidos lixiviados. La acidez varía de moderada a fuerte y son pobres en elementos nutritivos, salvo en nitrógeno.

En el caso que nos ocupa, los cambios bruscos de pendiente y orientación ocasionan suelos muy variados, con un grado de evolución entre ranker y tierra parda lixiviada; en valles poco pendientes se desarrollan suelos "anmoriformes"; en los prados estos suelos se caracterizan por una distribución regular del humus a lo largo del perfil y por evolucionar en unas condiciones de hidromorfismo estacional en las áreas llanas o que reciben riegos periódicos.

El uso actual es agrícola, forestal y ganadero, con algunas manchas de cultivos de frutales. La vocación de estos suelos es forestal en fase de pendiente y de pastos y prados de siega en las zonas llanas. Sin embargo, debido a la bondad climática de la zona, con temperaturas no muy bajas y notable pluviosidad, se pueden obtener buenas cosechas de frutales (olivar, higueras, etc). El control de la fertilidad puede hacerse mediante encalados prudentes y dosis fuertes de abonos fosfatados, pero siempre dependiendo del tipo de cultivo que se quiera llevar a cabo.

MAPA DE SUELOS





Rankers

Tierras pardas subhúmedas sobre granitos

Consta de _____ folios, desde la hoja n.º _____ a la hoja n.º _____ fue aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera en sesión de fecha 26-03-99

PROVISIONALMENTE

Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 19

La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

Este documento urbanístico que
Consta de _____ folios, desde la hoja n.º_____
a la hoja n.º_____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera de fecha 26-03-99
en Arroyomolinos de la Vera a 29 MAR. 1999 de 199
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

CLIMATOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

El clima de la provincia de Cáceres es definido ordinariamente como continental suavizado por la influencia de los vientos del Atlántico, que penetran principalmente por la cuenca del Tajo.

Dentro de esta generalización, la variada orografía provincial establece una serie de diferencias entre las distintas comarcas. Así, las precipitaciones oscilan entre los 1.689 mm. anuales de Piornal y los 474 mm. de Villar del Pedroso y las temperaturas medias entre los 11,6 °C de Piornal y los 17,6 °C de Coria.

En este contexto, Arroyomolinos de la Vera se encuentra en una posición cercana al límite superior en cuanto a la pluviometría con una precipitación anual de 1.033,4 mm. y en una situación intermedia en lo que respecta a la temperatura con un valor de 16,2°C de media anual.

Debido a que en el término municipal de Arroyomolinos de la Vera no existe ninguna estación meteorológica, los datos de temperaturas y precipitaciones utilizados para este estudio han sido los recogidos en la estación situada en Tejeda de Tiétar, municipio que se encuentra a unos 4 Km. de Arroyomolinos. Consideramos que las variaciones climáticas entre estas dos poblaciones, si las hubiere, no serían significativas, debido a su cercanía y a que presentan altitudes similares (Arroyomolinos se encuentra a 621 m. sobre el nivel del mar y Tejeda a 456 m.), por lo que los datos obtenidos en Tejeda son totalmente válidos para Arroyomolinos.

Por último, hay que señalar que el estudio climatológico se ha realizado para el núcleo urbano y no para las zonas más altas del término (1.050 m. de altitud). Lógicamente, los datos para la sierra serán diferentes, disminuyendo la temperatura a medida que subimos en altura, al mismo tiempo que aumentan las precipitaciones. Los gradientes para ambos factores climáticos se estiman en, por cada 100 m. de variación altitudinal, 0,5 °C y 80 mm. para temperatura y precipitaciones, respectivamente.

Este documento urbanístico que
Consta de _____ folios, desde la hoja n.º _____
a la hoja n.º _____ fue aprobado provisionalmente
por el Pleno de esta Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 199
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo.

2.- FACTORES CLIMÁTICOS

A) TEMPERATURAS

La caracterización térmica de un área se basa en los valores que alcanzan las temperaturas medias mensuales, pues ello condiciona el conocimiento de las temperaturas estacionales y anuales.

Las temperaturas medias mensuales, en °C, de Arroyomolinos de la Vera son las siguientes:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiem.	Octub.	Noviem.	Diciem.	Anual
7,9	8,9	11,6	14,3	18,1	22,6	26,6	26,1	22,3	17,2	11,3	7,4	16,2

Se observa en el cuadro anterior que el mes más cálido es julio y el más frío diciembre.

De gran utilidad para conocer el tipo de vegetación que es factible para cada zona es la *oscilación térmica*, definida como la diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y la media del mes más frío. Esta oscilación térmica anual alcanza en Arroyomolinos de la Vera un valor de 19,2 °C.

Las temperaturas por estaciones son las siguientes, considerando que el invierno es de diciembre a febrero, ambos inclusive:

Invierno	Primavera	Verano	Otoño
8,1	14,7	25,1	16,9

Este documento urbanístico que consta de ____ folios, desde la hoja n.º ____ a la hoja n.º ____ fue aprobado PROVISIONAL por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 199
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

B) PRECIPITACIONES

B.1.- Distribución

En Arroyomolinos la pluviometría anual es de 1.033,4 mm., pero existe una fuerte variación en la distribución de estas lluvias, tanto mensual como estacional.

PRECIPITACIONES MEDIAS MENSUALES en mm.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiemb.	Octubre	Noviemb.	Diciemb.
139,6	125,5	132,6	87,9	84,6	36,4	8,0	5,3	65,5	112,6	121,6	114,1

PRECIPITACIONES MEDIAS ESTACIONALES en mm.

Invierno	Primavera	Verano	Otoño
379,2	305,1	49,7	299,7
36,7%	29,5%	4,8%	29,0%

El máximo de lluvias se obtiene en enero, mientras que el mes más seco es agosto. Por estaciones, es el invierno el que presenta la máxima proporción de lluvias, coincidiendo con las mínimas temperaturas. La mínima precipitación se obtiene en verano, cuando las temperaturas son más altas. La cantidad de lluvia caída en primavera es muy similar a la del otoño, siendo bastante abundante.

B.2.- Diagrama ombrotérmico

Es una síntesis gráfica de precipitaciones y temperaturas **para medir el período seco anual de una zona**. Un mes tiene carácter seco cuando la precipitación, expresada en mm., es inferior al doble de la temperatura.

Se representa mediante una gráfica cartesiana con 2 ejes de ordenadas. En uno de ellos se sitúan las temperaturas, en °C, y en el otro las precipitaciones, en mm., haciendo coincidir el valor de la temperatura con el doble valor de la precipitación (P=2T).

Cuando la curva de precipitaciones se sitúa por debajo de la curva de temperaturas aparece el período seco, y la aridez será tanto mayor cuanto más extensa sea este área.

Provisional
26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 de MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo.

DIAGRAMA OMBROTÉRMICO



C) HUMEDAD EDÁFICA Y BALANCE HÍDRICO

La disponibilidad de agua por parte de las plantas y animales es un factor tan importante para analizar el clima de una zona como la propia precipitación, que es sólo

la cantidad de agua caída. Gran parte del agua de lluvia se pierde de diferentes modos y no es útil para los seres vivos.

Cuando la pérdida mensual o anual de humedad excede a la precipitación, resulta un *balance hídrico* deficitario; si la precipitación excede a la pérdida resulta un excedente.

PROVISIONAL
pos el Plano de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 de abril de 1999
La Secretaria
Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo.

C.1.- Parámetros

Para calcular el balance hídrico de una zona es necesario analizar varios factores.

C.1.1.- Evapotranspiración

Se define la evapotranspiración como la cantidad de agua que pasa a la atmósfera en un suelo totalmente cubierto de vegetación. Es en realidad una medida de las necesidades hídricas de las plantas, por lo que su conocimiento es necesario para calcular los riegos idóneos para cada momento.

Se distinguen dos tipos de evapotranspiración:

A) *Evapotranspiración potencial (ETP o E)*: corresponde a la cantidad de agua, en mm., que perderá una superficie de suelo cubierta de vegetación si, en todo momento, existe en el suelo humedad suficiente para su uso máximo por las plantas.

B) *Evapotranspiración residual (e)*: corresponde a la cantidad de agua perdida por el suelo cuando existe carencia de humedad edáfica y, al faltar el agua, la planta pone en funcionamiento sus mecanismos de defensa.

Una vez que la planta detecta carencia de agua, ocurren dos fenómenos:

1.- Decrece su actividad vegetativa.
2.- Cierre de los estomas de las hojas, con lo que la transpiración disminuye sensiblemente.

Si la situación se prolonga lo suficiente, se produce la detención de la actividad vegetativa y la planta paraliza su savia por sequía. Si no aumenta la humedad en el suelo, pasado un límite se inicia la muerte irreversible de la planta.

Los valores mensuales de ETP y "e", en mm., para Arroyomolinos de la Vera son los ofrecidos en la tabla siguiente:

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiem.	Octub.	Noviem.	Diciemb.
ETP	14,5	17,8	36,0	57,0	98,2	149,0	177,2	183,2	120,9	69,2	27,6	12,4
e	2,9	3,6	7,2	11,4	19,6	29,8	35,4	36,6	24,2	13,8	5,5	2,5

Los valores de ETP y "e" por estaciones serían los siguientes:

Estación	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Anual
ETP	44,7	191,2	509,4	217,7	963,0
e	9,0	38,2	101,8	43,5	192,5

C.1.2.- Capacidad de retención (CR)

Se refiere a la capacidad del suelo para retener agua. Se expresa en mm. e indica la cantidad de agua existente en el suelo que puede pasar de un mes al siguiente. Depende de la textura y potencia del suelo, espesor de la capa de humus y presencia de vegetación.

Suele atribuirse una capacidad de 100 mm. para suelos con notable capacidad de retención, y 0 mm. para suelos con dicha capacidad muy escasa. Se considera un exceso de precisión manejar valores intermedios.

En función de la textura, potencia y espesor de la capa de humus se han asignado las siguientes capacidades de retención (CR) para los distintos tipos de suelos que existen en el término municipal de Arroyomolinos de la Vera:

* *Rankers*: CR = 0 mm.
* *Tierra parda subhúmeda sobre granitos*: CR = 100 mm.

De estos suelos, los más abundantes en el área de estudio son las tierras pardas subhúmedas sobre granitos (92,3% del término). Por tanto, la mayor parte del territorio tiene una gran capacidad de retención edáfica (CR = 100 mm.), por lo que las plantas disponen cada mes, además del agua caída por precipitación, de 100 mm. que el suelo ha retenido durante el mes anterior, si ha habido excedente de agua.

PROVISIONAL
26-03-99
29 MAR. 1999

C.1.3.- Escorrentía (W)

No toda el agua de lluvia puede ser aprovechada por las plantas para su actividad, sino que parte de ella puede perderse por infiltración o escorrentía. El valor de la escorrentía depende de la pendiente del terreno, estimándose una escorrentía del 30% para suelos de ladera, y 0% para suelos llanos, incluidos bancales y terrazas.

En el término municipal de Arroyomolinos de la Vera la mayor parte del terreno tiene una pendiente inferior al 20%, por lo que el estudio climático se va a realizar suponiendo una escorrentía del 0%; es decir, las plantas van a disponer de la totalidad del agua de lluvia mensual para desarrollar sus actividades vitales.

C.1.4.- Disponibilidad hídrica

Se entiende por disponibilidad hídrica la existencia, teórica, de agua en cada mes, resultado de sumar a las precipitaciones de cada período el posible sobrante del mes anterior, limitado por la capacidad de retención.

En el término de Arroyomolinos, como ya dijimos, la mayor parte de los suelos tienen una capacidad de retención de 100 mm., por lo que debe sumarse a las precipitaciones mensuales el posible sobrante del mes anterior, pero sin superar dicha capacidad de retención.

Durante el año unos períodos son secos y otros tienen excedente de agua, influyendo en el desarrollo de las plantas. Dichos períodos se calculan en base a dos parámetros: disponibilidad hídrica (D) y exigencias mínimas de agua para las plantas (e).

En relación con los parámetros citados pueden ocurrir dos supuestos:

A) **Las disponibilidades hídricas no cubren las exigencias mínimas de las plantas (D<e)**: la vegetación padece sequía, quedando paralizada la actividad vegetal. Aparece un déficit de agua (s) cuyo valor es e-D. Este valor se tiene que sumar a las pérdidas ocurridas en meses anteriores, si las hubiera.

B) **Las disponibilidades hídricas cubren las exigencias mínimas (D>e)**: la vegetación no padece sequía, existiendo entonces un superávit de agua cuyo valor viene determinado por D-e, que podrá ser utilizado de dos formas distintas:

1.- Si en los meses anteriores no ha existido sequía el superávit será aprovechado por las plantas, pero siempre limitado por la evapotranspiración potencial (ETP). Cuando D>ETP hay un excedente de agua (S=D-ETP), que pasará al mes siguiente, pero sin superar dicha capacidad de retención.

2.- Si en los meses anteriores ha habido sequía, el superávit de agua será empleado en compensar dicho déficit, y hasta que esta compensación no se haya logrado las plantas no dispondrán de agua para iniciar su actividad. Se denomina Q a la cantidad de agua que queda después de haber cubierto el déficit anterior. Cuando la compensación ha concluido, aparecerá un sobrante de agua (S), limitado por la ETP.

C.2.- Balance hídrico

Con todos los datos anteriores podemos calcular el balance hídrico de la zona de estudio, sabiendo que dicho balance es un esquema teórico de **la forma en que se distribuyen las existencias de agua a lo largo del año.**

Como se dijo anteriormente, al existir suelos con alta capacidad de retención para el agua y al tener la mayor parte del terreno una pendiente inferior al 20%, se va a realizar una sóla hipótesis, la de ***CR= 100 mm. y W= 0%.***

El cuadro donde se expresa el balance hídrico de la zona de estudio se encuentra en la página siguiente. Como en él se observa, desde enero hasta finales de mayo la disponibilidad de agua (D) es mucho mayor que la ETP, por lo que existe un excedente de agua (S) que pasa al mes siguiente, pero siempre limitado por la capacidad de retención del suelo que es de 100 mm. En junio la D es menor que la ETP por lo que no existe sobrante de agua, pero como "e" es menor que D las necesidades mínimas de las plantas están cubiertas y tampoco existe déficit.

En julio la "e" es mayor que D, apareciendo entonces un déficit de agua (s= 27,4) y la actividad de las plantas se detiene al no existir la suficiente humedad edáfica para cubrir sus necesidades mínimas. Este déficit hídrico continúa en el mes de agosto, cuyo valor se suma a la pérdida anterior. Como resultado de ello, a finales de verano existe un déficit total de agua de 58,7 mm. En septiembre la D vuelve a ser mayor que "e", pero este superávit (41,3) se emplea en restablecer la humedad edáfica y no es hasta principios de octubre cuando se compensa el déficit del verano. En este mes el agua disponible para las plantas (Q), una vez compensadas las pérdidas anteriores es de 81,4 mm. Pero no toda esta cantidad de agua la aprovechan los vegetales, sino que parte se pierde en la ETP, por lo que el sobrante real (S) es de 35,7 mm. En noviembre y diciembre sigue habiendo sobrante de agua que durará hasta junio del año siguiente.

Concuerda con el original incluido en la hoja n.º
a la hoja n.º fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 199
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

					Déficit		Compensación			
					mensual	total	mensual	total		
Mes	P	ETP	e	D	s=e-D	s	c=D-e	c	Q	S
Enero	139,6	14,5	2,9	239,6						225,1
Febrero	125,5	17,8	3,6	225,5						207,7
Marzo	132,6	36,0	7,2	232,6						196,6
Abril	87,9	57,0	11,4	187,9						130,9
Mayo	84,6	98,2	19,6	184,6						86,4
Junio	36,4	149,0	29,8	122,8						-
Julio	8,0	177,2	35,4	8,0	27,4	27,4				-
Agosto	5,3	183,2	36,6	5,3	31,3	58,7				-
Setiembre	65,5	120,9	24,2	65,5			41,3	41,3		-
Octubre	112,6	69,2	13,8	112,6			98,8	140,1	81,4	35,7
Noviembre	121,6	27,6	5,5	157,3						129,7
Diciembre	114,1	12,4	2,5	214,1						201,7

PROVISIONAL

26-03-99

Es copia del documento urbanístico que consta de ... folios, diligenciado en la fecha al principio indicada por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Vélez de la Vera en fecha de ... de 199

Vélez de la Vera, a 29 de MAR. 1999

La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

3.- DIAGRAMA BIOCLIMÁTICO

La Bioclimatología es la ciencia que estudia la relación entre el clima y los seres vivos, particularmente la vegetación. El diagrama bioclimático es un esquema gráfico en el que los parámetros anteriormente estudiados se integran y donde se **plasman los períodos de crecimiento vegetal y los de detención por sequía o bajas temperaturas**.

En este diagrama se considera que durante el período de actividad vegetal la producción aumenta con la temperatura hasta que la disminución del agua disponible detiene el crecimiento. Una vez superada la escasez de agua, el crecimiento sólo está limitado por la temperatura hasta que, al descender de nuevo ésta, la actividad vuelve a detenerse.

Se establecen así diversas etapas en la actividad vegetal (crecimiento o productivi-

dad) relacionadas con la temperatura y la precipitación. Para determinar esta relación existen unos índices denominados **Intensidades Bioclimáticas (IB)**, que se miden en *unidades bioclimáticas (ubc)*. Se considera una "ubc" cada aumento o disminución de 5 °C sobre una temperatura base de 7,5 °C.

Existen diferentes tipos de Intensidades Bioclimáticas:

a) **Intensidad bioclimática potencial (IBP)**: corresponde a la actividad máxima que puede proporcionar el clima cuando no hay limitaciones de agua. En el diagrama viene determinada por el área comprendida entre la curva de la temperatura y la recta de 7,5 °C.

b) **Intensidad bioclimática real (IBR)**: corresponde a la productividad vegetal por mes en un clima con limitaciones hídricas, como ocurre en el término de Arroyomolinos de la Vera. En el diagrama se representa en color verde.

c) **Intensidad bioclimática seca (IBS)**: cuando se produce una paralización del crecimiento por sequía ($D < e$), por lo que la $IBR < 0$ (signo negativo). En el diagrama se representa de color rojo. A mayor valor absoluto de IBS la sequía será mayor.

d) **Intensidad bioclimática fría (IBF)**: cuando se paraliza la actividad vegetal por el frío ($T < 7,5$ °C). En el diagrama se representa de color azul.

La IBR tras la sequía se divide en:

1.- **Intensidad bioclimática condicionada (IBC)**: cuando climatológicamente hay potencialidad para la actividad vegetativa pero ésta se encuentra seriamente limitada, condicionada, por estar las plantas recuperándose de una sequía. En ésta época sólo podrán desarrollarse aquellas plantas que necesiten poca agua para crecer, como las herbáceas. En el diagrama se representa en verde claro.

2.- **Intensidad bioclimática libre (IBL)**: cuando las plantas han pasado el período de recuperación por sequía. En ésta época se desarrolla también el arbolado. En el diagrama se representa en verde oscuro. En los meses en los que las plantas no se están recuperando de una sequía la IBL = IBR.

Para el término de Arroyomolinos de la Vera se ha realizado un diagrama bioclimático, caracterizado por sus intensidades bioclimáticas, que corresponde a la hipótesis mencionada anteriormente: **CR = 100 mm. y W = 0%.**

En el cuadro de intensidades bioclimáticas expuesto a continuación el significado de las abreviaturas es el siguiente:

Correspondiente a la hoja n.º _____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 199
La Secretaria,
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA -
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

D= disponibilidad hídrica, en mm.
E= evapotranspiración potencial, en mm.
e= evapotranspiración residual, en mm.
T= temperatura media mensual, en °C.

IBP= intensidad bioclimática potencial mensual, en ubc.
IBR= intensidad bioclimática real mensual, en ubc.
IBC= intensid. bioclimát. condicionada mensual, en ubc.
IBL= intensidad bioclimática libre mensual, en ubc.

Cuadro de intensidades bioclimáticas

Mes	D-e	E-e	T	T - 7,5	IBP	IBR	IBC	IBL
Enero	236,7	11,6	7,9	0,4	0,08	0,08		
Febrero	221,9	14,2	8,9	1,4	0,28	0,28		
Marzo	225,4	28,8	11,6	4,1	0,82	0,82		
Abril	176,5	45,6	14,3	6,8	1,36	1,36		
Mayo	165,0	78,6	18,1	10,6	2,12	2,12		
Junio	93,0	119,2	22,6	15,1	3,02	2,36		
Julio	-27,4	141,8	26,6	19,1	3,82	-0,74		
Agosto	-31,3	146,6	26,1	18,6	3,72	-0,79		
Septiembre	41,3	96,7	22,3	14,8	2,96	1,26	1,26	0,00
Octubre	98,8	55,4	17,2	9,7	1,94	1,94	0,34	1,60
Noviembre	151,8	22,1	11,3	3,8	0,76	0,76		
Diciembre	211,6	9,9	7,4	-0,1	-0,02	-0,02		

Las intensidades bioclimáticas anuales serían:

Cálida

IBP= 0,08 + 0,28 + 0,82 + 1,36 + 2,12 + 3,02 + 3,82 + 3,72 + 2,96 + 1,94 + 0,76= 20,88 ubc.
IBR= 0,08 + 0,28 + 0,82 + 1,36 + 2,12 + 2,36 + 1,26 + 1,94 + 0,76= 10,98 ubc.
IBL= 0,08 + 0,28 + 0,82 + 1,36 + 2,12 + 2,36 + 1,60 + 0,76= 9,38 ubc.
IBC= 1,26 + 0,34= 1,60 ubc.
IBS= 0,74 + 0,79= 1,53 ubc (-).

Consta de ___ folios, desde la hoja nº ___ a la ___
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de de 199
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.
PROVISIONAL
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

Este documento urbanístico que
Consta de _____folios, desde la hoja n.º_____
a la hoja n.º_____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo.

Fría

IBP = 0,02 ubc (-).
IBR = 0,02 ubc (-).
IBL = 0,02 ubc (-).

Con todos los datos anteriores ya se puede construir el Diagrama Bioclimático de Arroyomolinos de la Vera, expuesto en la página siguiente.

Se observa en el diagrama cómo las plantas en el área de estudio no están todo el año activas, en crecimiento (IBL en verde oscuro), sino que hay épocas en las que su crecimiento se detiene. En diciembre existe una paralización por frío, con temperaturas inferiores a 7,5 °C de media mensual (IBF en azul), mientras que durante julio y agosto están paralizadas por la sequía (IBS en rojo). Durante todo septiembre y parte de octubre las plantas se están recuperando de la sequía estival (IBC en verde claro), por lo que el crecimiento sólo lo pueden efectuar las herbáceas (pastos) por tener un requerimiento de agua menor, pero el estrato arbóreo y arbustivo no reanuda su actividad hasta que se ha producido la compensación de la sequía anterior, a principios de octubre.

4.- CARACTERIZACIÓN DEL CLIMA

La relación del clima con la distribución de los seres vivos, sobre todo con la vegetación, es bien patente. En base a las constantes climáticas la Tierra queda dividida en distintas unidades biogeográficas, que se subdividen de forma progresiva a medida que los intervalos térmicos y pluviométricos se hacen más pequeños. Podemos así analizar variaciones en la distribución de los seres vivos en intervalos de pocos kilómetros, e incluso de centenares de metros cuando el intervalo es vertical.

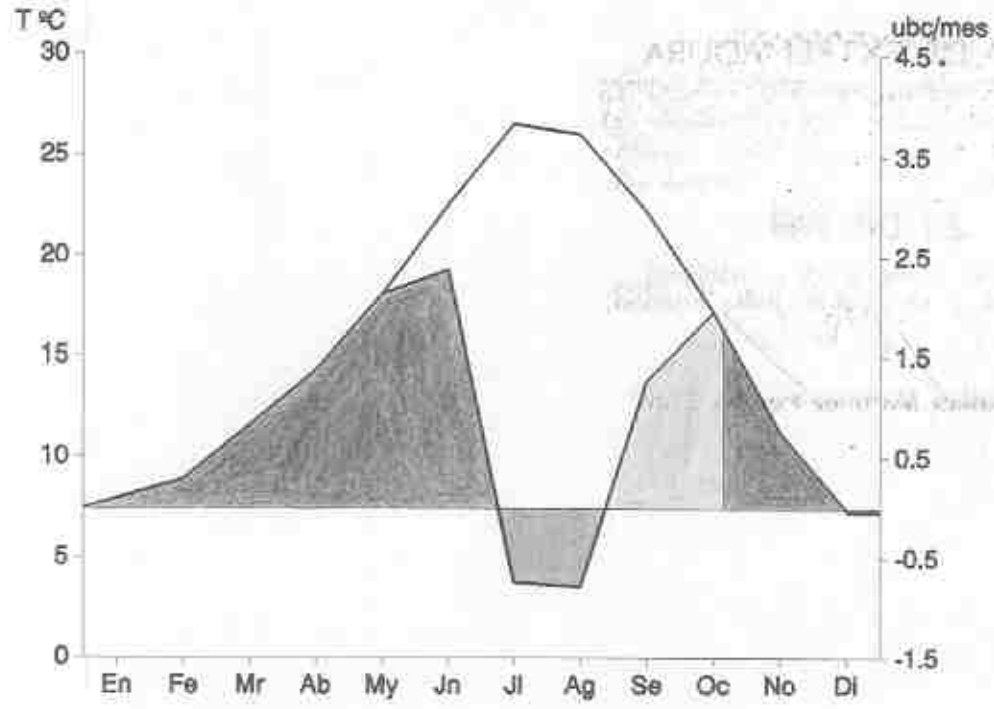
La relación entre clima y vegetación se realiza mediante unos **índices climáticos**, diseñados por diversos autores.

La Península Ibérica se incluye, en lo que respecta a las grandes unidades biogeográficas, en el Reino Holártico y queda dividida en dos Regiones biogeográficas: la Región Mediterránea y la Región Eurosiberiana.

Partiendo de esta base, realizamos una aplicación de los distintos índices en el

DIAGRAMA BIOCLIMÁTICO

CR= 100 mm. y W= 0%



Este documento urbanístico que
Consta de _____folios, desde la hoja n.º_____
a la hoja n.º_____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 199

La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

término municipal en estudio, con el objetivo de lograr su caracterización bioclimática.

A) Indices de mediterraneidad (Im)

Biogeográficamente Arroyomolinos de la Vera se halla en la Región Mediterránea. El clima mediterráneo se caracteriza por la alternancia de una época seca durante los meses calurosos y otra húmeda durante los meses fríos.

Existen 3 índices de mediterraneidad, que sirven para determinar el carácter más o menos mediterráneo de una zona. Dichos índices se basan en la relación existente entre la evapotranspiración potencial y la precipitación durante un período determinado.

El carácter mediterráneo viene determinado por los siguientes valores:

$Im_1 > 4$; $Im_2 > 3,4$; $Im_3 > 2,5$

En Arroyomolinos $Im_1 = 22,5$; $Im_2 = 27,1$; $Im_3 = 6,1$ lo que indica un *clima totalmente mediterráneo*.

Este documento urbanístico consta de ___ folios, desde la hoja nº ___ a la hoja nº ___ fue aprobado PROVISIONAL por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera en sesión de fecha 26-03-99 Arroyomolinos de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 19__
La Secretaria,

B) Período de actividad vegetal (Pav)

Considera el carácter limitante de los fríos para el desarrollo de la vegetación. Toma como límite para una actividad vegetal significativa una temperatura media mensual superior a 7,5 °C. El Pav lo constituye el número de meses en que se supera esta temperatura.

En Arroyomolinos, a la altura del núcleo urbano, *el Pav comprende 11 meses*, siendo diciembre el mes en que las plantas están paralizadas por las bajas temperaturas (en las zonas altas de la sierra el Pav sería menor). Pero si, además de la temperatura, se considera también la humedad, la vegetación se paraliza otros dos meses por sequía, tal como se indica en el diagrama bioclimático.

C) Indice de continentalidad (K)

Ofrece una correlación con diversas series de vegetación en función de la mayor o menor apetencia oceánica o continental de estas series.

Si $K < 10$ indica tendencia oceánica y si $K > 20$ indica tendencia continental.

El valor de este índice en Aroyomolinos de la Vera es de 30,2 lo que indica una clara *tendencia continental*.

D) Ombroclima

La variación de la precipitación dentro de un mismo piso bioclimático permite distinguir diversos tipos de vegetación que corresponden, de modo bastante aproximado, con las distintas unidades ombroclimáticas. Estas unidades son delimitadas en base a la precipitación anual.

En el núcleo urbano de Arroyomolinos, situado a 621 m. de altitud, la precipitación anual alcanza un valor de 1.033,4 mm., que corresponde a un *ombroclima húmedo*.

E) Indice termopluviométrico (I)

Este índice pone de manifiesto la aridez del medio y se basa en la relación existente entre la temperatura media anual y la precipitación anual.

Su valor en el área de estudio es de 1,5 lo que indica que es una *zona húmeda*.

Este documento urbanístico que
Consta de _____ folios, desde la hoja n.º _____
a la hoja n.º _____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS (CC) - SECRETARIA

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

Este documento urbanístico que
Consta de _____ folios, desde la hoja n.º _____
a la hoja n.º _____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARÍA

FLORA

1.- INTRODUCCIÓN

La forma más simple de abordar el estudio de la vegetación de un área consiste en determinar e inventariar especies presentes en ella. Pero la sola realización del inventario ofrece una información parcial e insuficiente, pues la presencia de una determinada especie es el resultado de la interacción de diversos factores: clima, suelo, acción antrópica, etc.

Un estudio florístico debe basarse, cuando menos, en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de las características del medio.

- Conocimiento de la vegetación adaptada a esas condiciones o *vegetación potencial*.

- Conocimiento del estado actual de la vegetación y, en consecuencia, del grado de conservación o degradación en que se halla.

- Actuaciones necesarias para proteger las zonas en buen estado e intentar recuperar las degradadas.

Varios de los aspectos apuntados se tratan en otros apartados, concretándonos aquí al análisis de la flora mediante el método fitosociológico.

2.- BIOGEOGRAFÍA

La Biogeografía se considera como una rama de la Geografía que se ocupa de la distribución de los seres vivos sobre el planeta. Su unidad básica es la tesela, que es el territorio que, por sus condiciones ecológicas uniformes, solamente da cobijo a un tipo de vegetación potencial y, por tanto, a una sola secuencia de etapas o comunidades seriales.

Otras categorías biogeográficas son el reino, región, provincia, sector y distrito, territorios de superficie contínua que abarcan los accidentes orográficos y geológicos existentes. De manera particular, el distrito es considerado como una comarca, más o menos amplia, caracterizada no solo por la existencia de asociaciones y especies propias, sino también por un uso tradicional de las mismas ejercido por el hombre (RIVAS MARTÍNEZ, 1985).

Según LADERO et. al (1987) y RIVAS MARTINEZ et. al (1986, 1987), la caracterización biogeográfica del término de Arroyomolinos de la Vera es la siguiente:

Región Meditarránea
Provincia Lusoextremadurense
Sector Toledano Tagano
Subsector Talaverano-Placentino
Distrito Verense

Provincia Carpetano-Ibérico-Leonesa
Sector Bejarano-Gredense
Subsector Bejarano-Tormantino
Distrito Tormantino

Provisional
Aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo.

Provincia Luso-Extremadurense

La Provincia Luso-Extremadurense, con sus casi 50.000 Km², comprende la mayor parte del cuadrante suroccidental peninsular, la llamada "España Silícea", que incluye, además de casi toda Extremadura, diversas comarcas de Toledo, Ciudad Real, Jaén, Córdoba, Sevilla, Ávila y Madrid, e incluso algunas provincias lusitanas como Beira Alta, Beira Baja, Beira Litoral, Ribatejo y Alto Alentejo.

Es una zona de terrenos geológicamente muy antiguos, con cuarcitas, pizarras y gneises paleozoicos, de amplios valles, aptos para dehesas, salvo aquellos lugares que, por efecto de los reajustes alpinos, constituyen hoy montañas abruptas de altitud media.

La vegetación que caracteriza a la Provincia Luso-Extremadurense está representada, principalmente, por bosques perennifolios de encinas y alcornoques y caducifolios de robles.

La citada provincia comprende cinco Sectores y todas las áreas del término municipal de Arroyomolinos de la Vera que bioclimáticamente puedan encuadrarse como mesomediterráneas, pertenecen al Sector Toledano Tagano, cuyo límite septentrional está marcado por el Sistema Central, en el que solamente se adentra siguiendo el curso de río

Alagón en la comarca de la Peña de Francia (Salamanca); el límite altitudinal alcanza niveles comprendidos entre los 800 y 900 m., dependiendo de la exposición al norte o sur, respectivamente.

Este sector posee una gran uniformidad florística y fitosociológica, independientemente del sustrato, y tiene como bioindicadores los escobonales blancos de *Cytisus multiflorus*, al que acompaña *Ornithogallum concinum*.

Comprende el mencionado sector cinco Subsectores, ubicándose la superficie del término en cuestión en el Subsector Talaverano-Placentino, que ocupa la mitad nororiental del citado Sector, habiendo diefenciado en él RIVAS MARTÍNEZ et. al (1986) cinco Distritos (Alberchense, Talaverano, Arañuelense, Verense y Placentino), de los cuales los dos primeros quedan fuera de la provincia de Cáceres y, de los dos últimos, el área de estudio queda encuadrada en el Distrito Verense.

El Distrito Verense se extiende en una franja altitudinal que va desde los 250 m. a los 800 m.(900 m.). El límite occidental queda definido por el Cerro de Santa Bárbara y la Sierra de Bernabé del Piornal; el límite oriental lo marca la Garganta de Alardos en el término de Madrigal de la Vera, penetrando incluso hasta el arroyo de Ramacastañas, ya en el término de Monbeltrán (Ávila); el límite sur queda definido por las Vegas del río Tiétar del Sector Arañuelense.

Los sustratos silíceos caracterizan litológicamente a este Distrito, integrados mayoritariamente por granitos de dos micas y, en menor medida, por migmatitas.

El ombroclima es de tipo húmedo, con frecuentes precipitaciones, excepto durante el verano.

La vegetación potencial corresponde a un robledal que representa la etapa madura de la serie *Arbuto unedonis-Querceto pyrenaicae sigmetum*, teniendo como etapa serial más representativa el escobonal de *Cytisetum scopario-eriocerpi*, y sobre suelos muy degradados los jaral-brezales de *Halimio ocymoidis-Ericetum umbellatae*. Las orlas vivaces forestales son referibles a *Vincetoxico nigri-Origanetum virentis*. También son frecuentes los vallicares de *Agrostion castellanae* y los pastizales terofíticos de *Tuberarietalia guttatae*.

Provincia Carpetano-Ibérico-Leonesa

Pertenecen a esta provincia corológica dentro de la comarca de la Vera las laderas altas y las zonas de cumbres de la Sierra de Bernabé, Sierra de Tormantos y extremo occidental de Gredos. Esta franja de terreno se inicia en la depresión de la garganta de Alardos, en el término de Madrigal y termina de forma continua en la garganta de

Está documento urbanístico que
Consta de ____ folios, desde la hoja n.º ____
a la hoja n.º ____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

Montemayor, presentando áreas discontinuas en el tercio superior de las comarcas de las Hurdes y Gata, por encima de los 900 m.

Son territorios incluidos en los pisos bioclimáticos supra y oromeditarráneo y biogeográficamente corresponden a los Sectores Bejarano-Gredense y Salmantino, este último en la provincia de Salamanca.

El Sector Bejarano-Gredense se caracteriza por un ombroclima hiperhúmedo con gran influencia oceánica, que se acentúa a medida que nos desplazamos hacia el oeste. La dividión en subsectores se ajusta a los macizos principales del Sistema Central, abarcando el Subsector Bejarano-Tormantino las Sierras de Béjar y Tormantos y el Gredense la Sierra de Gredos propiamente dicha.

El Subsector Bejarano-Tormantino presenta dos distritos, el Bejarano y el Tormantino, correspondientes, el primero a los Montes de Tras la Sierra (prolongación al SO de la sierra de Béjar salmantina) y la Sierra de Tormantos, respectivamente, ambas de sustrato granítico.

El Distrito Tormantino se extiende desde la cota de 800 m.(900 m.) hasta las cumbres, donde se encuentran entre otros los siguientes accidentes orográficos: Portilla de Lucía (2.096 m.), Cancho (2.275 m.), Covacha (2.399 m.), Panera (1.816 m.) y Fuentemoral (1.113 m.). Se caracteriza por sus fuertes pendientes hacia el sur y por los afloramientos rocosos.

El ombroclima es de tipo hiperhúmedo o ultra-hiperhúmedo, pero los factores topográficos condicionan una fuerte escorrentía y evapotranspiración, por lo que el agua apenas es retenida.

La vegetación potencial del piso supramediterráneo tormantino (800-900 m-1600 m.) es un melojar carpetano, cabeza de serie de la *Luzulo forsteri-Querceto pyrenaicae sigmetum*. Al desaparecer el bosque se instalan escobonales de *Genisto floridae-Cytisetum scopari* y *Genisto cinerascentis-Cytisetum oromediterranei*. También se encuentran brezales de *Ericerion aragonensis*, así como cerrillares de *Festucion elegantis* y cervunales de *Campanulo-Nardion*.

PROVISIONAL

de la Vera en sesión de fecha 26-03-99

Arroyomolinos de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 199

La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo.

3.- VEGETACIÓN POTENCIAL Y ACTUAL

El paisaje actual de nuestros campos es muy diferente al que pudo contemplar el hombre del Paleolítico. Si la especie humana no hubiera intervenido, el planeta estaría

cubierto de una vegetación muy desarrollada e influida exclusivamente por los factores físico-climáticos. Pero la acción antrópica ha alterado el paisaje vegetal, degradando y esquilmando los ecosistemas naturales hasta conseguir la triste imagen que muchas zonas presentan.

La región mediterránea se ha visto especialmente influida por la multitud de culturas y civilizaciones que se han desarrollado en ella; todas ellas nocivas para la vegetación, con excepción de la cultura romana que fomentó el respeto y la conservación de la vegetación natural.

De lo expuesto anteriormente se infiere que es necesario distinguir, a la hora de estudiar la flora de un territorio, dos tipos de vegetación: **la Potencial o Primitiva y la Actual o Real.**

Este documento consta de ____ folios, desde la hoja n.º ____
a la hoja n.º ____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999
La Secretaria,

4.- VEGETACIÓN POTENCIAL

Es la vegetación que debería existir de acuerdo con las condiciones físico-climáticas del territorio donde se asienta.

La vegetación de un territorio no permanece inalterable, sino que por procesos naturales o antropógenos unas comunidades van siendo sustituidas por otras. Este proceso de sustitución se llama **sucesión** y es la demostración más palpable de la dinámica de las comunidades vegetales.

La Fitosociología estudia las comunidades vegetales desde este punto de vista dinámico y tiene como unidad básica la **Serie de Vegetación.**

Una *serie de vegetación* es una unidad geobotánica, sucesionista y paisajista que trata de expresar todas las comunidades vegetales que viven en un territorio definido bajo las mismas condiciones ecológicas. Así, se incluyen tanto la comunidad más madura y estable (***clímax***), que comúnmente está representada en la Región Mediterránea por el bosque, como las comunidades vegetales que la reemplazan (***subseriales o de sustitución***).

En el término municipal de Arroyomolinos de la Vera se encuentran las siguientes series de vegetación (A. AMOR, M. LADERO y C.J. VALLE, 1993):

Este documento urbanístico que consta de _____ folios, desde la hoja n.º _____ a la hoja n.º _____ fue aprobado PROVISIONAL por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199
La Secretaria,

A.- SERIES CLIMATÓFILAS

Así llamadas porque su presencia depende del clima reinante en la zona. Distinguimos las siguientes en el término municipal de Arroyomolinos:

a) Serie supramediterránea carpetano-ibérico-alcarreña subhúmeda silicícola de *Quercus pyrenaica* o roble melojo (*Luzulo forsteri-Querceto pyrenaicae sigmetum*.). Melojares.

Localizada en Extremadura en una franja que discurre a lo largo de las laderas entre los 800 (900) y 1.600 m. de altitud.

La etapa madura de esta serie es un melojar carpetano de *Luzulo forsteri-Quercetum pyrenaicae*, asentado en laderas de acusada pendiente, bajo un ombroclima de tipo hiperhúmedo. Son bosques poco frondosos porque la pendiente y exposición originan una elevada transpiración.

La primera etapa de sustitución es un escobonal de *Genisto floridae-Cytisetum scopariae* en niveles altitudinales inferiores y medios (900-1.400 m.); escobonal que es sustituido en niveles superiores por otro de *Genisto cinerascentis-Cytisetum oromediterranei*. Sobre suelos acidificados los escobonales son reemplazados por un brezal de *Halimio ocymoidis-Ericetum aragonensis*.

En claros de matorral con suficiente humedad edáfica prosperan los cerrillares de *Leucanthemopsio-Festucetum elegantis*, que dejan paso a los pastizales psicroxerófilos en suelos pedregosos. Los pastos terofíticos de *Trisetario ovati-Agrostietum truncatulae* ocupan suelos de textura arenosa, apareciendo, asímismo, comunidades efímeras sobre litosuelos poco evolucionados referibles a *Agrostio truncatulae-Sedetum lusitanicae*.

Los cervunales en biotopos con compensación edáfica corresponden a la asociación *Luzulo carpetanae-Juncetum squarrosi*, sustituidos por *Genisto anglicae-Nardetum* al encharcarse.

Por último, también pertenecen a esta serie los vallicares vivaces de *Festuco amplae-Agrostietum castellanae*, de gran importancia ganadera.

b) Serie mesomediterránea luso-extremadurense silicícola húmeda del roble melojo (*Arbutus unedonis-Querceto pyrenaicae sigmetum*). Robledales de melojo.

Localizada en todo el distrito Verense, donde constituye la vegetación potencial extendida entre los (350)400-800(900) m. de altitud.

Su etapa madura es un bosque denso de robles melojos o rebollos (*Quercus pyrenaica*) con madroños (*Arbutus unedo*). A veces alberga quejigos (*Quercus faginea broteri*), alcornoques (*Q. suber*) y encinas (*Q. rotundifolia*). Se distribuye por sierras y llanuras de ombroclima subhúmedo, húmedo o hiperhúmedo de la provincia luso-extremadurense. Se asienta sobre tierras pardas ácidas, ricas en humus y de potencia variable.

Las comunidades sustituyentes ofrecen siempre dos variantes según se hallen localizadas en umbrías o en solanas. Al aclararse el bosque encontramos un madroñal de *Phillyreo-Arbutetum unedonis* que en laderas umbrosas va acompañado de durillos (*subas. viburnetosum tini*). Sobre biotopos más alterados se presenta un escobonal de *Cytisetum scopario-eriocerpi* que en exposiciones al norte lleva además *Genista florida*. En suelos muy degradados se instalan los jaral-brezales (*Cisto ladaniferi-Ericetum australis* y *Erico australis-Cistetum populifolii*) que son sustituidos por nanobrezales cuando dicha degradación alcanza niveles elevados (*Halimio ocymoidis-Ericetum umbellatae* y *Halimio ocymoidis-Cistetum psilosepali*).

En linderos y claros del melojar encuentran su óptimo las comunidades referibles a la asociación *Vincetoxico nigri-Origanetum virentis*.

En zonas adehesadas o deforestadas, aparecen vallicares de *Festuco amplae-Agrostietum castellanae* y *Gaudinio fragilis-Agrostietum castellanae*. Los pastos terofíticos de *Tuberarion* constituyen la etapa más degradada de esta serie.

Este documento ... hoja n.º ... PROVISIONAL ... 26-03-99 ... 29 MAR. 1999

B.- SERIES EDAFÓFILAS

Son aquellas donde el clima sólo tiene una importancia relativa en la implantación de la vegetación, al estar ésta condicionada por las características edáficas. Por ello, se asientan en suelos excepcionales, destacando los que poseen una elevada higromorfía.

En el término de Arroyomolinos de la Vera se encuentran las siguientes series de vegetación riparia:

a) Serie riparia mesomediterránea luso-extremadurense y carpetano-ibérico-leonesa del aliso (*Scrophulario scorodoniae-Alnetum glutinosae sigmetum*). Alisedas.

Constituyen bosques de ribera donde el aliso (*Alnus glutinosa*) es la especie principal y dominante.

Requieren humedad constante, por lo que los bosques de alisos se sitúan muy cerca del cauce, en la zona que carece de estiaje. La etapa madura es un bosque umbroso de

alisos que compite con la sauceda en la colonización de las márgenes, a la que suele desplazar por su mayor talla, al no soportar los sauces la sombra. Especies herbáceas características de esta etapa son *Scrophularia scorodonia* y *Galium broterianum*.

La orla espinosa que sustituye o bordea la aliseda está constituida por madreselvas (*Lonicera periclymenum hispanica*), zarzamoras (*Rubus ulmifolius*) y majuelos (*Crataegus monogyna*).

b) Serie riparia mesomediterránea luso-extremadurense y carpetano ibérico leonesa del fresno de hoja estrecha (*Ficario ranunculoidis-Fraxineto angustifoliae sigmetum*). Fresnedas.

La etapa madura corresponde a un bosque de fresnos con la celidonia menor (*Ranunculus ficaria)* como especie acompañante.

La primera etapa de sustitución como consecuencia de la profunda alteración de la comunidad cabeza de serie corresponde a una orla espinosa de *Lonicero-Rubetum ulmifolii*, donde aparecen las siguientes especies: zarzamoras (*Rubus ulmifolius*), majuelos (*Crataegus monogyna*), escaramujos (*Rosa sp.*), rabiacanes (*Tamus comunis*) y madreselvas (*Lonicera periclymenum hispanica*); esta última muy característica.

Como última etapa de sustitución se presentan las praderas de juncales húmedas (*Trifolio holoschenetum* y *Trifolio-Caricetum*), que por pastoreo y acción antrópica se transforman en cicutales (*Galio-Conietum maculati*) y saucales hediondos (*Urtico-Sambucetum ebuli*).

c) Serie riparia luso-extremadurense y carpetano ibérico-leonesa silicícola del sauce salvifolio (*Salicetum purpureo-salvifoliae sigmetum*). Saucedas.

Forman una banda estrecha a lo largo del cauce de los ríos y arroyos. En contacto directo con el agua, alcanzan una altura comprendida entre 2 y 6 m. A veces invaden los islotes y cascajares que quedan largo tiempo al descubierto y que contribuyen a colonizar.

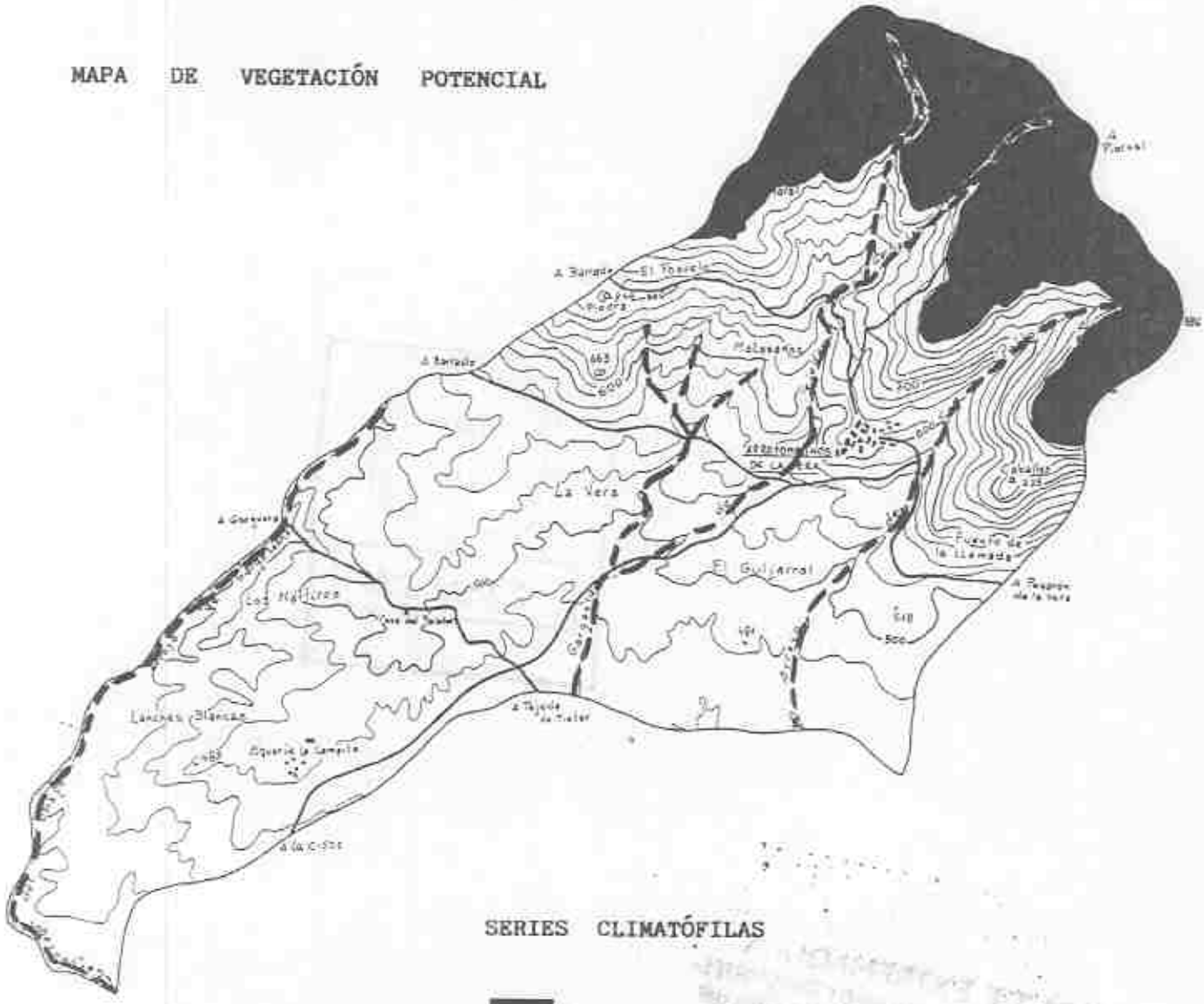
Constituyen las saucedas la vegetación más higrófila, es decir, la que más se acerca a los cursos de agua.

Son pobres en especies, llegando a ser monoespecíficas y tienen pocas asociaciones características.

La comunidad clímax o etapa madura es un bosque de sauces (*Salicetum purpureo-salvifoliae*), donde el sauce salvifolio (*Salix salvifoliae*) y la bardaguera (*Salix atrocinerea*) son sus especies características, entremezclándose con la aliseda.

Este documento consta de ... folios, desde la hoja n.º ... a la hoja n.º ...
PROVISIONAL
26-03-99
... de marzo de 1999
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS (MADRID) - SECRETARÍA -

MAPA DE VEGETACIÓN POTENCIAL



SERIES CLIMATÓFILAS

Robledales supramediterráneos

Robledales mesomediterráneos

SERIES EDAFÓFILAS

Fresnedas y Alisedas

Este documento urbanístico que consta de ____ hojas está unido a la hoja n.º ____ a la hoja n.º ____ fue aprobado PROVISIONAL por el Pleno de este Ilcmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera en sesión de fecha 26-03-99 Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de dos mil

La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

Este documento urbanístico que
Consta de _____folios, desde la hoja n.º ____
a la hoja n.º _____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999
La Secretaria,

5.- VEGETACIÓN ACTUAL

Las formaciones vegetales existentes en la actualidad en el término de Arroyomolinos de la Vera responden en parte, a una acción antrópica continuada a lo largo del tiempo en la explotación de los recursos vegetales autóctonos, de manera especial en las laderas de la Sierra de Tormantos y en el primer tercio de la Plataforma de la Vera; si bien, los condicionamientos geomorfológicos han impedido, particularmente en las áreas serranas, la sustitución de una parte considerable de los bosques autóctonos por cultivos leñosos, aunque en algunos lugares su implantación ha llegado hasta cotas muy elevadas.

Los cambios climáticos entre las zonas bajas (Plataforma de la Vera) y las altas (Sierra de Tormantos), no son más que una consecuencia de los contrastes altimétricos, y han diversificado las formaciones vegetales. Según vamos descendiendo van aumentando las condiciones térmicas y disminuyendo la humedad edáfica, y el bosque caducifolio de robles, puro en las zonas serranas, se va mezclando con especies de los bosques esclerófilos (encinas y alcornoques). No obstante, la dominancia del robledal es general en todo el término municipal.

5.1.- Robledales

Constituyen los bosques caducifolios del roble melojo (*Quercus pyrenaica*) los bosques dominantes en el término municipal de Arroyomolinos.

Los factores que han condicionado la distribucion actual de las masas de robledal han sido fundamentalmente de carácter antrópico (cultivos, talas, repoblaciones, adehesamiento, etc.), ya que los aprovechamientos de estos bosques caducifolios o de los suelos donde se encuentran instalados han sido distintos de unas zonas a otras; diferencias de manejo motivadas por la variación de las condiciones edáfico-climáticas entre ellas.

Cuando se asciende de la Plataforma de la Vera hasta las áreas más elevadas del término municipal en la Sierra de Tormantos, las masas de robledal van aumentando en espesor y desarrollo, diferenciándose dos tipos de robledales. Hasta cotas de 800(850 m.) se presenta el robledal mesomediterráneo, donde el rebollo (*Quercus pyrenaica*) lleva como especie acompañante principal al madroño (*Arbutus unedo*). A partir de esa altura, aparece el robledal carpetano, supramediterráneo, donde al melojo, no le acompaña el madroño como especie directriz de la serie, sino *Luzula forsteri*, aunque es *Festuca ampla* el elemento florístico diferencial más característico de ambos melojares.

La extensión que ocupan ambos tipos de robledal en el área de estudio está muy desequilibrada a favor del melojar con madroños, encontrándose el melojar carpetano

Este documento urbanístico que
Consta de _____folios, desde la hoja n.º_____
a la hoja n.º_____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Aldeanueva
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Aldeanueva de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 19

confinado en las zonas más elevadas del término y representado, más bien, por un amplio ecotono entre ambos robledales.

La primera etapa de sustitución del robledal supramediterráneo es un escobonal de escoba negra (*Cytisus scoparius*) a la que acompañan *Genista florida, Genista cinerascens, Cytisus striatus, Cytisus eriocarpus* y *Cytisus multiflorus*; escobonal extraordinariamente diverso.

Cuando los suelos se encuentran fuertemente erosionados, el escobonal da paso a un brezal de brezo negro (*Erica australis subsp. aragonensis*), al que acompañan *Halimium ocymoides* y *Erica umbellata*.

Las etapas más degradadas de este robledal de altura son pastizales vivaces y anuales de notable importancia pascícola, de manera especial para el ganado caprino. Especies destacadas de estas comunidades herbáceas son *Festuca ampla, Holcus lanatus* y *Agrostis castellana* entre las vivaces y *Tuberaria ovata, Agrostis truncatula* e *Hispidella hispanica* en los terófitos.

El escaso desarrollo de los suelos en las áreas potenciales de este robledal de altura por la presencia del berrocal granítico ha impedido un aprovechamiento agrícola significativo, pero no ha evitado que se hayan instalado cultivos leñosos en alguna zona puntual.

Cuando el melojar desciende al piso mesomediterráneo, aproximadamente a partir de 800 m., el cortejo florístico comienza a cambiar, enriqueciéndose en elementos tan característicos como madroños (*Arbutus unedo*), durillos (*Viburnum tinus*), lentisquillas (*Phillyrea angustifolia*), quejigos (*Quercus faginea*), bruscos (*Ruscus aculeatus*) y espárragos trigueros (*Asparagus acutifolius*). Dicho cortejo varía dependiendo de la exposición, existiendo marcadas diferencias entre situaciones umbrosas y soleadas.

Este melojar de menor altitud es el que caracteriza a gran parte de las laderas serranas y, especialmente a toda la Plataforma de La Vera, presentando una distribución actual irregular por la intensa modificación que en él ha provocado el diferente manejo de las actividades antrópicas. En las laderas de la sierra las modificaciones han sido muy intensas y los aprovechamientos de los suelos del robledal, por las condiciones microclimáticas de las que disfrutan estos lugares, han ido encaminados fundamentalmente a cultivos leñosos (olivar y frutales); destacando sobre todo por su importancia paisajística algunas masas de castaños (*Castanea sativa*), en las vertientes de la Garganta de la Desesperada.

Son numerosas las comunidades herbáceas vivaces ligadas a este robledal, instaladas generalmente en claros y linderos de las masas forestales y que presentan fenología primaveral para aprovechar toda la luz posible hasta que se cubra de hojas el dosel arbóreo. Especies típicas de estas comunidades son *Origanum virens, Calamintha ascendens* y *Teucrium scorodonia*, juntamente con los típicos espinales donde abundan arbustos y arbolillos espinosos que constituyen una orla forestal muy característica con

especies tan conocidas como zarzamoras (*Rubus ulmifolius*), rosales silvestres (*Rosa canina, Rosa corymbifera, Rosa micrantha*), endrinos (*Prunus spinosa*) y majuelos (*Crataegus monogyna*).

La etapa preforestal o primera etapa serial de este robledal verato es un madroñal que forma pequeños bosquetes en los que el madroño es acompañado por lentisquillas, terebintos (*Pistacia terebinthus*) y brezos blancos (*Erica arborea*); matorral noble que se enriquece en exposiciones umbrosas con durillos y otras especies de hábitos umbrófilos como *Cistus populifolius* y *Genista falcata*.

Cuando el suelo se degrada el madroñal deja paso a los escobonales donde abundan la escoba negra (*Cytisus scoparius*), escoba blanca (*Cytisus multiflorus*), escobón (*Cytisus striatus*) y *Genista florida*.

Al aumentar la degradación, dicho escobonal es sustituido por jarales y jaral-brezales de jara pringosa (*Cistus ladanifer*) y brezo rojo (*Erica australis*).

Etapas seriales con mayor nivel de degradación son frecuentes en las zonas de estos melojares donde los suelos se encuentran totalmente desestructurados; cantuesales de *Lavandula pedunculata*, jaguarzales de *Cistus salviaefolius* y nano-brezales de *Erica umbellata* abundan por doquier, potenciados extraordinariamente por actividades de tipo antrópico.

Las últimas etapas degradativas se corresponden con pastizales vivaces y terofíticos, caracterizados por una gran diversidad florística. En la Plataforma de la Vera son muy extensas las áreas de pastos, tanto vivaces como terofíticos. Dentro de estos pastizales caben destacar en claros de robledal o escobonal y en suelos bien estructurados, profundos y frescos *Agrostis castellana, Gaudinia fragilis* y diversas especies del género *Trifolium*. Son pastos extraordinariamente importantes desde el punto de vista ganadero, pues permiten la permanencia del ganado durante la mayor parte del año. En suelos menos profundos y secos se encuentran pastizales agostantes, mucho más pobres, en los que aparecen elementos tales como *Tuberaria guttata, Plantago bellardi, Trifolium arvense* y *Leontodon taraxacoides*.

En claro tránsito hacia zonas más bajas y térmicas, según avanzamos hacia el extremo sur del área de estudio comienzan a aparecer elementos de los bosques esclerófilos, tales como la encina carrasca (*Quercus rotundifolia*), que nunca llegan a constituir masas arboladas de alguna significación. El alcornoque (*Quercus suber*) y el quejigo (*Quercus faginea*) hacen también acto de presencia en algunos enclaves puntuales.

Consta de _____ folios, cada uno de ellos rubricado
e la hoja n.º _____ del expediente PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 199
Arroyomolinos de la Vera,
La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

Este documento urbanístico que
consta de ____ folios, desde la hoja nº ____
a la hoja nº ____ fue aprobado
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
de la Vera, a 29 MAR. 1999
La Secretaria,
PROVISIONAL

5.2.- Comunidades herbáceas

La vegetación herbácea constituye la etapa base (final en la degradación, inicial en la recuperación) de cualquier serie de vegetación. El estudio de las comunidades se ha realizado también siguiendo las pautas del método fitosociológico, realizando inventarios en diversos puntos y tratando de adscribirlos a asociaciones descritas por otros autores, pretendiendo así dar una visión global de la flora herbácea local. La época en que se ha realizado el presente trabajo, agostadas la mayor parte de las especies del estrato herbáceo, ha dificultado la determinación de las diversas comunidades, al presentar éstas en su mayoría una fenología primaveral o estival.

a) Rupícolas y saxícolas

Comunidades que colonizan biotopos rupestres (fisuras, peñascos y grietas) en suelos poco evolucionados o casi inexistentes. Son comunidades unistratas, integradas en general por caméfitos y hemicriptófitos.

En berrocales graníticos y en exposiciones al sur de gran insolación, aparece una comunidad heliófila dominada por los helechos *Cheilantes hispanica* y *Ch. tinaei*, acompañados por *Asplenium billotii* y *Anogramma leptophila* (*Asplenio billotii-Cheilanthetum hispanicae)* donde, además de las especies características, se encuentran *Mucizonia hispida, Umbilicus rupestris, Ceterach officinarum, Mercurialis annua* y *Arisarum vulgare*.

En muros de fincas y huertas de zonas umbrosas se rellenan las grietas de un suelo rico en materia orgánica, permitiendo el desarrollo de comunidades rupícolas-nitrófilas. Frecuentan estos biotopos especies como *Anogramma leptophylla, Umbilicus rupestris* (*Anogrammo leptophyllae-Umbilicetum rupestris*), *Polipodium vulgare, Asplenium trichomanes, Saxifraga granulata, Sedum hirsutum* y *Stellaria media*.

En ambientes menos rurales (más antropófilos) es fácil observar en las fisuras de las paredes una comunidad dominada por *Parietaria judaica*, junto a la que se desarrollan *Oxalis acetosella* y *Campanula erinus* (Nota: gran parte de los problemas alérgicos respiratorios que sufren los habitantes de medios rurales es debido a la potencialidad alergógena del polen de *P. judaica*).

En gleras, cascajares y pedrizas existentes en cotas bajas se instala una comunidad dominada por *Digitalis thapsi* y *Dianthus lusitanus*. Se trata de una formación poco densa en la que aparecen *Stipa gigantea, Hyparrenia hirta* y *Sesamoides canescens*. Al aumentar la nitrificación por influencia antropozoógena, aparecen en la comunidad elementos con mayores apetencias nitrófilas como *Phagnalon saxatile* y *Rumex induratus (Phagnalo saxatilis-Rumicetum indurati)*.

Este documento consta de _____ folios, desde la hoja n.º _____ a la hoja n.º _____ fue aprobado PROVISIONAL por el Pleno de esta Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo

b) Comunidades nitrófilas

Integradas por especies de apetencias nitrófilas y, por tanto, ligadas a una fuerte influencia antropozoógena o nemoral (sotobosque).

Una parte de estas comunidades son arvenses (malas hierbas de sembrados), que se desarrollan en cultivos de secano o regadío, donde se aprovechan de los nutrientes que proporcionan los intensos abonados. La abundancia de cultivos frutales constituye un ambiente óptimo para estas comunidades, principalmente de fenología primaveral, pues suelen ser eliminadas por laboreo o tratamientos de herbicidas. Elementos como *Mibora minima, Spergula arvensis, Coleostephus myconis, Cerastium glomeratum, Linaria spartea, Rumex acetosa* y *Chamaemelum fuscatum* son frecuentes en estas comunidades.

En escombreras y basureros, situados generalmente en áreas periurbanas, se localizan comunidades vegetales de grandes apetencias nitrófilas. Una de las comunidades más comunes es la dominada por el cardo mariano (*Silybum marianum*), al que acompañan otros elementos espinescentes como *Carduus tenuiflorus, Centaurea melitensis, Centaurea calcitrapa* y *Carthamus lanatus*; gordolobos (*Verbascum pulverulentum*) y marrubios (*Marrubium vulgare*) son habituales acompañantes en estos cardunales.

Por último, merecen citarse comunidades herbáceas en las que el aporte de nitrógeno es de origen vegetal (hojas en descomposición). Elementos destacables de estas formaciones son *Geranium lucidum, Geranium robertianum, Anthriscus caucalis, Rhagadiolus stellatus, Lamium bifidum* y *Chelidonum majus*.

c) Pastizales

Los elementos pascícolas debieron tener su origen en hábitats primarios relacionados con linderos, claros de matorral o calvas de bosques. Su desarrollo posterior ha tenido que ir forzosamente relacionado con la eliminación progresiva de los estratos leñosos que le impedían su desarrollo; eliminación en la que el hombre ha colaborado de una manera concienzuda.

Botánicamente el pastizal está integrado por comunidades vegetales, anuales, bianuales o vivaces que se distinguen por su ubicación en diferentes suelos, porte, fenología y composición florística. Se corresponden con etapas pioneras de las series y solamente constituyen formaciones climácicas en las zonas más elevadas de las grandes sierras extremeñas (no es este el caso de Arroyomolinos de la Vera, pero sí el de aquellos municipios veratos donde el territorio alcance cumbres que sobrepasen los 2000 m. de altitud).

En el área de estudio, los pastizales se encuentran distribuidos en su mayor parte por áreas de la Plataforma de La Vera. Forman pastizales desarbolados o bajo el vuelo del roble melojo.

Los pastizales de los melojares, alcornocales y encinares adquieren su máximo desarrollo cuando el hombre destruye los estratos leñosos. Su composición florística es común a todos ellos, si bien, un rasgo diferencial es la gran abundancia de vallicares por la elevada higromorfía de los suelos.

En el piso mesomediterráneo (Plataforma de la Vera) los pastizales vivaces ocupan suelos que se mantienen frescos durante gran parte del año y se localizan en claros de bosque y matorral, de manera especial en laderas y fondos de vaguadas. Las especies más comunes son *Festuca ampla, Agrostis castellana, Gaudinia fragilis, Holcus lanatus, Arrenatherum bulbosum, Anthoxantum odoratum, Briza minor, Trifolium pratense*, etc. Constituyen comunidades pascícolas de interés ganadero, utilizándose frecuentemente como pastos de siega.

Los pastos terofíticos mesomediterráneos estan integrados por especies de ciclo biológico anual, desarrollándose en suelos más bien secos y de escasa potencia. Conforman una gran variedad de asociaciones, que colonizan diversos hábitats, desde formaciones pioneras de Crasuláceas (*Sedum arenarium, Sedum caespitosum*), asentadas sobre litosuelos de berrocal; pasando por pastizales que prosperan en claros de jarales y brezales, dominados por especies como *Tuberaria guttata, Plantago bellardii, Trifolium arvense, Trifolium campestre, Leontodon taraxacoides*...etc.

Estos pastizales que muestran su óptimo en el piso mesomediterráneo varían de manera significativa cuando aparecen en el supramediterráneo (900-1600 m.). En esta situación los pastizales, desarrollados en claros de matorral, aparecen enriquecidos en elementos típicamente montanos y con fenología floral coincidente con finales de primavera y comienzos de verano, constituyendo comunidades pascícolas de gran interés para el ganado caprino. Los elementos vivaces más frecuentes en estos pastos son *Festuca ampla, Holcus lanatus, Agrostis castellana, Anthericum liliago* y *Briza minor*; mientras que entre los terofíticos abundan *Trisetaria ovata, Agrostis truncatula, Linaria elegans, Hispidella hispanica* y *Sedun pedicellatum*, entre otros.

PROVISIONAL

Consta de ___ folios. Este folio es la hoja n.º ___ del documento que se une a la hoja n.º ___ del acuerdo de la Asamblea de Ayuntamientos por el Plan de la Vera, aprobado en sesión de fecha 26-03-99 de la Vera en sesión de fecha ___ celebrada en ___ de la Vera, a 29 MAR. 1999 de los

5.3.- Fresnedas, alisedas y saucedas

Tienen las alisedas un desarrollo y distribución discontinuos a lo largo de los cauces, principalmente debido a las siguientes causas:

a) Presión antrópica a que se les ha sometido de manera tradicional. Los primeros bosques alterados por el hombre fueron los ribereños con la finalidad de aprovechar sus ricos suelos como campos de cultivos.

b) Escaso desarrollo de la potencia edáfica de las márgenes; en gran parte de los cauces las márgenes son descarnadas, como ocurre en muchos tramos de los cauces de las

gargantas supramediterráneas (Garganta de la Desesperada) o que tienen su cabecera en dicho piso bioclimático (Garganta de San Pablo).

Se encuentra la aliseda en tramos de la Garganta de la Desesperada, Arroyo de Gargolezna y Garganta de Tejeda, mezclándose con la sauceda cuando el cauce se ensancha y los depósitos detríticos arenosos aumentan; simultáneamente la cantidad de luz que penetra es mucho mayor, factor ecológico fundamental para la implantación óptima de este bosque ripario. Según descendemos hacia zonas más bajas, las condiciones antes apuntadas van aumentando en frecuencia, de ahí que las saucedas desplacen a las alisedas en dichos ambientes.

Los bosques de galería formados por alisos (*Alnus glutinosa*), son bosques a veces sombríos por la altura del estrato arbóreo y la densidad de follaje. Junto a la especie dominante se pueden encontrar otros árboles como fresnos de hoja estrecha (*Fraxinus angustifolia*), chopos (*Populus nigra*), ojaranzos (*Celtis australis*) y arraclán (*Frangula alnus*) y arbustos como los saúcos (*Sambucus nigra*). Al mismo tiempo, constituyen el hábitat de diversas especies de helechos, como el helecho real (*Osmunda regalis*), helecho macho (*Dryopteris filix-mas*) y helecho hembra (*Athyrium filix-femina*). En las condiciones edáficas y de exposición antes mencionadas aparecen, mezclados o alternantes con los alisos, los bosquetes de sauces, en los que *Salix salvifoliae* y *Salix atrocinerea* constituyen las especies representativas del dosel arbustivo.

Al descender a zonas más bajas y llanas de la Plataforma de la Vera, el fresno de hoja estrecha (*Fraxinus angustifolia*) va tomando mayor protagonismo, sustituyendo al aliso como especie dominante en los bosques ribereños; en principio, formando bosques mixtos con éste y, posteriormente, siendo él el único representante arbóreo de la vegetación de galería. Llega a formar el fresno de hoja estrecha con el roble melojo del robledal colindante bosques mixtos de robles y fresnos de gran belleza por su contraste cromático.

Cuando el estrato arbóreo falta y existe suficiente potencia edáfica se implantan comunidades herbáceas y megafórbicas, entre las que destacan los juncales de juncos churreros (*Scirpus holoschoenos*) y comunidades nitrófilas donde el pastoreo es frecuente o excesivo.

Como orla espinosa de todos los tipos de vegetación riparia se presenta un espinal, a veces muy denso, de zarzamoras (*Rubus ulmifolius*) y escaramujos (*Rosa sp.*).

Consta de _____ folios,
e la hoja n.º _____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199
El Secretario, Fdo.: Mª Pilar Alfonso Ceba.

5.4.- Castañares

Encontramos en el área de estudio núcleos de castaños (*Castanea sativa*) que encuentran unas condiciones climáticas excelentes para su asentamiento. Las repoblaciones



ROBLEDALES:

. Bosque caducifolio de melojos (Quercus pyrenaica) en las Laderas de la Sierra de Tormantos.



ROBLEDALES ADEHESADOS:

Los pastizales de las dehesas de robles en la Plataforma de La Vera tienen un aprovechamiento ganadero excelente.



MATORRALES:

. Abundan los matorrales de leguminosas (Cytisus multiflorus) en la Plataforma de la Vera.



ALISEDA de Alnus glutinosa en la Garganta de la Desesperada.

a la hoja n.º
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
de la Vera, a 29 MAR. 1999
La Secreta
Fdo.: Mª Pilar Al

de castaños en la zona norte de la provincia cacereña tienen una notable antigüedad y su importancia económica ha sido siempre muy alta (en algunos municipios extremeños la economía se fundamenta en dicho cultivo). Últimamente parte de los castañares están siendo sustituidos por cultivos frutales, especialemente cerezos.

5.5.- Catálogo florístico de las especies vegetales leñosas

Nombre científico	Nombre vulgar	Estrato
Quercus rotundifolia	Encina	Arbóreo
Quercus pyrenaica	Roble	"
Quercus suber	Alcornoque	"
Quercus faginea	Quejigo	"
Alnus glutinosa	Aliso	"
Fraxinus angustifolia	Fresno de hoja estrecha	"
Castanea sativa	Castaño	"
Celtis australis	Almez	"
Franqula alnus	Arraclán	"
Salix salvifoliae	Bardaguera	Arbustivo
Salix atrocinerea	Sauce	"
Pistacia terebinthus	Cornicabra	"
Phillyrea angustifolia	Olivilla	"
Arbutus unedo	Madroño	"
Adenocarpus complicatus	Rascavieja	"
Retama sphaerocarpa	Retama de bolas	"
Pyrus bourgaeana	Peral silvestre	"
Crataegus monogyna	Majuelo	"
Rubus ulmifolius	Zarzamora	"
Rosa corymbifera	Rosal	"
Daphne gnidium	Torvisco	"
Sambucus nigra	Saúco	"
Genista hirsuta	Ahulaga	"
Cistus ladanifer	Jara pringosa	"
Cistus salviaefolius	Jara jaguarzo	"
Lavandula pedunculata	Cantueso	"
Vibrunum tinus	Durillo	"
Erica australis	Brezo español	"
Cytisus scoparius	Escoba negra	"
Cytisus striatus	Escobon	"
Cytisus multiflorus	Escoba blanca	"
Halimium ocymoides	Jarilla	"
Rosmarinus officinallis	Romero	"
Asparagus acutifolius	Esparraguera	"

PROVISIONAL
26-03-99
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo.

6.- CATÁLOGO DE ESPECIES QUE MERECEN PROTECCIÓN

- *Lamium bifidum*
- *Festuca elegans*
- *Cephalanthera longifolia*

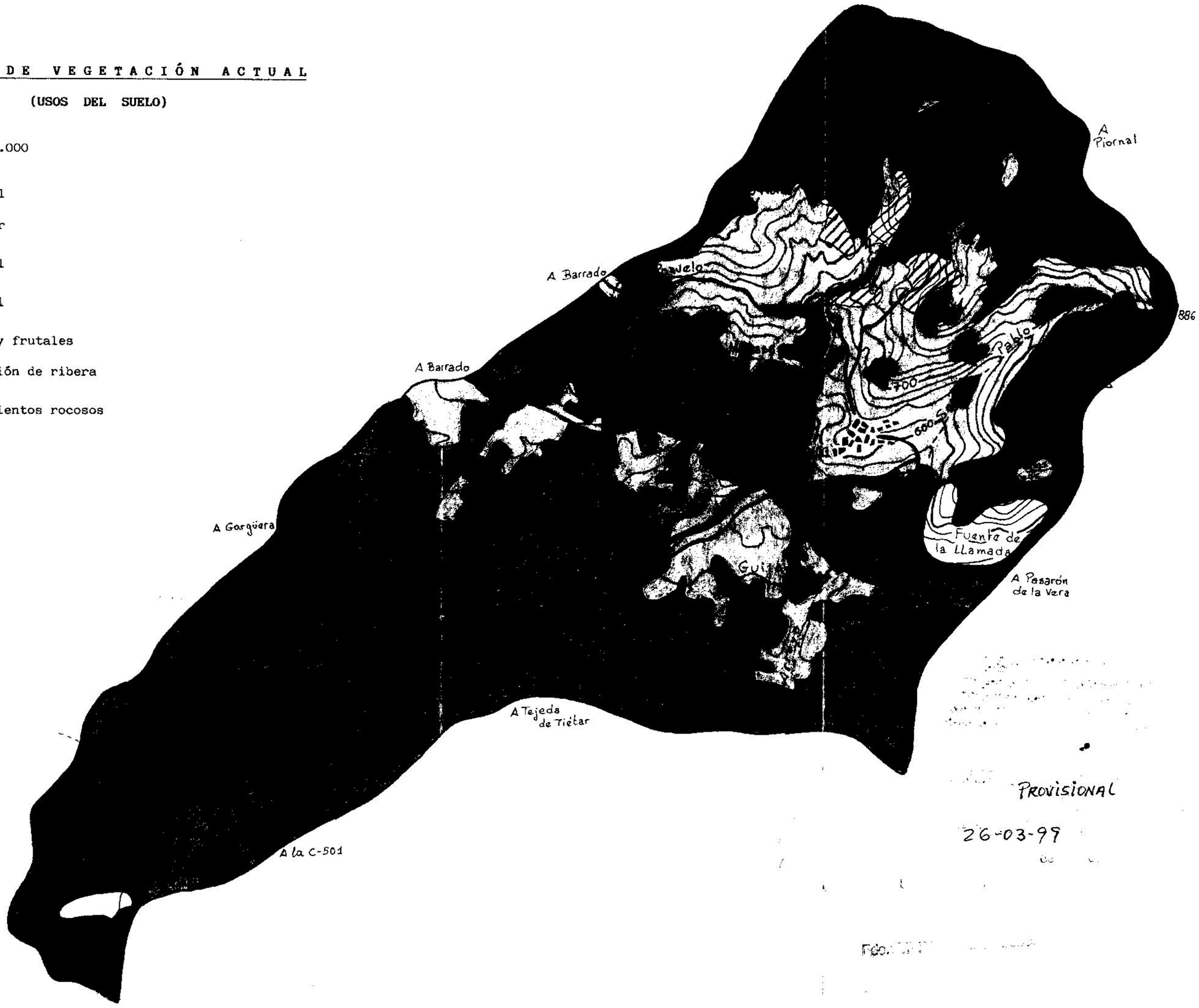
Provisional
26-03-99
29 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo.

MAPA DE VEGETACIÓN ACTUAL

(USOS DEL SUELO)

Escala: 1:25.000

- Robledal
- Castañar
- Matorral
- Pastizal
- Olivos y frutales
- Vegetación de ribera
- Afloramientos rocosos



PROVISIONAL

26-03-99

PROVISIONAL

FAUNA

Este documento urbanístico que
Consta de ____ folios, desde la hoja n.º ____
a la hoja n.º ____ fue aprobado definitivamente
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

1.- INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

En el actual contexto de deterioro del medio natural y de creciente sensibilización por la sociedad, la fauna representa un importante recurso desde el punto de vista cultural, recreativo y económico. Por tanto, cualquier plan de ordenación de un determinado territorio ha de incluir entre sus fines la preservación de la diversidad de la fauna, con el objeto de cumplir los fines científicos, didácticos, turísticos y lucrativos que puedan derivarse. Para abordar este objetivo es necesario contar con información exhaustiva sobre las especies faunísticas presentes (especialmente aquellas más amenazadas), incluyendo datos sobre su presencia y abundancia en distintas épocas, y su estado de conservación. Como objetivo complementario, es necesario conocer el impacto que las actividades humanas pueden ejercer sobre la fauna, al deteriorar directa o indirectamente aquellos recursos ambientales de los que depende.

En el presente informe se expone la información disponible para el grupo de los vertebrados, y dentro de éstos las aves y mamíferos, por ser más fáciles de detectar y porque su sensibilidad a las alteraciones del medio permiten su uso como indicadores del estado de conservación. La información requerida se ha obtenido de prospecciones recientes y sistemáticas en el término, así como de la bibliografía sobre especies y espacios naturales amenazados, y de personas vinculadas al campo en general, especialmente agentes de Medio Ambiente de la comarca.

2.- FAUNA DE LOS DISTINTOS HÁBITATS EN ARROYOMOLINOS DE LA VERA

En el apartado que sigue se describen los hábitats del término resaltando sus principales valores faunísticos, e incidiendo en aquellas características del medio que condicionan la presencia de los distintos grupos de especies.

Este documento urbanístico que
Consta de ____ folios, desde la hoja n.º ____
a la hoja n.º ____ fue aprobado
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha
PROVISIONAL
26-03-99
e 29 MAR. 1999
Secretario.

2.1.- Bosque caducifolio de robles y castaños

Se trata de la unidad más importante para la fauna, ya que al buen estado de conservación de la vegetación (que proporciona alimento a mamíferos herbívoros y aves granívoras y frugívoras) se le une la relativa intransitabilidad de las laderas de la cuenca de la Desesperada, donde se mantienen las formaciones forestales más notables. El interés del sector se centra en el grupo de las especies de aves eminentemente forestales, dentro del cual destacan por más amenazadas el pico menor, el cárabo, el azor, el gavilán y el águila calzada. Además es el hábitat de la mayor parte de mamíferos carnívoros como el gato montés, la garduña o la gineta.

Debido a la mayor altitud y menor desarrollo vegetal, el interés decrece hacia el norte del término (atravesado por la carretera de Piornal), donde predominan los robles más arbustivos y brezales. Hacia el sur y en las proximidades de las gargantas son más frecuentes algunas pequeñas áreas de pastizal muy productivas para los mamíferos herbívoros, tanto de interés cinegético (jabalí) como para depredadores amenazados (conejo para algunas rapaces y carnívoros). El bosque aumenta su adecuación para la fauna al aumentar la proporción de árboles maduros y con la existencia de claros que favorecen la diversificación por la entrada de muchas pequeñas aves ecotonales (páridos y fringílidos principalmente). Las especies típicamente forestales, aparte de los pájaros carpinteros (tres especies), son los herrerillos común y capuchino, el carbonero, el agateador y el trepador azul.

2.2.- Pastizales arbolados con robles

La sola presencia del elanio azul (ver apartado 3) hace de este sector, ubicado en el extremo sudoccidental del término y con una mayor extensión que el resto, de gran interés para la fauna. Otras rapaces generalistas nidifican también en la dehesa, casos del cernícalo, el ratonero o los milanos real y negro. Además de la cigüeña blanca, otras aves de buen porte como las garcillas bueyeras y la garza real en las charcas y embalses aislados, hacen de la dehesa un medio en que la diversidad faunística es compatible con la actividad humana moderada.

Pese a lo anterior, el uso humano intensivo puede deteriorar indirectamente la capacidad de acogida de la fauna al modificar ciertas estructuras que sirven de alimento o refugio. Así, ciertas zonas han conocido una excesiva disminución de la cobertura arbórea de robles, quedándolos relegados a los linderos; estas modificaciones implican la destrucción de los sustratos de nidificación de las especies con cariz forestal. En otras ocasiones, la eliminación incluso de los linderos de piedra con arbustos asociados propicia la desaparición de las pequeñas aves frugívoras que aprovechan los frutos de los espinales de rosal, zarzamora o majuelo. Por su parte, la sustitución de las paredes por alambradas

deteriora el paisaje, elimina áreas de refugio de varias especies de reptiles (culebra de herradura, bastarda, de escalera, lagartijas colilarga, ibérica y lagarto ocelado), y aumenta el riesgo de colisión de rapaces nocturnas. Por último, la presencia y mantenimiento en el estado tradicional de los edificios pecuarios facilita la nidificación de algunas especies que se alimentan en el pastizal circundante, casos de la lechuza, el mochuelo, las grajillas o los estorninos.

2.3.- Olivares y huertos

Las especies con apetencias antropófilas citadas para las áreas adehesadas (lechuza, mochuelo, estornino, etc.) son también frecuentes en las áreas más humanizadas del entorno del pueblo. A ellas se les une un grupo muy diverso de especies de aves paseriformes especialmente durante otoño e invierno, cuando la benignidad climática mediterránea propicia cierta productividad vegetal herbácea y arbustiva en el olivar. Las especies más abundantes son los zorzales común y charlo, las currucas cabecinegra y capirotada y el petirrojo, todas ellas netamente frugívoras en otoño. De esta descripción se deduce un importante papel de los linderos y la vegetación arbustiva asociada, así como de la presencia de cierta cobertura herbácea en el suelo. Por tanto, las prácticas de quema o arranque de arbustos y de uso abusivo de herbicidas deberían ser erradicadas o al menos controladas.

2.4.- Cauces fluviales y vegetación asociada

Los cauces de las gargantas de la Desesperada y San Pablo (especialmente la primera) presentan aguas limpias y fluidas, condiciones que facilitan su oxigenación y subsiguiente proliferación de organismos vegetales, invertebrados y sus consumidores. Entre los anfibios abundan la rana verde común y probablemente exista la rana patilarga y la salamandra. Entre los reptiles del cauce o de los herbazales circundantes se encuentran eslizones y culebras de agua. Todas estas especies, junto con la fauna piscícola mantiene una nutrida comunidad de depredadores con la nutria y el turón como especies más interesantes. Esta red alimentaria depende de la limpieza de las aguas, por lo que debe evitarse el vertido de cualquier residuo en los cauces, además de conservarse la rica vegetación ribereña de alisos, sauces, almeces y chopos aislados, y limitar las introducciones incontroladas de cangrejos alóctonos.

En cuanto a las charcas de abrevadero o abastecimiento humano o riego, más bien de escasa entidad en el término y con nivel hídrico fluctuante, la permanencia de cierta vegetación en las orillas facilita la nidificación de somormujos, zampullines y fochas, así como la presencia de limícolas como andarríos, agachadizas y avefrías, además de garzas

reales, garcetas y bueyeras.

2.5.- Medios urbano y periurbano

El casco urbano de Arroyomolinos de la Vera presenta una configuración adecuada para la presencia de algunas especies de aves antropófilas que, como la cigüeña blanca (nidificante en tendidos eléctricos al suroeste del pueblo), las golondrinas, vencejos, grajillas y cernícalos primillas, aprovechan las viviendas antiguas o edificios ruinosos como sustrato para la nidificación. Los problemas de deterioro de inmuebles que estas especies puedan ocasionar deben informarse a las autoridades de medio ambiente más próximas, puesto que es obligado prevenir o indemnizar estos daños cuando están debidamente justificados.

La estructura urbana del pueblo favorece el asentamiento de la fauna antropófila cuando existe cierta continuidad entre el casco urbano y los edificos periurbanos, y tanto más cuanto mayor es la proporción de viviendas construidas al uso tradicional, con profusión de grietas y por lo general rodeadas de áreas verdes (cultivadas o ajardinadas) que favorecen la entrada incluso de algunas aves (fringílidos, estorninos, currucas, páridos) y pequeños reptiles y mamíferos que utilizan hábitats adyacentes.

El mantenimiento de áreas verdes de carácter público favorecería la diversidad faunística en función de su tamaño, distancia al borde del pueblo, y presencia de especies ornamentales más autóctonas, donde puedan encontrar alimento o cobijo. La sensibilización de la población local es un instrumento imprescindible para preservar estos valores que, si bien no están amenazados, constituyen un valor complementario de la cuidada arquitectura del centro del pueblo.

3.- ESPECIES FAUNÍSTICAS DE INTERÉS PRIORITARIO

Aunque el catálogo de especies protegidas, con mayor o menor grado de amenaza, presentes con diferentes estatus en la zona es largo, la información que sigue se refiere a especies de presencia segura y regular que se enfrentan a situaciones de conservación más desfavorables. Cualquier medida que favorezca a estas especies (ver apartado 4.1.) tendrá igualmente efectos positivos sobre otras menos amenazadas pero con similares requerimientos ambientales.

PROVISIONAL

26-03-99

29 MAR. 1999

*** Nutria (*Lutra lutra*)**

Se trata de una especie amenazada que experimenta en la actualidad una expansión generalizada en virtud, probablemente, de la proliferación del cangrejo de río alóctono y la desaparición de algunos de los factores que motivaron su enrarecimiento. No obstante, la caza ilegal y los atropellos en carretera son, junto con la amenaza de contaminación de los cauces donde habita, factores que deben vigilarse para evitar la pérdida de la especie.

*** Gato montés (*Felis sylvestris*) y otros carnívoros**

Entre las especies de mamíferos carnívoros que se encuentran en el área (garduña, comadreja, gineta, zorro y quizás turón y tejón), el gato montés es la más amenazada y la que presenta necesidades más estrictas. Este felino suele vivir en áreas muy agrestes con buena cobertura de vegetación y rocas para refugiarse, y donde las especies-presa (conejo, perdiz y otras aves y mamíferos pequeños y medianos) son abundantes. La caza ilegal y la escasez de hábitats adecuado por su tranquilidad y disponibilidad de alimento hacen que sea una especie en regresión e insuficientemente conocida.

*** Azor (*Accipiter gentilis*) y otras rapaces forestales**

El azor es el más raro de los representantes del grupo de las rapaces propias de robledos y castañares, en el que se sitúan además el gavilán, el ratonero, y el águila calzada. Todas ellas pueden verse en el entorno de Arroyomolinos, aunque su reproducción en él es más improbable en el caso del azor y el águila. Todas estas especies son más abundantes en bosques con elevada cobertura pero con sotobosque abierto para la caza, por lo que prefieren áreas de arbolado viejo con alternancia de claros. El azor y el gavilán son importantes consumidores de pequeñas aves, mientras que las otras dos son más generalistas, siendo el águila únicamente estival. En el apartado 4.1. se señalan algunas recomendaciones que pueden favorecer los citados objetivos de conservación.

*** Elanio azul (*Elanus caeruleus*)**

Es una especie escasa, no por haber experimentado una regresión sino por tratarse de un reciente colonizador de áreas de pastizal y cultivo arbolado. En la última década pueden verse elanios con frecuencia en las zonas de robledal adehesado entre Malpartida de Plasencia, Arroyomolinos y Gargüera, en hábitats similares a los ocupados por el más abundante cernícalo vulgar. Como principales amenazas para su expansión hay que citar la caza ilegal (normalmente por el injustificado desconocimiento de la especie), siendo el resto de circunstancias (abundancia de roedores, árboles aislados para la cría y ausencia de competidores para una especie de hábitos vespertino-crepusculares) favorables para su presencia.

PROVISIONAL
26-03-99
29 MAR. 1999

4.- RECOMENDACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA DIVERSIDAD FAUNÍSTICA

4.1.- Tabla de medidas de gestión

En el siguiente cuadro se enuncian algunas medidas orientativas que tienen como objetivo formentar, a través de un uso respetuoso que permita la integridad de los distintos hábitats, preservar los valores faunísticos descritos.

Medida de gestión	1	2	3	4	5
Disminución de la densidad arbórea	+				
Densificación del arbolado y creación de setos		+			
Restauración armónica de edificios agrícolas		+	+		
Control de vertidos en cauces				+	
Control de afluencia de turistas en áreas sensibles	+			+	
Educación de la población local	+				+
Fomento de poblaciones locales de caza menor	+				
Mantenimiento de mosaico de olivar-pastos-bosquete			+		
Moderación del uso de agroquímicos			+		
Conservación de linderos de piedra		+	+		
Mantenimiento de áreas verdes y edificios rústicos					+
Control de edificaciones en suelo no urbanizable	+	+			
Control de vertidos sólidos					+

1: bosque de robles y castaños; 2: pastizales arbolados; 3: olivares y huertos; 4: cauces y riberas; 5: medios urbano y periurbano.

4.2.- Posibilidades de uso recreativo y didáctico del entorno

En el marco de una creciente demanda por la sociedad urbana de posibilidades de turismo en el medio rural, y de la sociedad rural por un aprovechamiento didáctico de sus recursos naturales, se propone la creación de un itinerario señalizado que permita cubrir ambas posibilidades. Para ello se sugiere habilitar alguno de los caminos de acceso a las propiedades agrícolas de la margen izquierda de la Garganta de La Desesperada, tratando de que éste enlace con otro de bajada por la margen opuesta. Esta ruta presentaría un primer tramo de algo más de un kilómetro entre huertos y olivares periurbanos, hasta alcanzar la curva de nivel de 800 metros. Aproximadamente desde aquí hasta los 1.000 metros de altitud el paisaje está dominado por el robledal con bosquetes de castaños. Una opción de regreso alternativa es trasladarse a la vertiente del arroyo de San Pablo, que

cruza la carretera local a un kilómetro del pueblo.

El itinerario debería señalizarse con hitos integrados en el entorno, y disponer de paneles informativos sobre el paisaje y las especies más interesantes. En función de la afluencia de visitantes (alumnos del pueblo o turistas) en cada época del año, la ruta podría servir para la contratación de jóvenes guías con los conocimientos necesarios para mostrar los valores del entorno y fomentar la sensibilización entre los visitantes.

PROVISIONAL

26-03-99

29 MAR. 1999

AYUNTAMIENTO DE ALCOTORLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

PROVISIONAL
26-03-99
29 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alonso Cubo.

PAISAJE

1.- INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la Tierra el paisaje ha presentado distintas formas y relaciones. En un principio, el paisaje estuvo constituido exclusivamente por elementos físicos o abióticos. La aparición de la vida aportó nuevos elementos al paisaje, los bióticos. Por último, con el hombre el paisaje se convirtió gradualmente en un sistema físico-biótico-antrópico.

Entendemos por *paisaje* una porción de la superficie terrestre provista de límites naturales, donde los componentes (rocas, relieve, clima, suelos, agua, vegetación y mundo animal) forman un conjunto de interrelación e interdependencia (GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, 1.981).

Por tanto, básicamente es posible agrupar los distintos elementos que configuran el paisaje en tres conjuntos: abióticos, bióticos y antrópicos. Cualquier paisaje responderá a una combinación determinada de estos elementos, de modo que puede haber tantos paisajes como posibilidades combinatorias puedan alcanzarse.

Los elementos paisajísticos se hallan interrelacionados y la modificación de uno de ellos afecta al resto. Esto significa que la clasificación del paisaje es válida sólo para un tiempo y la comprensión del dinamismo paisajístico nos lleva a poder predecir hacia donde puede evolucionar.

2.- METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PAISAJÍSTICO

2.1.- Análisis

Conocimiento de los elementos más significativos, es decir, aquellos cuya influencia sea más relevante (*estructura del paisaje*). La estructura geoecológica estará formada por elementos abióticos y bióticos, del mismo modo el análisis de los distintos

PROVISIONAL

aspectos socioeconómicos nos descubrirá la estructura antrópica.

26-03-99

29 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alonso Ocón.

2.2.- Diagnosis

A partir de la valoración de los resultados analíticos de los elementos paisajísticos se efectuará una diagnosis, la cual puede realizarse bajo dos aspectos:

a) Detallando los rasgos más sobresalientes del paisaje, tratando de clasificarlo según las características en **unidades paisajísticas o ambientales** (diagnosis descriptiva).

b) Definiendo la aptitud o capacidad del paisaje frente a las diversas posibilidades de actuación antrópica; actuaciones, que aunque vayan encaminadas a un desarrollo económico, deben basarse en los principios de protección del paisaje.

2.3.- Prognosis

Elaboración científica que concibe futuros estados de las unidades del paisaje. Estas previsiones tienen en cuenta tanto aspectos de la evolución natural del paisaje como aspectos sociales y económicos que son susceptibles de modificarla. Consecuentemente, la prognosis concentra su estudio, por una parte, en los procesos y condiciones de los cambios que operan en el paisaje, y en las demandas sociales por otra.

La prognosis investiga, por tanto, la evolución y el desarrollo del paisaje, al tiempo que su estudio conduce a la elaboración de propuestas alternativas a esta evolución.

3.- UNIDADES PAISAJÍSTICAS: DIAGNOSIS Y EVOLUCIÓN

No existe, en realidad, una metodología común para dividir el paisaje en unidades homogéneas. La valoración de los elementos para establecer diagnósticos depende en cada ocasión del paisaje estudiado y de la importancia jerárquica que tengan, o que se considere que tienen, los distintos elementos.

Así, hay estudios que para definir las distintas unidades de paisaje o ambientales

se han basado principalmente en la combinación de datos de algunos elementos. Los rasgos geomorfológicos, usos del suelo, tipo y distribución de la vegetación son los elementos más utilizados. La valoración de los parámetros y de las combinaciones de elementos toma distintas formas, utilizándose valores cuantitativos o cualitativos.

La diagnosis descriptiva del paisaje y de sus unidades tiene en la cartografía un medio especial de representación, que puede realizarse mediante sistemas variados, pero que se basa principalmente en la interpretación de la fotografía aérea. La cartografía del paisaje exige la delimitación de Unidades Paisajísticas que cubran la totalidad del territorio que se estudia.

En el término municipal de Arroyomolinos de la Vera se ha efectuado la división espacial del territorio en unidades extensas, irregulares y homogéneas, en base a la superposición de sus elementos más significativos, es decir, aquellos que por su influencia en la morfología o su importancia cromática definen espacialmente las Unidades Paisajísticas. Así, los elementos definitorios en el paisaje de Arroyomolinos son:

- Estructurales.
- Topográficos.
- Florísticos.

Se han diferenciado 2 grandes unidades de paisaje (Geosistemas), coincidentes con las unidades morfoestructurales que la tectónica de fracturación ha conformado: LA SIERRA DE TORMANTOS y LA PLATAFORMA DE LA VERA. Representada por la vegetación asociada a los cursos de agua o vegetación de ribera, se distingue también como unidad paisajística a LOS CAUCES.

Según esto las Unidades Paisajísticas en Arroyomolinos quedan desglosadas de la siguiente manera:

SIERRA			PLATAFORMA		CAUCES
540 - 1060 m. Pendiente mayor 25% Topografía montañosa			400 - 540 m. Pendientes menor 5% Topografía llana		
Rocas	Arbolada	Desarbolada	Arbolada	Desarbolada	
	Robledal Castañar Olivar	Pastizal Matorrales	Robledal Olivares	Pastizal Matorrales	Vegeta- ción de ribera

PROVISIONAL

a la hoja n.º ____ del expediente
por el Pleno de este Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

Lo más destacado en el paisaje del término municipal de Arroyomolinos de la Vera, como sucede en la mayor parte de los términos municipales situados en la vertiente meridional de la Sierra de Tormantos, son los contrastes topográficos. Nos encontramos en presencia de un relieve caracterizado, en principio, por un nítido control estructural. La tectónica de fractura ha actuado intensamente provocando el hundimiento de los bloques fracturados y dando origen a los niveles morfoestructurales que en la actualidad definen claramente el paisaje y, por ende, las distintas comarcas naturales.

Dos grandes fallas longitudinales individualizan LA SIERRA, la PLATAFORMA DE LA VERA y LA FOSA DEL TIÉTAR, mediante dos saltos de falla tan característicos que constituyen las Laderas de la Sierra de Tormantos y el ESCARPE que independiza la PLATAFORMA de la FOSA DEL TIÉTAR. El Escarpe y la Fosa del Tiétar, al contrario de lo que ocurre en la mayor parte de los municipios veratos, no tiene representación en el de Arroyomolinos.

Han sido, por tanto, en principio, los factores tectónicos los responsables de la configuración del paisaje, pues los litológicos han condicionado escasamente la morfología superficial por su uniformidad, en lo referente a la distinta remodelación de las dos grandes unidades de paisaje correspondientes con las unidades morfoestructurales descritas en el apartado de Geomorfología.

Establecido el papel preponderante de los procesos tectónicos en el modelado del relieve y, por ende, en el paisaje, hay que destacar en segundo término a la vegetación; elemento paisajístico que delimita y define a las unidades de menor rango (geofacies). No cabe duda de que la vegetación, además de constituir uno de los factores claves para la definición paisajística, tiene la ventaja de ser el reflector visible del paisaje humanizado. En la vegetación, debido a su acusada sensibilidad, podemos observar las consecuencias de un pequeño cambio en las estructuras internas del paisaje. La vegetación es un sensor que nos advierte de los cambios que experimenta un determinado ecosistema y "permite, gracias a su fisionomía y composición florística, el reconocimiento de áreas cuyos caracteres de poblamiento y condiciones ecológicas son prácticamente homogéneas" (LACOSTE Y SALANON, 1973).

Todas las actividades productivas generadas por el hombre tienen su principio en un ataque directo a la vegetación natural. Por tanto, la evolución histórica de las formaciones vegetales va unida a la dinámica paisajística. De ahí que el elemento "vegetación" sea el más indicado para diferenciar unidades paisajísticas de menor extensión.

La mayoría de los cambios experimentados en el paisaje por causas naturales se producen a muy largo plazo, y raramente son observables en una generación humana. Por el contrario, es muy frecuente asistir a drásticas transformaciones del paisaje a causa de acciones antropozoógenas; modificaciones debidas no sólo a la acción directa, sino también a la variación del tipo de acción o abandono de una determinada actividad.

Este documento urbanístico que
consta de _____ folios, desde la hoja n.º _____
PROVISIONAL
Arroyomolinos
26-03-99
29 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

No todos los estratos vegetales tienen la misma importancia desde el punto de vista paisajístico, siendo el arbóreo el que mayor calidad confiere al paisaje vegetal, especialmente si se trata de la vegetación autóctona. Al mismo tiempo, la presencia o ausencia y menor o mayor densidad de masas arboladas indica diferentes grados de humanización, con la consiguiente influencia que en la calidad del paisaje tienen las actividades antrópicas.

En el término municipal de Arroyomolinos de la Vera la superficie arbolada representa el 67% de todo el término, distribuyéndose el 49% para la vegetación autóctona (robledales), y el 18% para la alóctona o cultivada (olivar, frutales). El resto del territorio, es decir, el 33% se reparte entre el 2% para la superficie improductiva (carreteras, edificios, etc.) y el 30% para la cobertera arbustiva y herbácea (matorrales y pastizales).

Es tarea ardua y, casi seguro improbable, encontrar un término municipal en la vertiente meridional de las Sierras de Gredos, Tormantos y Bernabé del Piornal que todavía conserve el 67% del territorio cubierto de masas arboladas, a pesar del gran componente serrano en el que participan la mayor parte de ellos. Tampoco es común que de dicho porcentaje, el 49% corresponda a la vegetación autóctona y, solamente el 18%, a la cultivada. Esta desigual distribución entre las comunidades vegetales autóctonas respecto a las cultivadas encuentra su explicación fundamental, independientemente de las actividades antrópicas, en los aspectos geomorfológicos particulares del término municipal. La Fosa del Tiétar, donde se asientan las vegas del Tiétar, fértiles suelos aluviales aprovechados en cultivos herbáceos intensivos, falta en el área que nos ocupa. El componente serrano, en parte transformado en cultivos leñosos al mejorar sus suelos por abancalamiento, también ha favorecido la conservación de las masas de robles y castaños; estos últimos, aunque de origen foráneo, ya perfectamente adaptados. Por último, la frecuencia con que aflora el basamento rocoso granítico-migmatítico, imposibilitando cualquier práctica de tipo agrícola en gran parte del territorio. Todos estos factores han influido notablemente en el aprovechamiento de los recursos vegetales que, en su mayor parte, ha ido necesariamente dirigido hacia el manejo del bosque autóctono y sus etapas de sustitución.

Encontrándose tan íntimamente relacionados, como anteriormente se ha destacado, la calidad paisajística con el componente vegetal del paisaje y, éste a su vez con la presencia de masas arbóreas de vegetación natural, nos encontramos en un territorio donde el grado de humanización alcanza cotas bastante bajas, poseyendo una calidad paisajística que, como poco, habría de calificar de buena.

Los elementos paisajísticos dominantes son los bióticos (bosques autóctonos y etapas de sustitución), que sobrepasan el 73% del término municipal de Arroyomolinos de la Vera; siguiéndole en extensión los antrópicos (cultivos leñosos y herbáceos) con cerca del 21% del territorio, quedando el resto para los abióticos (afloramientos rocosos).

PROVISIONAL
26-03-99

Arroyomolinos de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 199

La Secretaria,

(Fdo.: Mª Pilar Alfonso Coba.)

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARÍA

Este documento urbanístico que
consta de ____ folios, desde la hoja n.º ____
a la hoja n.º ____ fue aprobado
PROVISIONAL
por el Pleno de esta Corporación de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera a 29 MAR. 1999 de 199
La Secretaria
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

3.1.- LA SIERRA

Constituye la unidad de mayor relevancia paisajística, por su situación elevada respecto al resto de las demás unidades. Tiene como características diferenciales las siguientes:

- Intervalos altimétricos entre 540 m. y 1053 m.. Altitudes máximas.

- Pendientes medias que superan el 25%. En áreas puntuales alcanzan valores del 40%. Morfología montañosa.

- Fuerte escorrentía.

- Litología granítico-migmatítica.

- Bosques caducifolios de interés ecológico y paisajístico (robledales y castañares).

- Aprovechamiento agrícola en algunas zonas por abancalamiento.

Constituye la Sierra de Tormantos la unidad paisajística que mayor carácter imprime al paisaje de Arroyomolinos de la Vera al presentar una topografía notablemente contrastada con la otra unidad, de relieves más suavizados. Son los aspectos geomorfológicos, por tanto, los que individualizan dicha unidad, que ocupa el 37% de la superficie del término.

Mantiene todavía grandes áreas de masas arboladas autóctonas (robledales) que, junto a castañares de repoblación, confieren a esta unidad una gran calidad paisajística. Los contrastes cromáticos estacionales entre el arbolado caducifolio y el marcescente constituyen uno de los atractivos más interesantes del paisaje de esta unidad. A ello también colaboran en cierta medida los cultivos frutales durante las estaciones en las que mantienen las hojas.

La característica dominante de los suelos es su escasa estructuración e inaptitud para cualquier tipo de aprovechamiento agrícola, aunque el abancalamiento para la instalación de frutales y el posterior estercolado y abonado los ha mejorado notablemente. En las zonas más elevadas los afloramientos del berrocal impiden cualquier tipo de aprovechamiento que no sea el forestal y ganadero. Berrocales aflorantes de interés científico y paisajístico destacan en El Cerro de los Caballos, vértice geodésico situado a 735 m.

La situación climácica de esta unidad se corresponde con los robledales meso y supramediterráneo (este último a partir de los 800-900 m.), encontrándose masas arboladas bien desarrolladas siempre a altitudes superiores a los 700 m. (Cerro Moral, Alto de la Aliseda, El Erón).

La dinámica vegetal en esta unidad es progresiva en altura por la gran capacidad que tienen las masas de robledal para evolucionar a formaciones boscosas cercanas a la clímax, siempre que las acciones antrópicas la potencien o, por lo menos, no la impidan con manejos inadecuados e incontrolados (talas, fuegos, etc.). Si dichas acciones no se decantan claramente por la recuperación del bosque caducifolio en los lugares donde pueda desarrollarse, la situación se estancará en etapas seriales tipo matorral. Deberá evitarse toda dinámica fundamentada en los incendios y entresacas no autorizadas y controladas.

La potencialidad de esta unidad es muy elevada ya que dispone y puede ofrecer variados recursos (turísticos, didácticos, forestales, etc.) sin experimentar un deterioro paisajístico significativo; recursos que adecuadamente administrados deben constituir una pieza fundamental para el desarrollo económico y social de la población.

Este documento urbanístico que
Consta de ____ folios, desde la hoja n.º ____
a la hoja n.º ____
PROVISIONAL
por el Pleno de la Mancomunidad de Arroyom
26-03-99
29 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

3.2.- PLATAFORMA DE LA VERA

Unidad paisajística que constituye un replano estructural, situado entre dos grandes fallas longitudinales. Comprende en sentido estricto el territorio correspondiente a la comarca de la Vera y presenta las siguientes características:

- Intervalos altimétricos entre 400-540 m.
- Pendientes 5%. Morfología llana o casi llana.
- Drenaje normal.
- Litología granítica-migmatítica. Aflora el berrocal puntualmente.
- Suelos más estructurados y desarrollados.
- Formaciones vegetales autóctonas dominantes (robledales y etapas de sustitución).

Queda adosada esta unidad a la Sierra de Tormantos como un replano estructural, separado de ella y de la Fosa del Tiétar por dos grandes fallas longitudinales. En realidad, se corresponde con el bloque hundido respecto al nivel de cumbres, que se ha desplazado laderas abajo; laderas que representan el plano de la falla y que, en la actualidad, se encuentra muy remodelado por la incisión de los cauces de las gargantas y arroyos que descienden por él.

La morfología superficial es llana o casi llana, por la poca incisión de los cauces a su paso por ella, exceptuando algunas zonas puntuales. El reducido encajamiento de los cauces determina que los valores de las pendientes sean escasamente significativos.

La situación climácica de esta unidad es un robledal con madroños, que se encuentra moderadamente transformado por el aprovechamiento silvopastoril típico de los bosques adehesados. Los pastizales son de una calidad extraordinaria (pastos de siega).

La dinámica de esta unidad es, o debe ser, progresiva sencillamente por el tipo de manejo a la que se encuentra sometida. La reserva genética de sus diferentes etapas constituye un garantía para el futuro de la unidad. Su valor paisajístico también es notable y el aprovechamiento actual de sus recursos es el más adecuado.

3.3.- LOS CAUCES

Unidad representada por la vegetación asociada al agua, especialmente desarrollada en las márgenes de los cursos principales. Es una vegetación estable, especialmente protegida y cuya evolución en condiciones normales es progresiva. Las formaciones riparias alcanzan cierta entidad en altitudes medias y bajas, constituyendo bosquetes de alisos y fresnos. El porte de los ejemplares en algunos tramos es muy elevado y, concretamente, la fresneda se mezcla con el bosque caducifolio de las dehesas colindantes formando un bosque mixto de robles y fresnos de gran belleza.

PROVISIONAL

26-03-99

de la Vera en sesión de fecha Arroyomolinos

Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199

La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

4.- CALIDAD VISUAL

El paisaje engloba una fracción importante de los valores paisajistas y emocionales del medio natural (SANCHO ROJO, 1.973), y su relación con el hombre es su rasgo más típico, pues "el medio no se hace paisaje hasta que no se percibe". En dicha percepción la visualización es la que mayor carga de subjetividad conlleva, de ahí que los paisajes puedan ser clasificados subjetivamente por su ***calidad visual***.

Como "la percepción de la belleza de un paisaje es un acto creativo de interpretación por parte del observador" (POLAKOWSKI, 1.975), dicha belleza, eufemísticamente "calidad visual", se aprecia de forma distinta, y en mayor o menor grado, según los observadores. Condicionantes educativos, culturales, familiaridad con el paisaje, forma de mirar, capacidad de imaginación, actitud en el momento de la contemplación, etc., son factores reguladores de la respuesta a la belleza de cada persona.

La metodología de valoración de la calidad visual es diversa, y en el caso que nos ocupa hemos utilizado el método de ***valoración directa de subjetividad compartida***;

técnica basada en la observación directa de las unidades de paisaje, asignándole a cada una de ellas una calidad visual por parte de cada uno de los componentes del equipo, en una escala de EXCELENTE a MALA, según se acerque al medio natural o al humanizado. Los resultados de las valoraciones otorgadas se exponen en el siguiente cuadro:

UNIDADES PAISAJÍSTICAS			CALIDAD VISUAL
SIERRA	Rocas	Berrocales	Muy buena
	Arbolada	Robledal Castañar Olivar-Frut.	Muy buena Muy buena Buena
	Desarbolada	Matorrales Pastizales	Regular-Buena Regular
PLATAFORMA	Arbolada	Robledal Olivares	Buena Regular
	Desarbolada	Pastizal Matorral	Regular Regular
CAUCES	Vegetación de ribera		Buena

Este documento incorporado al
Consta de folios desde la hoja n.º
a la hoja n.º
PROVISIONAL
26-03-99
de 199
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alonso Goba.
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA



GRANDES UNIDADES DE PAISAJE:

. Laderas de la Sierra de Tormantos.
. Plataforma de la Vera.



La Litología juega un papel importante en el paisaje de Arroyomolinos de la Vera (Berrocal de Canalizo)

PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 de ... de ... de 199
La Secretaria,
Mª Rita Alonso Cano.



LADERAS DE TORMANTOS: Roquedales y Cultivos frutales



LOS CAUCES : Vegetación de ribera en la Garganta de Tejeda.

Este documento se corresponde con
Copia de ____ folios, desde la hoja n.º ____
a la hoja n.º ____ del original PROVISIONAL
por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 199
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.
AYUNTAMIENTO - ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARÍA

VALORACIÓN DEL TERRITORIO

1.- CRITERIOS

La Estrategia Mundial para la Conservación (U.I.C.N., P.N.U.M.A. y W.W.F.) recomienda que toda la utilización del territorio y sus recursos se realice a partir de la evaluación de los ecosistemas, lo que significa comprender el uso que racionalmente puede hacerse de ellos, garantizando la presencia de los más valiosos.

Valorar los ecosistemas, atribuirles el mérito de conservación, es lo mismo que valorar el territorio y puede hacerse desde varios putos de vista:

- **Valor ecológico**: se fundamenta en la reserva genética de sus elementos constituyentes, en los procesos vitales que los relacionan y en el papel que las distintas especies juegan en el funcionamiento del conjunto. Se mide mediante escalas jerárquicas en las que cada rango se atribuye a partir de criterios ampliamente aceptados, de los que pueden destacarse: evolución biológica, rareza, singularidad (rareza extrema), diversidad ecológica (número de especies), complejidad (número de ambientes), frecuencia de endemismos y estabilidad.

- **Valor productivo**: se fundamenta en la capacidad de fijación de energía solar (producción de biomasa en sus diversas formas) por unidad de superficie y tiempo.

- **Valor paisajístico**: se refiere a la capacidad del medio para producir complacencia y gozo.

- **Valor científico-cultural**: se refiere al papel de los elementos naturales para la investigación científica y técnica, para la enseñanza y la cultura en general.

2.- ÁREAS DE DIAGNÓSTICO

Con los datos obtenidos del estudio de los diferentes componentes del medio, el territorio considerado se divide en zonas homogéneas tanto en sus características físicas

Este documento urbanístico que
Consta de ____ folios, desde la hoja n.º ____
a la hoja n.º ____
PROVISIONAL
26-03-99
de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 199

como en su comportamiento o respuesta frente a las actividades humanas, a las que se denomina ***áreas de diagnóstico***.

En función de ellas se valoran los méritos de conservación de cada punto del territorio, las amenazas de éste por actividades incompatibles con el mantenimiento de la calidad ambiental y el uso óptimo que puede hacerse de cada área teniendo en cuenta sus características intrínsecas y sus valores (*capacidad de acogida*).

Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo.

En Arroyomolinos de la Vera se han diferenciado las siguientes áreas de diagnóstico:

1 ECOSISTEMAS ÍNTEGROS O POCO DEGRADADOS

Se incluyen áreas naturales bien conservadas o con degradación poco acusada que mantienen sus características ecológicas escasamente alteradas.

Estos lugares requieren una preservación total, con un uso muy restringido; de otro modo supondría una destrucción irreversible de sus valores ambientales. Hay que evitar transformaciones, roturaciones, movimientos de tierras, obras e instalaciones que alteren sus características.

1a Bosques de robles y castaños situados en zonas serranas.

Situados en las zonas más elevadas del término municipal, se trata de bosques de robles entremezclados con castaños y algunas áreas de matorral en evolución progresiva. En estas áreas los ecosistemas naturales se encuentran bien conservados, manteniendo sus características primitivas.

Zonas de alto valor ecológico y paisajístico que, por encontrarse en áreas de fuertes pendientes, su deforestación conllevaría un riesgo de erosión acusada.

La fauna que habita en estas zonas es también muy interesante, destacando algunas especies de aves amenazadas como el cárabo, el azor, el gavilán y el águila calzada. Además, estos bosques son el hábitat de mamíferos carnívoros como el gato montés, la garduña o la gineta.

Por su interés botánico y faunístico estas zonas requieren una preservación total que asegure su conservación, quedando prohibidas todas aquellas actuaciones que no respeten sus características naturales, tales como la implantación de cultivos, las urbanizaciones (incluso las dispersas), la instalación de campings, industrias, vertederos o escombreras, la repoblación forestal con especies alóctonas, las líneas

de conducción eléctrica y las actividades deportivas impactantes (motocross, trial y campo a través con vehículos todo terreno).

1b Cursos de agua y vegetación asociada.

Este área se corresponde con la Garganta de la Desesperada que se continúa hacia el sur en la Garganta de Tejeda. Son los cursos de agua más importantes del término, con aguas limpias y fluidas y una rica vegetación de ribera, constituida por alisos y fresnos principalmente, pero a los que acompañan sauces, almeces y algunos chopos.

Estas zonas son el hábitat de una nutrida comunidad faunística, donde peces, anfibios, reptiles y mamíferos, como la nutria o el turón, encuentran alimento.

Son zonas de alto valor ecológico y de elevada fragilidad por lo que se recomienda su preservación total, evitando cualquier actuacion que altere las caracteristicas del medio, la afluencia masiva de personas o la contaminación de las aguas. Por ello, las recomendaciones de uso y la actividades prohibidas son las mismas que las mencionadas en el área anterior.

2 MASAS ARBOLADAS DE RELATIVA CONSERVACIÓN

Masas arbóreas, dehesas arboladas de relativa conservación o bosques naturales aclarados, no incluidos en los ecosistemas anteriores.

Estas zonas requieren un nivel de uso restringido, no sólo para conservarlas, sino también para recuperarlas.

2 Dehesas de robles de aprovechamiento agrosilvopastoril.

Representan los reductos de los bosques primitivos, aclarados por el hombre para mejorar el aprovechamiento ganadero o agrícola, eliminando la mayor parte del estrato arbustivo.

Áreas de alto valor ecológico y paisajístico, donde se encuentra una rica y variada fauna. Entre las especies faunísticas destaca sobre todas, por su escasez, el elanio azul, pero al que acompañan otras también interesantes como el cernícalo, el ratonero y la cigüeña blanca.

Se recomienda la regeneración del ecosistema en los lugares donde el aclareo haya sido excesivo, repoblando con robles. Por el contrario, se descartarían las

actividades deportivas impactantes: motocross, trial, campo a través con vehículos todo terreno.

La repoblación forestal con especies alóctonas, la implantación de cultivos de regadío, las urbanizaciones, la instalación de industrias o polígonos industriales, la construcción de embalses y la ubicación de escombreras o vertederos no estarían permitidas.

Los usos más racionales de la dehesa son el ganadero, forestal y agrícola de secano, dependiendo de las condiciones edáficas y topográficas.

3 ECOSISTEMAS DEGRADADOS O DE SUSTITUCIÓN

Se trata de lugares en los que, debido a las actividades humanas o accidentes naturales (incendios), ha habido una alteración intensa del medio natural, encontrándose en la actualidad degradados o sustituidos por otro tipo de ecosistema.

En estas zonas no existen restricciones de uso, pudiéndose incluso establecer en ellas asentamientos urbanos de media o alta densidad.

3 Manchas de matorral degradado (jarales, retamares y escobonales) procedentes de la regresión de robledales.

Son zonas donde el bosque primitivo ha desaparecido por completo y ha sido sustituido por matorrales que representan diferentes etapas de degradación y de escasa productividad. Valor ecológico medio.

Se recomienda la regeneración del ecosistema, repoblando con robles.

No existen restricciones de uso, pudiéndose utilizar como asentamiento de urbanizaciones, tanto de media como de alta densidad, industrias, vertederos y repoblaciones forestales, pero siempre con un estudio previo de impacto ambiental.

4 ÁREAS DE INTERÉS GEOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO

Se refiere a lugares que acumulan valores geológicos o geomorfológicos y, al mismo tiempo, paisajísticos por poseer alta calidad estética o visual.

Estas zonas requieren un nivel de uso restringido porque, a pesar de ser zonas sin alto valor ecológico o productivo, tienen interés geológico y ocupan posiciones

topográficas relevantes, en las que cualquier acción impactante tendría grandes repercusiones paisajísticas.

4 Berrocales situados al este del término.

Se trata de notables afloramientos rocosos graníticos, muy diaclasados, de interés científico-cultural, situados en el extremo oriental del término municipal. En estas zonas la vegetación apenas puede desarrollarse, apareciendo la roca desnuda en la mayor parte de su superficie.

Su valor paisajístico se potencia por tratarse de un bloque granítico que forma un resalte topográfico de gran accesibilidad visual y que destaca entre la vegetación circundante.

Se recomienda su conservación, manteniendo las características naturales. Por tanto, no estarían permitidas las actividades deportivas impactantes, las urbanizaciones (incluso las dispersas), la instalación de industrias, escombreras o vertederos y las líneas de conducción eléctrica.

5 ZONAS DE APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA O GANADERO

Se trata de agrosistemas de secano de mediana productividad y áreas de pastos para el ganado.

Zonas de bajo valor ecológico que, en principio, no presentan grandes restricciones de uso.

5a Cultivos de frutales, olivos y viñas.

Se encuentran principalmente en la mitad norte del término, en zonas llanas o de gran pendiente. Presentan mediana productividad y valor ecológico medio.

No se recomiendan las actividades deportivas impactantes, las repoblaciones forestales con especies alóctonas ni la instalación en ellas de industrias, vertederos o escombreras.

La urbanización está permitida, pero con limitaciones o con un estudio previo de impacto ambiental. También pueden transformarse en cultivos cerealistas o de regadío.

5b Pastizales de aprovechamiento ganadero, sin arbolado o con robles dispersos.

Se incluyen aquí las extensas zonas de pastos situadas principalmente en las áreas más llanas del término, al sur del casco urbano de Arroyomolinos. Zonas de productividad media y bajo valor ecológico.

Debido a su escaso valor ecológico y a su mediana productividad se pueden establecer en ellas, pero con limitaciones, edificaciones ganaderas, urbanizaciones y repoblaciones forestales alóctonas. La instalación de industrias, líneas de conducción eléctrica, embalses, escombreras, carreteras y las actividades deportivas impactantes (motocross, trial o campo a través con vehículos todo terreno) deben tener un estudio previo de impacto ambiental.

PROVISIONAL

Ayuntamiento de Arroyomolinos
26-03-99
29 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo.

3.- VALORACIÓN DEL TERRITORIO

ÁREAS DE DIAGNÓSTICO		VALOR PAISAJÍSTICO	VALOR ECOLÓGICO	VALOR PRODUCTIVO	VALOR CIENTÍFICO-CULTURAL
Ecosistemas íntegros o poco degradados	- Bosques de robles y castaños	Muy alto	Alto	Medio	Alto
	- Cursos de agua y vegetación riparia	Medio-Alto	Alto	Medio	Alto
Masas arboladas de relativa conservación	- Dehesas de robles	Alto	Alto	Medio	Alto
Ecosistemas degradados o de sustitución	- Matorral de jaras, retamas o escobas	Medio-Bajo	Medio	Bajo	Medio
Áreas de interés geológico y paisajístico	- Berrocal granítico	Alto	Medio	Bajo	Alto
Zonas de aprovechamiento agrícola o ganadero	- Olivos y frutales	Medio	Medio	Medio-Alto	Medio
	- Pastizales	Medio	Bajo	Medio	Bajo

Este documento urbanístico que
Consta de ____ folios, desde esta hoja n.º ____
a la hoja n.º ____
PROVISIONAL
de la Villa de Arroyomolinos
Arroyomolinos de la Vera a 29 MAR. 1999 de 199
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo.

LA POBLACIÓN

1.- LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

A través de los datos del Cuadro número 1 podemos estudiar la marcha de la población a lo largo del siglo XX. Han sido extraídos de los libros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones procedentes del Registro Civil; así como de los de Bautismos, Matrimonios y Defunciones de Arroyomolinos de la Vera. Las cifras correspondientes al año de 1998 presentan un asterisco pues fueron recogidas a finales de febrero y con toda seguridad a últimos de este año los totales serán más elevados que los que aquí se presentan.

Las características más destacadas de la primera década son las siguientes: en primer lugar, la natalidad aparece con unos valores muy altos, algo típico del Antiguo Régimen Demográfico, donde se procuraba tener muchos hijos para compensar la elevada mortalidad existente (sobre todo la infantil). Los valores más reducidos de principios de siglo están relacionados con la persistencia de la crisis finisecular anterior y tienen su correspondencia con la alta mortalidad en 1900-1901 y el escaso número de matrimonios de 1900.

Entre 1905 y 1907 se desarrolló una crisis de subsistencias que afectó en mayor o menor medida a las tres variables, como puede verse en el suave descenso de la natalidad, y en la caída de los enlaces nupciales (ambos en 1907), mientras que las defunciones alcanzaron un máximo en 1906. A principios de siglo la relación existente entre demografía y economía era muy estrecha, y en cuanto las malas cosechas hacían su aparición, era seguro que en poco tiempo el hambre, la pobreza, la carestía y el desabastecimiento incidirían en el comportamiento vital de la población.

A finales de la década hay otro momento en el que se produce una nueva coyuntura delicada, ascendiendo la mortalidad desde 1909 a 1910, donde se marca el máximo principal del período. Se trata de una nueva crisis de subsistencia agravada por la presencia de un brote epidémico que afectó al núcleo, como se demuestra por la correspondencia tan marcada con la baja de los matrimonios del año anterior, aunque los nacimientos no la detecten tan intensamente. En conjunto, la tendencia natalicia y de la nupcialidad es negativa, mientras que la mortalidad presenta una cierta estabilidad.

Este documento consta de ____ folios, desde la hoja n.º ____ a la hoja n.º ____ fue extraído por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera en sesión de fecha 26-03-99 PROVISIONAL
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199
La Secretaria,

Cuadro nº 1: EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN ARROYOMOLINOS DE LA VERA (1900-1998).

Años	Bautismos	Matrimonios	Defunciones	Años	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones
1900	36	7	37	1950	31	11	20
1901	39	12	37	1951	33	12	19
1902	35	15	27	1952	35	14	13
1903	45	10	32	1953	33	22	12
1904	44	11	24	1954	35	5	11
1905	39	8	26	1955	29	7	13
1906	40	11	34	1956	31	11	15
1907	27	8	25	1957	29	9	21
1908	36	9	28	1958	24	12	10
1909	48	3	21	1959	36	15	11
1910	46	8	40	1960	31-36	15-15	7-7
1911	44	11	47	1961	32-34	12-12	10-10
1912	45	9	28	1962	23-33	10-10	9-12
1913	52	4	15	1963	28-29	9-9	13-13
1914	27	7	38	1964	16-19	15-15	10-10
1915	40	5	47	1965	19-23	9-7	7-7
1916	55	3	43	1966	16-19	9-9	3-3
1917	36	4	46	1967	16-27	9-9	13-13
1918	26	11	38	1968	15-19	11-11	9-10
1919	42	12	34	1969	4-12	12-12	16-16
1920	31	8	37	1970	6-14	9-9	12-12
1921	51	9	32	1971	5-12	10-8	11-11
1922	29	5	26	1972	1-16	8-7	9-9
1923	41	5	38	1973	2-13	8-7	11-12
1924	35	6	20	1974	0-9	13-12	9-9
1925	33	10	44	1975	1-15	5-5	10-10
1926	53	6	20	1976	1-7	9-8	7-7
1927	27	9	21	1977	1-4	12-11	6-7
1928	49	13	23	1978	2-11	9-9	6-6
1929	43	12	30	1979	1-13	6-6	6-4
1930	54	16	22	1980	0-10	10-10	7-7
1931	42	18	32	1981	0-13	2-3	9-9
1932	46	6	20	1982	4-11	3-9	4-4
1933	43	3	20	1983	0-11	9-5	8-9
1934	45	3	37	1984	1-13	5-3	8-9
1935	51	5	32	1985	1-10	3-5	3-4
1936	50	4	35	1986	0-7	6-7	8-8
1937	42	6	27	1987	0-12	7-8	12-12
1938	28	4	32	1988	0-10	8-5	3-5
1939	38	2	18	1989	0-7	5-4	12-13
1940	43	19	16	1990	0-7	4-4	11-14
1941	34	12	39	1991	3-8	4-4	6-7
1942	50	14	21	1992	5-7	3-3	5-7
1943	50	6	24	1993	2-5	4-4	7-13
1944	39	7	16	1994	7-7	3-3	2-5
1945	33	1	28	1995	5-10	5-5	7-14

1946	31	10	19	1996	8-8	1-1	5-10
1947	37	12	22	1997	3-6	0-0	9-16
1948	36	8	14	1998	0-3*	*	3*
1949	39	8	13				

Fuente: Elaboración propia a base del Registro Civil de Arroyomolinos de la Vera: Libros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones, 1900-1998. (Falta el Libro de Matrimonios correspondiente a los años 1900-1907). También de los Registros Parroquiales del mismo pueblo: Libros de Matrimonios, 1900-1908 y 1960-1998; Libro de Bautismos, 1960-1998; y Libros de Defunciones, 1960-1998. El asterisco hace referencia a que los datos de 1998 han sido extraídos a finales de febrero, por lo que a últimos del citado año faltarán todos los de los meses restantes.

Los años comprendidos entre 1910 y 1920 son testigos de una importante crisis en la evolución de los nacimientos. Algo que se corresponde con un rebrote de las defunciones y la caída de los enlaces matrimoniales. La mala coyuntura obrera de 1914 se detecta perfectamente en las tres variables.

Al igual que la negativa situación del vecindario durante los años que ocupan la I Guerra Mundial. Como es sabido, nuestro país no participó en la misma, pero a pesar de mostrarse neutral, lo cierto es que se convirtió en abastecedor de energía, materias primas, alimentos, ropas, calzado, armas y otros artículos. Y fue precisamente la exportación indiscriminada la que provocó un desequilibrio entre la oferta y la demanda al desabastecer el mercado nacional y encarecer los pocos productos que se dedicaron a satisfacer las necesidades vitales del interior. En estas condiciones, el hambre hizo su aparición en los ámbitos urbanos y rurales, produciendo un debilitamiento de los organismos, una mayor probabilidad de enfermar y, en última instancia, de morir, como puede observarse en las puntas de 1915, 1916 y 1917. Y también los matrimonios se vieron mermados, con sus lógicas consecuencias sobre la natalidad, marcando mínimos en 1915, 1916 y 1917. El conjunto se completa con la epidemia de gripe que sufrió Europa en 1918, que afectó tanto al campo como a la ciudad española y extremeña, como puede verse en el citado año en el pueblo estudiado, donde disminuyen los nacimientos.

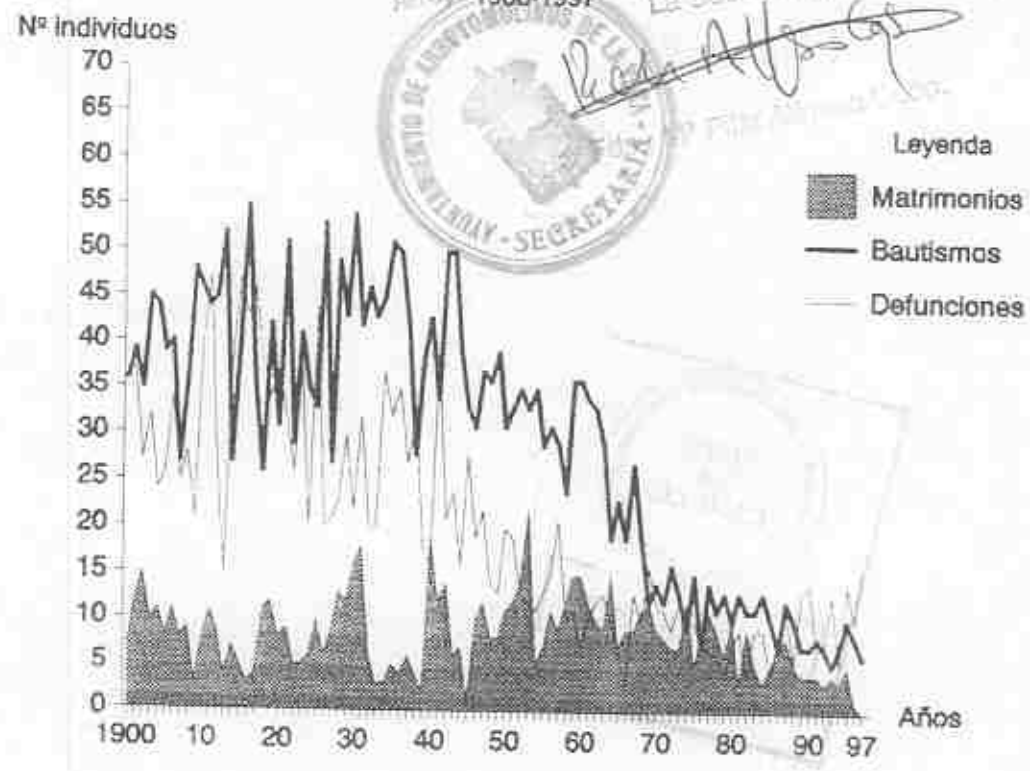
Los años veinte muestran una recuperación de los nacimientos a principios de la serie, después de la desaparición de la epidemia gripal, destacando varias "puntas", como la de 1921 y 1926. La mortalidad, por su parte, muestra una clara tendencia de signo negativo, mientras que los matrimonios multiplican su número. Nos encontramos en un período donde la marcha de la economía presenta unos resultados muy optimistas, en clara relación con el buen momento vivido por España tanto en sus ámbitos urbanos como en los rurales. La inmensa mayoría de las comarcas extremeñas muestran una dinámica muy semejante durante la Dictadura de Primo de Rivera. Y uno de los baremos más fiables es el incremento de matrimonios, por las felices perspectivas de los cónyuges en esa época.

La década de los treinta es testigo de una nueva recuperación de los valores natalicios, al menos hasta mediados del decenio, lo que evidencia la continuidad del buen momento vivido por el núcleo rural, y la persistencia del Antiguo Régimen Demográfico. Sin embargo, la llegada de la Guerra Civil vino a trastocar este planteamiento.

Este documento urbanístico que consta de ___ folios, incluida esta hoja, nº ___ a la hoja nº ___ del expediente de Arroyomolinos por el Pleno en sesión de fecha 26-03-99
PROVISIONAL
28 MAR. 1999
La Secretaria

VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN ARROYOMOLINOS DE LA VERA

1900-1997



- Gráfica 1 -

Las cifras permiten apreciar cómo los nacimientos permanecen estables (con sus lógicas subidas y bajadas) hasta el inicio de la contienda, desde donde se hunden hasta la recuperación de 1940 y 1942-43. Esa evolución corre pareja con la de los matrimonios (cuyos valores marcan idéntica dinámica), por lo que es preciso deducir que no parece existir subregistro del número de uniones. Lo que sí parece lógico es que durante la guerra las defunciones se dispararan, llegando a alcanzar prácticamente a los nacimientos y provocando un decrecimiento vegetativo. Sin embargo esto no ocurre en Arroyomolinos, donde las muertes alcanzan unas cotas tan reducidas que difícilmente pueden ser tenidas como veraces. En este sentido cabe decir que es posible que en los libros civiles exista una falta de anotaciones que explicarían ese reducido número de bajas. Posteriormente, tras el conflicto, en todos los pueblos extremeños se produjo la recuperación natalicia de 1940 (conocida popularmente como "Baby Boom"), coincidente con el máximo de uniones matrimoniales y con una descenso de las muertes.

No ha sido posible determinar la evolución de la mortalidad infantil, pero es preciso poner de manifiesto la gran importancia de la misma en el conjunto de la general. Además, existe una intensa relación entre las diferentes coyunturas negativas acaecidas en el núcleo rural y la mayor o menor cantidad de muertes de infantes. El gran peso de la mortalidad infantil en la mortalidad general, detectado en la mayor parte de los núcleos

Este documento auténtico que
Consta de
a la hoja n.
PROVISIONAL
26-03-99

rurales de nuestra comunidad, permite afirmar que las muertes de los párvulos oscilaban entre el 60 y el 70%. Estas cifras nos dan la medida de la gran importancia de esos óbitos en el Antiguo Régimen Demográfico; y de cómo este segmento de población era el más sensible a los momentos de mayores dificultades económicas.

En la década siguiente (1940-1950) la natalidad se recupera en los primeros años (con máximos en 1942 y 1943), alcanzando valores tan elevados como en épocas anteriores. La curva que describen las cifras se singulariza por presentar un descenso quebrado que tendrá continuidad en las siguientes fases. Mientras tanto, las defunciones caen en picado y los matrimonios, lógicamente, aumentan a un buen ritmo, con alguna excepción localizada en 1945 (mala coyuntura económica). Si exceptuamos el año 1940-1941, denominado del "hambre" en la comarca (máximo de defunciones), el resto de la serie presenta una cierta recuperación. Y es que después de la crítica coyuntura que le tocó vivir a Arroyomolinos de la Vera, la vuelta a las labores agropecuarias, la desmovilización de la población masculina, la falta de inestabilidad política y la necesidad de reconstrucción, hicieron que los efectivos humanos fueran creciendo paulatinamente.

Los años cincuenta son testigos de una dinámica parecida: la natalidad se mantiene con una tendencia estabilizadora, mientras que la mortalidad continúa su descenso imparable, aunque con una pendiente algo menos pronunciada que en la de los años cuarenta. Los nacimientos sufren un recorrido quebrado (conocido como "dientes de sierra"), dando como consecuencia un crecimiento vegetativo cada vez menor. Nos encontramos con el inicio del fenómeno migratorio que tendrá unas consecuencias muy negativas para el pueblo, entre las que sobresale especialmente el proceso de envejecimiento.

La llegada del capitalismo al sector agropecuario en los años sesenta, con el Plan de Estabilización Económica y los tres Planes de Desarrollo consecuentes, se saldó con un importante contingente humano que sobraba en el campo, como puede comprobarse observando la marcha de los valores. La masiva salida de vecinos provocó la paulatina restricción de la nupcialidad y, como era lógico, del número de hijos; mientras que las defunciones seguían moviéndose en unos niveles realmente bajos. Y es que la llegada de los avances médicos, sanitarios e higiénicos al ámbito rural hizo que la esperanza de vida fuera aumentando a la vez que la mortalidad (sobre todo la infantil), alcanzaba mínimos históricos.

A partir de los años setenta el crecimiento natural de Arroyomolinos de la Vera es muy reducido, hasta el punto de que ya hay años en los que se produce pérdida de población (decrecimiento vegetativo). Los matrimonios experimentan una nueva caída en la segunda mitad de la década, que habría que poner en relación con la falta de adultos jóvenes para contraer nupcias. Y esa tendencia se consolida en los años ochenta y noventa, donde las bodas escasean, desapareciendo incluso en algunos años. Los nacimientos presentan un cierto estancamiento en los ochenta, con sus lógicas subidas y bajadas. Sin embargo, esta dinámica está lejos de ser considerada como una tendencia a medio o largo plazo, pues para ser considerada como tal deberá pasar un período mayor. De hecho, los

últimos años (1996 y 1997) apenas aportan concepciones al pueblo.

En el Cuadro número 1 pueden contemplarse dos valores a partir de la década de los sesenta: el primero de ellos corresponde a los nacimientos extraídos del Registro Civil, y el segundo a los bautismos del Registro Parroquial. Se han insertado ambos para demostrar la diferencia cuantitativa entre una y otra fuente. La Gráfica número 1 se ha construido tomando los datos que hemos creído pertinentes en cada período.

Los datos insertos en el Cuadro número 2 reflejan la evolución de los nacimientos, los matrimonios, las defunciones y el crecimiento vegetativo. Han sido tomados de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura y corresponden a los años comprendidos entre 1963 y 1994. En ellos puede observarse cómo a medida que nos acercamos a los años noventa el crecimiento vegetativo va alcanzando unos valores cada vez más negativos. Si en la década de los sesenta y setenta el balance era claramente positivo, a mediados de los ochenta (1986) Arroyomolinos ya perdía población. Y durante los noventa esa tendencia se fue consolidando, a pesar de que en algunos momentos puntuales parecían mostrar una coyuntura más positiva, como en 1994. Sin embargo, ese valor anual puede ser considerado como algo meramente anecdótico, pues desde 1995 a 1997 el núcleo ha seguido perdiendo población, hasta el punto de que actualmente sus perspectivas demográficas son muy poco halagüeñas, pues no existen motivos para pensar que a medio plazo se produzca un cambio sustancial en las condiciones que se dan hoy en día.

Cuadro nº 2: EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS (1963-1994)

Año	Nacimient.	Matrimoni.	Defuncion.	Crecim. Vegeta.
1963	28	9	11	+ 17
1964	16	15	10	+ 6
1979	12	5	6	+ 6
1985	9	5	3	+ 6
1986	8	7	8	0
1987	6	4	13	- 7
1988	10	8	3	+ 7
1989	5	3	11	- 6
1990	4	5	14	- 10
1991	4	4	5	- 1
1992	4	1	7	- 3
1993	2	1	9	- 7
1994	8	5	2	+ 6

PROVISIONAL

26-03-99

Fuente: Elaboración propia, a base de datos extraídos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura. Estadísticas y Estudios Económicos. Anuarios Estadísticos correspondientes a los años comprendidos entre 1979 y 1996. Los años de 1963 y 1964 proceden del Instituto Nacional de Estadística, concretamene la Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres, 1966. Madrid, 1967.

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEÓN - SECRETARÍA

2.- POBLACIÓN DE HECHO Y DE DERECHO, BALANCE INTERCENSAL, CRECIMIENTO VEGETATIVO Y MIGRACIÓN

Los datos contenidos en el Cuadro número 3 reflejan la evolución de la población de hecho, que son los habitantes que estaban presentes en el núcleo cuando se realizó el recuento; los de derecho, que son los que debería haber sumando y restando los nacidos y los difuntos; el balance intercensal, la diferencia existente entre uno y otro censo; y el balance anual, producto de dividir el aumento o disminución de los recuentos entre el número de años que abarca cada censo. También se incluye el crecimiento vegetativo o natural, con signo negativo si las muertes superan a los nacimientos, o positivo si es al revés; y las migraciones, en su doble acepción: inmigración si el pueblo gana población; o emigración si la pierde.

Cuadro nº 3: POBLACIÓN DE HECHO, DERECHO, BALANCE INTERCENSAL, CRECIMIENTO NATURAL Y MIGRACIÓN EN ARROYOMOLINOS, 1998

AÑOS	POBLACIÓN DE HECHO	POBLACIÓN DE DERECHO	BALANCE INTERCENSO	BALANCE ANUAL	CRECIMIENTO VEGETATIVO	MIGRACIONES	MIGRACIÓN ANUAL
1850	547						
1900	734		+ 187	+ 4			
1910	937		+ 203	+ 20	+ 104	+ 99	+ 9
1920	855		- 82	- 8	+ 25	- 107	- 11
1930	1.071		+ 216	+ 21	+ 139	+ 77	+ 8
1940	1.143		+ 72	+ 7	+ 159	- 87	- 9
1950	1.242		+ 99	+ 10	+ 164	- 65	- 7
1960	1.272		+ 30	+ 3	+ 184	- 154	- 15
1970	944		- 328	- 33	+ 88	- 416	- 42
1981	727	772	- 217	- 20	+ 1	- 218	- 20
1986		768	+ 41	+ 8			
1989		748					
1990		734	- 34*	- 7*	- 12*	- 22*	- 2*
1991		671					
1992		661					
1993		662					
1994		638					
1995		652					
1996		616					
1997							
1998		602	- 132	- 17	- 1	- 131	- 16

Fuente: Elaboración propia a base de Censos Nacionales, Padrones Municipales, Libros de Nacimientos y Defunciones del Registro Civil; Libros de Bautismos y Defunciones del Registro Parroquial. Los asteriscos que aparecen en 1990 ponen de manifiesto que desde mediados de los ochenta se toman como referencia las cifras de la Población de Derecho, por carecer de la serie completa de la de Hecho.

PROVISIONAL
26-03-99

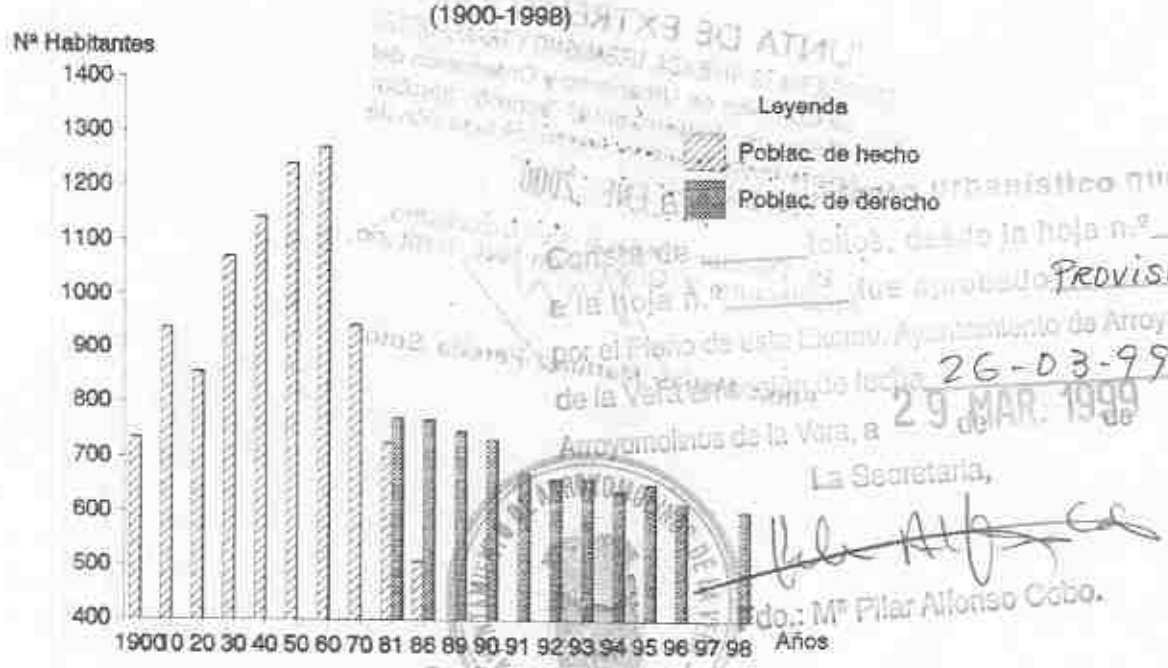
Un ejemplo de cómo deberían leerse e interpretarse los datos del presente cuadro sería el siguiente. Entre 1900 y 1910 la población de hecho experimentó un aumento de 203 individuos, que representan una ganancia media anual de 20. Durante esos diez años los nacimientos superaron a las defunciones en 104, pero ese superávit no alcanza al crecimiento real de la población, lo que significa que el pueblo ganó en la primera década del presente siglo 99 vecinos, a un promedio de 9 por año (203-104=99).

En la Gráfica 2 se refleja la evolución de la población de hecho y de derecho entre 1850 y 1998. En la número 3, se plasma el crecimiento vegetativo y los fenómenos migratorios. El estudio de este apartado se llevará a cabo utilizando estas dos gráficas y las cifras del Cuadro número 3.

Entre 1850 y 1900 los datos reflejan un aumento de la población de 187 individuos. Sin embargo, existen serias dudas en cuanto a la fiabilidad de las cifras de mediados del siglo pasado, pues el recuento se hacía por vecinos, no por personas, y cada vecino equivalía a una unidad familiar, por lo que no podemos asegurar que esos quinientos cuarenta y siete fueran reales.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA

(1900-1998)



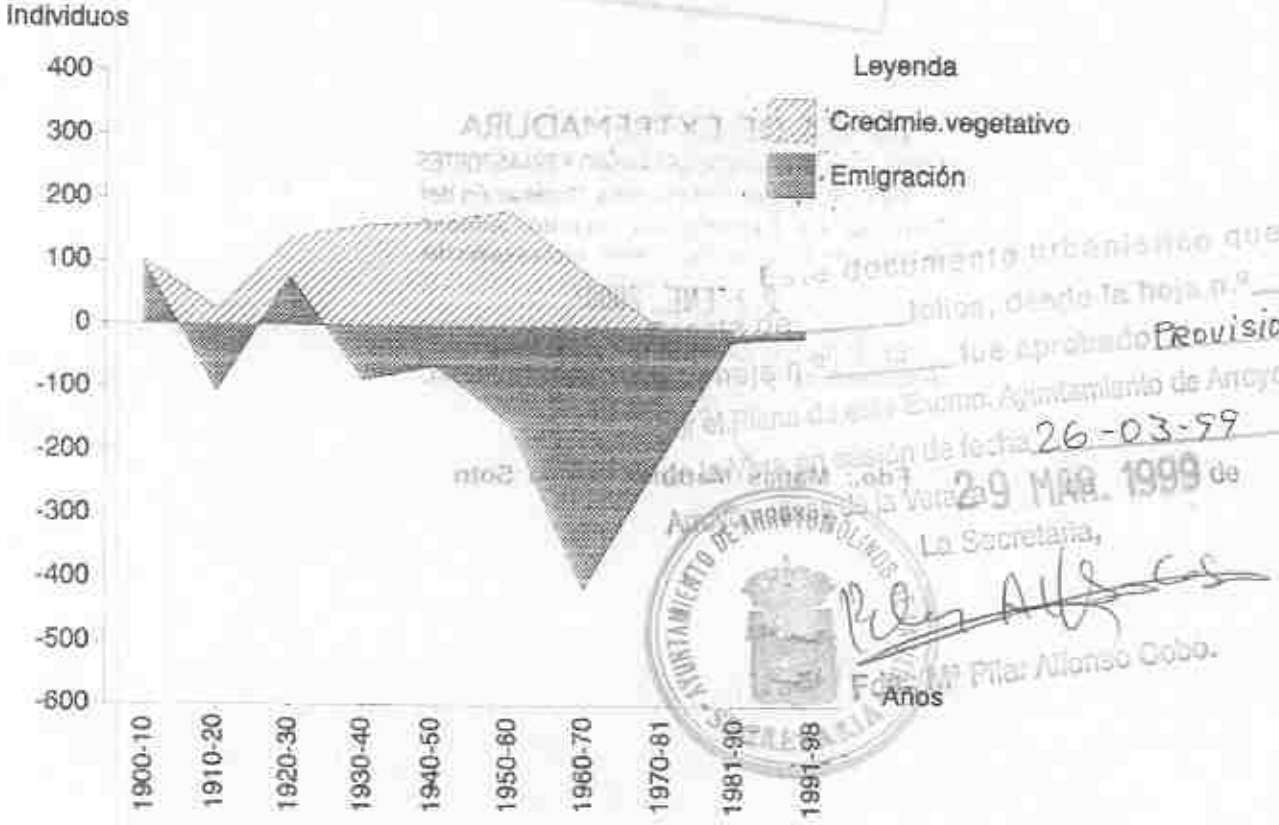
- Gráfica 2 -

La primera década del siglo XX ya fue comentada al ponerla como ejemplo al principio del apartado. En la Gráfica 3 puede apreciarse la presencia de un interesante crecimiento vegetativo, frente a una importante inmigración. Ese mayor número de nacimientos hay que relacionarlos con la persistencia del Antiguo Régimen Demográfico.

PROVISIONAL
26-03-99
29 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

El siguiente decenio (1910-1920) contempla una pérdida de 82 vecinos, a un ritmo anual de 8, con un saldo vegetativo positivo de 25 individuos. Sin embargo, la emigración alcanza a 107 personas, con una media de 11 salidas cada año. Esto ya nos aporta algo que será consustancial al término municipal: la pérdida de efectivos humanos como elemento estructural a lo largo de la época contemporánea de Arroyomolinos. Frente a un aumento del 27,6% del período anterior, en este decenio los efectivos descienden en un 8,8%. El motivo es doble: por una parte la crítica situación por la que atraviesan los habitantes como consecuencia de los perniciosos efectos de la I Guerra Mundial; y por otra, la intensa epidemia de gripe que vivió la localidad a finales de la década. En estas condiciones no debe extrañarnos que la evolución se reduzca sensiblemente. Pero lo que llama poderosamente la atención es el espectacular incremento de las salidas ante las dificultades económicas de las familias, que cambia completamente la tendencia existente en la década anterior. Esta dinámica va a estar en mayor o menor medida presente, y cuando la marcha de la economía se vea alterada por alguna crisis, la válvula de escape funcionará arrojando población.

CRECIMIENTO VEGETATIVO Y EMIGRACIÓN (1900-1998)



- Gráfica 3 -

PROVISIONAL
26-03-99
29 MAR. 1999
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo.

Durante los años veinte el balance intercensal asciende a 216 vecinos, el 25,3%. El crecimiento vegetativo se recupera (con una ganancia de 139), mientras que se frenan las salidas y el pueblo recibe 77 personas, a un ritmo de 8 al año. Las gráficas respectivas (crecimiento natural y migración), muestran un comportamiento inversamente proporcional (véase Gráfica número 3). El buen momento vivido (tanto en el ámbito urbano como rural) parece corresponderse en este caso con los datos demográficos de Arroyomolinos de la Vera.

La década comprendida entre 1930 y 1940 arroja un superávit de 72 vecinos, el 6,7%. Este aumento procede del importante balance vegetativo, cifrado en 159 nuevos habitantes con que cuenta el núcleo. Pero la ausencia de los mismos hay que buscarla en la paulatina emigración que se registra, en torno a las 87 salidas, que se traducen en 9 al año. Esta dinámica está relacionada con la grave coyuntura vivida por el término municipal: desórdenes del período republicano, alzamiento nacional, guerra civil y represión vivida por la población al finalizar la contienda. Las duras penalidades de posguerra no pueden impedir que la natalidad supere a la mortalidad, pero las condiciones climáticas, edafológicas, litológicas y, sobre todo, la escasa productividad del suelo, basada en el general reparto minifundista de la tierra, impiden que el término mantenga a una población en aumento. La solución de nuevo está en la emigración.

El recuento realizado en 1950 arroja un balance positivo de 99 individuos, que supone el 8,7% (con una media anual de 10). Una vez pasados los difíciles momentos bélicos, la elevada nupcialidad y natalidad se saldan con un crecimiento natural de 164 personas. Pero el buen momento económico vivido por Arroyomolinos no tiene su correspondencia con los fenómenos migratorios, perdiendo la localidad 65 vecinos durante los años cuarenta. Se trata de una cifra reducida, pero el hecho de que la dinámica sufra una cierta ralentización es significativo de la mejoría de la coyuntura vivida por sus habitantes.

Entre los cincuenta y los sesenta estamos en presencia de la época dorada del pueblo en cuanto a la culminación del contingente demográfico. Las 1.272 personas representan el techo demográfico de la localidad, con una ganancia de 30 vecinos, a un ritmo de 3 por año, el 2,4%. A pesar de que el crecimiento vegetativo es el más elevado del siglo (184), en el recuento no aparece, lo que nos lleva a la conclusión de que la emigración se está convirtiendo en un fenómeno con verdadera carta de naturaleza: en estos años salen 154 vecinos a un ritmo de 15 por año. Los cambios estructurales que sufrieron la agricultura y la ganadería; y la capitalización, racionalización y maquinización del campo derivados del Plan de Estabilización Económica, contribuyeron a expulsar numerosa mano de obra del ámbito rural de Arroyomolinos.

Desde los años cincuenta, la evolución del crecimiento vegetativo se caracteriza por presentar una tendencia al descenso, como reflejo del vaciamiento demográfico que se inicia en esa época, haciendo que la emigración se nutra de gente joven en edad de procrear. En la gráfica respectiva puede apreciarse cómo mientras la curva del balance vegetativo inicia su caída, la emigratoria aumenta.

Consta de ___ folios, desde la hoja n.º ___
que aprobado por el Ayuntamiento de Arroyomolinos
Pleno de fecha ___ de ___ de 199
PROVISIONAL
26/03/99
La Secretaria,
29 MAR. 1999
Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo.

Entre los sesenta y los setenta se marca la inflexión del comportamiento demográfico en el pueblo, como puede verse en la Gráfica número 2. Por su parte, los datos del Cuadro número 3 reflejan una pérdida en el mismo período de 328 individuos, el 25,8%. La responsabilidad corresponde al menor crecimiento natural (+ 88), pero sobre todo a la "desbandada general" que se vive en el pueblo, pues se producen un total de 416 abandonos, algo más de la cuarta parte del censo de 1960. En torno a los cuarenta vecinos salían cada año del pueblo, conformando una emigración con destinos variados como las cabeceras comarcales, capitales de provincia, grandes ciudades o el extranjero. La continuidad del proceso de modernización agropecuaria y los sucesivos Planes de Desarrollo llevados a cabo por los ministros franquistas se encuentran en el origen de ese vaciamiento.

Entre 1970 y 1981 la localidad pierde 217 vecinos, lo que supone casi el 23% del censo anterior, a un ritmo de 20 al año. El balance vegetativo pone de manifiesto que se ha producido una anulación del superávit de épocas anteriores (ganancia de + 1). Esto significa que la emigración se nutre de otros nuevos 218 individuos, a un ritmo de 20 al año. Estamos en presencia de los más críticos momentos en cuanto a los fenómenos migratorios en la localidad estudiada. La dinámica era tan grave que incluso no se detecta en gran medida la ralentización de las salidas observables en la inmensa mayoría de los núcleos extremeños desde la crisis energética mundial de 1973, y que golpeó especialmente fuerte a España tanto en el ámbito urbano como el rural. Las salidas siguieron siendo abundantes, a pesar de que en la ciudad había dificultades para encontrar trabajo.

Entre 1981 y 1990 Arroyomolinos gana 7 personas en el recuento intercensal, a un ritmo de una al año, lo que supone un balance apenas apreciable (1,4%). Sin embargo, hay que decir que desde 1986 se toma la población de derecho, por no disponer de la de hecho; y es muy posible que la diferencia cuantitativa entre ambas esté en el origen de este "atípico" crecimiento. Es muy probable que de haber seguido trabajando con datos homogéneos este aumento no se hubiera producido. El crecimiento vegetativo o natural es ya negativo, muriendo 12 personas más de las que nacen; lo que se traduce en una emigración de 22 vecinos (2 cada años de media). Esta dinámica supone un cambio de comportamiento sustancial, que posiblemente habría que poner en relación con la imposibilidad manifiesta de encontrar trabajo fuera del pueblo, debido a la continuidad de los efectos de la crisis de los setenta y la de los ochenta.

Sin embargo, este "respiro demográfico", no tuvo su reflejo en la década de los noventa. En efecto, de 1991 a 1998 asistimos a una nueva e intensa oleada migratoria, pues Arroyomolinos pierde en el balance intercensal 132 personas (el 18%), a un promedio de 17 cada año. El crecimiento natural sigue siendo negativo (- 1), pero la emigración continua actuando implacablemente, con una pérdida de 131 individuos, a un ritmo de 16 anuales. La recuperación demográfica aparecida en 1994 no debe ser vista sino como lo que fue: una coyuntura positiva considerada como algo pasajero. En la actualidad la dinámica sigue con toda su crudeza y el proceso de envejecimiento alcanza cotas impensables en otras épocas.

PROVISIONAL

26-03-99

29 MAR. 1999

La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

Desde 1900 hasta 1998 el pueblo verato ha sufrido la pérdida de 132 habitantes. Pero si consideramos el momento de máximo esplendor (1960), la pérdida alcanza entonces los 670. Su crecimiento vegetativo ha sido de 851 nacimientos más que defunciones; pero los emigrantes alcanzaron la cifra de 1.024 (a un ritmo de casi once abandonos por año), lo que explica las malas perspectivas demográficas existentes por el momento. Es muy posible que a corto y medio plazo continúe el vaciamiento poblacional de la localidad, si bien con un ritmo más lento.

Consta de ____ folios, desde la hoja n.º ____
a la hoja n.º ____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199
El Secretario,

3.- LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

En el Cuadro número 4 aparece la estructura de la población de Arroyomolinos de la Vera en el año 1998, por sexo y edad, así como los porcentajes respectivos. A simple vista los datos reflejan una escasa diferencia cuantitativa entre hombres y mujeres (49,7 frente al 50,3%); si bien posteriormente se verá que hay otras desigualdades por tramos.

Los escalones inferiores muestran una clara reducción a lo largo de las últimas décadas, es decir, los grupos comprendidos entre los 0 y los 30 años son testigos de una disminución de la natalidad, correspondiéndose con los nacidos en el período de 1978 y 1997. Este comportamiento es algo bastante común en el ámbito nacional, regional, provincial, comarcal y local; y constituye una dinámica que ha afectado (y todavía afecta hoy) a los núcleos urbanos y sobre todo rurales. Nos encontramos con una época, especialmente la de los años ochenta, en que comienza a impactar en los pueblos un modelo de comportamiento que en las ciudades llevaba ya varios años incidiendo: el control de la natalidad que sus habitantes ejercen de forma voluntaria.

El desarrollo de los medios de comunicación (prensa, radio y sobre todo la televisión), la disponibilidad de una mayor información (consultorios médicos, enfermeros, sanitarios, atención a la mujer, etc.), la presencia de centros de planificación familiar (con la separación entre sexualidad y paternidad responsable), el desarrollo cultural y, en definitiva, el cambio sociológico que experimentó la sociedad española con la desaparición del antiguo régimen político (Franquismo), hicieron posible que la concepción de la familia en cuanto a la natalidad experimentara un importante cambio de orientación. El acceso de la mujer al mundo laboral, las mayores posibilidades de promoción de la misma, el culto al cuerpo, el deseo de poseer un mayor nivel de vida, y el deseo de mejorar la calidad de vida, contribuyeron asimismo a restringir el número de hijos.

Este documento urbanístico que
Consta de _____ folios, desde la hoja n.º_____
a la hoja n.º_____ fue aprobado
PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
de 1999 día 199
20 MAR. 1999
La Secretaria,

Cuadro nº 4: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
+ 86 años	7	1,2	9	1,5	16	2,7
81-85 años	13	2,2	11	1,8	24	4,0
76-80 años	12	2,0	20	3,3	32	5,3
71-75 años	22	3,7	18	3,0	40	6,7
66-70 años	36	6,0	34	5,6	70	11,6
61 65 años	20	3,3	31	5,1	51	8,4
56-60 años	15	2,5	13	2,2	28	4,7
51-55 años	15	2,5	14	2,3	29	4,8
46-50 años	10	1,7	9	1,5	19	3,2
41-45 años	18	3,0	14	2,3	32	5,3
36-40 años	15	2,5	22	3,7	37	6,2
31-35 años	30	5,0	14	2,3	44	7,3
26-30 años	21	3,5	19	3,0	40	6,7
21-25 años	16	2,7	23	4,0	39	6,5
16-20 años	15	2,5	16	2,7	31	5,2
11-15 años	14	2,3	12	2,0	26	4,3
6-10 años	11	1,8	12	2,0	23	3,8
0-5 años	9	1,5	12	2,0	21	3,5
TOTAL	299	49,7	303	50,3	602	100

Fuente: Elaboración propia a base de datos extraídos del Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera. Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y puesto al día el 23 de febrero de 1998.

Aunque esta tendencia hizo su aparición antes en la ciudad, el mundo rural la recibió un poco más tarde, pero con efectos claramente identificables con la urbana; y en el caso de Arroyomolinos de la Vera se hace palpable a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta. En el cuadro puede observarse cómo el porcentaje de hombres

y mujeres nacidos entre 1968 y 1977, es decir, los que en 1997 tenían entre 21 y 30 años, ascendía al 13,2%. Pero una década más tarde, la proporción se había reducido y los nacidos entre 1978 y 1987, los que tenían entre 11 y 20 años, constituían tan sólo el 9,5%. Y en el último decenio, que comprende los nacidos entre 1988 y 1997 aporta tan sólo un 7,3%, una media inferior a la del anterior. Estas cifras parecen apuntar hacia una continuidad en la dinámica del control de natalidad, si bien en el último quinquenio parece apreciarse una relativa desaceleración.

Durante el último cuarto de siglo la población de Arroyomolinos ha ido reduciéndose paulatinamente debido a la menor aportación del crecimiento vegetativo que en los años noventa ha terminado convirtiéndose en negativa. Y a que desde los sesenta la emigración ha actuado de manera implacable en el núcleo rural.

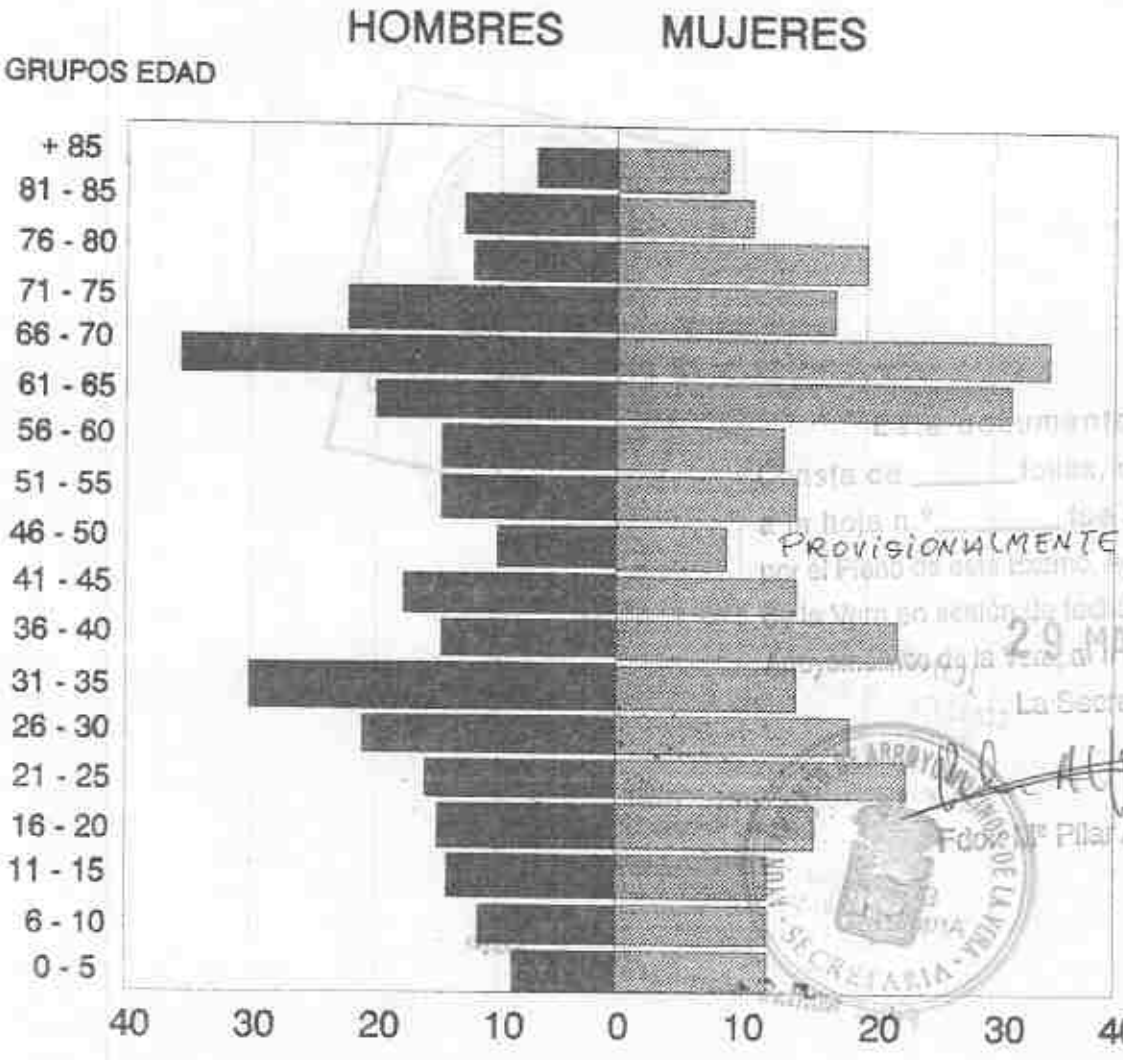
El tramo comprendido entre los 31 y 35 años, que nacieron entre 1963 y 1967, aporta una mayor cuantía (7,3% del total) como se puede ver en la anchura de la gráfica, y representa la pervivencia en el núcleo rural de una natalidad todavía de "régimen antiguo", caracterizada por la falta de control natalicio y el balance positivo del crecimiento natural de la población. Además, todavía no había hecho su aparición la crisis energética de 1973 y los efectos posteriores. Desde un punto de vista general, como consecuencia de la misma, la posibilidad de emigrar del campo a la ciudad (como venía sucediendo desde hacía tiempo), se redujo por la aparición del paro en las zonas urbanas. Sin embargo, ya vimos en su momento que esta mala coyuntura no frenó demasiado el número de salidas en el pueblo.

Los tres escalones que se sitúan por encima son los de los de 36 a 50 años, es decir, aquellos que nacieron entre 1948 y 1962. En el primero se aprecia una muesca en el lado masculino (2,5 frente al 3,7%), mientras que en el segundo, la carencia se produce en el lado femenino (3,0 frente al 2,3%). Ambos escalones aportan un menor contingente que el de los anteriores. Nos encontramos ante uno de los fenómenos demográficos más característicos en Arroyomolinos: la emigración. Si observamos el apartado de "migraciones" del Cuadro número 3 se verá que precisamente durante la década analizada (años cincuenta y sesenta) se produjo uno de los momentos más críticos en el éxodo rural, perdiendo el núcleo un total de casi quinientos vecinos, a un ritmo anual de casi 40. Con esta sangría no debe extrañarnos que los escalones aparezcan con esa importe reducción.

Y algo parecido ocurre con el de 46 a 50 años, pues presenta una de las máxima reducciones de la serie. En efecto, su aportación al conjunto se limita al 3,2, correspondiéndose con los nacidos entre 1948 y 1952. Durante esta época el crecimiento natural de la población era elevado, como lo demuestran los numerosos nacimientos habidos durante la década. Pero el pueblo no poseía una infraestructura económica suficientemente desarrollada como para retener a esa ganancia poblacional, por lo que la solución se articulaba de nuevo como una válvula de escape a través de la emigración. Casi un centenar de vecinos abandonaron la localidad, afectando este proceso en igual medida a ambos sexos.

PROVISIONAL
29-03-1999
de 199
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999
La Secretaria,
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS - SECRETARIA
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cubo.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE ARROYOMOLINOS



- Gráfica 4 -

Las causas de ese vaciamiento hay que buscarlas, además del peculiar sistema de distribución y tenencia de la tierra, en los procesos sufridos por el campo durante los años cincuenta y, sobre todo, los sesenta. El abandono de la política autárquica seguida por el gobierno franquista hizo necesaria la modernización de las estructuras agropecuarias y la capitalización y racionalización de las mismas. La aplicación del Plan Económico de Estabilización de finales de los cincuenta, unido a los ya mencionados Planes de Desarrollo de los sesenta, contribuyeron a expulsar mano de obra campesina, por la ruptura del equilibrio entre población y recursos. La falta de perspectivas económicas en el núcleo

Este documento urbanístico que
Consta de ____folios, desde la hoja n.º____
a la hoja n.º____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
de 199

rural, las mayores posibilidades de colocación en otras cabeceras comarcales (Jaraíz, Losar, Talayuela, Navalmoral...), en las capitales provinciales (Cáceres, Avila,...), en las grandes ciudades (Plasencia, Arenas de San Pedro, Talavera de la Reina, Madrid, Barcelona, Bilbao..) e incluso en el extranjero (Francia, Suiza, Alemania,..); y el deseo de prosperar, favorecían el abandono.

Los escalones de 51 a 60 años presentan longitudes ligeramente superiores (aunque mucho menores que los que vienen a continuación); y se corresponden con los nacidos a finales de los treinta y principios de los cuarenta (1938-1947). La falta de efectivos en este caso es doble: por una parte tenemos que contabilizar las inexistencia de salidas y la inmigración que se produce a finales de la década de los treinta; y por otra, por las consecuencias derivadas de la guerra y la posguerra. Recuérdese cómo en el estudio de las variables demográficas se constataba una natalidad reducida.

Los integrantes del tramo 56-60 fueron los que tuvieron que soportar la Guerra Civil y las duras condiciones de la posguerra, por lo que su contingente aparece un poco más reducido en comparación con otros escalones superiores. Esto es algo muy propio de la época, pues los matrimonios fueron escasos y los nacimientos también alcanzaron cifras reducidas. Además, téngase en cuenta que precisamente en estos momentos la emigración hizo que entre 1930 y 1940 la localidad perdiera casi noventa vecinos. Todo ello se conjuga para explicar esa muesca, en relación con otros quinquenios anteriores.

Antes de seguir con el estudio de la pirámide conviene hacer hincapié en un detalle significativo: la desproporción existente entre las cifras de hombres y mujeres que, en algunos grupos, es palpable. En general, se da una escasez de efectivos masculinos en la mayoría de los grupos de edad (aunque no en el cómputo total). De los siete tramos que se incluyen como fértiles (16-50 años), tan sólo en los de 16-20, 21-25, y 36-40 las mujeres aportan un mayor contingente (19 frente al 21%). Este dato parece poner de manifiesto una cierta tendencia a la emigración por parte de las mujeres, especialmente en grupos de edad jóvenes, lo que incide necesariamente en la elevación del índice de soltería en el pueblo. El motivo puede deberse a una falta de salidas profesionales y laborales en el núcleo, por lo que las jóvenes abandonarían de forma temprana el hogar buscando en los estudios medios y universitarios y el trabajo fabril o doméstico, un mejor nivel de vida y unas condiciones superiores. Esta dinámica tradicional tiene su correspondencia en la mayor proporción de mujeres en las edades comprendidas entre los 61 y 65, 76-80 y más de 86 años, cuyo porcentaje, contrasta con el de los hombres; lo que avala la teoría expuesta de la presencia de solteros que no han podido contraer nupcias por el desequilibrio de sexos, resultado de lo cual se produce una menor natalidad.

Los grupos comprendidos entre los 61 y 70 años aparecen más inflados, con porcentajes del 8,4 y 11,6%, respectivamente. Nacieron entre 1928 y 1937. Se trata de amplios escalones que ponen de manifiesto un cierto proceso de envejecimiento provocado por la tradicional dinámica migratoria y por los avances sanitarios, lo que contribuye al alargamiento de la esperanza de vida. En este caso el número de mujeres supera al de hombres, una consecuencia del desequilibrio numérico de sexos. Además, la emigración

sufrida por el pueblo durante esta época no fue tan intensa como las de otros decenios, incluyendo la llegada al pueblo de un centenar de nuevos vecinos y un importante superávit de nacimientos en relación a las defunciones. En este sentido, podemos reseñar el dato de que estos dos grupos analizados aportan la quinta parte (20,0%) del total del Padrón Municipal.

Los siguientes tramos, de 71 a 80 años, muestran una marcada reducción de efectivos en ambos sexos, aunque más intenso en el lado masculino. Se trata de algo por otra parte bastante natural, pues en estas edades la fortaleza orgánica femenina se deja sentir con fuerza, lo que se traduce en una mayor longevidad. Nacieron entre 1918 y 1927, una época en la que salieron del pueblo algo más de medio centenar de personas, lo que en cierta medida puede explicar esa reducción. Sin embargo, no podemos olvidar que los numerosos progresos sanitarios, farmacológico, médicos y geriátricos, pueden prolongar la vida, pero no pueden impedir la muerte. Y en estas edades las probabilidades de supervivencia disminuyen rápidamente. Como queda plenamente confirmado al observar los dos últimos tramos de los que poseían más de 80 años, cuya aportación se reduce al 6,7%, en los que, curiosamente, los contingentes femeninos se colocan tan solo a una décima por encima de los masculinos (3,3 frente al 3,2%).

Si hallamos ahora los porcentajes de los tres grupos de edad en los que se suele dividir la población obtendremos los siguientes resultados: la población joven, comprendida entre 0 y 20 años, alcanza el 16,8%; la adulta, entre 21 y 65 años, el 52,9%; y la población senil, compuesta por los mayores de 65 años, el 30,3%. Estos datos reflejan un importante desequilibrio, pues los jóvenes representan casi la sexta parte de la población, mientras que los ancianos se colocan en más de la tercera, lo que representa un futuro comprometido para el pueblo, pues la Tasa de Reemplazo Generacional apenas está asegurada, por lo que es de suponer que seguirá perdiendo efectivos a corto y medio plazo.

Otras consecuencias del descenso demográfico vienen dadas por la evolución de la densidad de población: si en 1960 era de 50,8 habitantes por kilómetro cuadrado, en 1981 bajó a 29, y en 1998 se situó en 24, cuando la media de la provincia de Cáceres era de 35,7. En el apartado de urbanismo puede apreciarse la reducción de viviendas y locales.

Como resumen se puede decir que la población de Arroyomolinos de la Vera ha mantenido un crecimiento irregular, pero continuado, desde principios hasta mediados del siglo XX, que es cuando alcanza su techo demográfico. A partir de entonces, y especialmente desde 1960, la emigración ha azotado a este municipio llevándolo a perder, hasta el momento presente, un cincuenta por ciento de sus efectivos. La emigración ha provocado un profundo envejecimiento en esta población (el 30% son ancianos) y, por ende, un aumento de la tasa de mortalidad (11 por mil anual en el período 1981-1990) y una caída de la natalidad (9 por mil en los mismos años). Lógicamente, de todo ello resulta un crecimiento natural negativo (- 2 por mil anual) en el decenio contemplado.

PROVISIONAL
26-03-99

Vera, a 29 MAR. 1999 de 199

La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS · SECRETARIA

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

ECONOMÍA

Este documento urbanístico que
Consta de ____ folios, desde la hoja n.º____
a la hoja n.º____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, 29 MAR. 1999 de
La Secretaria,
Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo.

1.- LA ECONOMÍA EN LOS AÑOS OCHENTA

1.1.- EL SECTOR PRIMARIO

El estudio del sector primario se realizará utilizando los datos contenidos en el Cuadro número 1. En él se puede ver la distribución de superficies, cultivos y aprovechamientos en el término municipal. De ellos, el matorral con rebollos era el aprovechamiento que ocupaba mayor extensión, con 466 Has., que suponían el 18,6%. Si a esto se le unen las 176 Has. (7,0%) de matorral puro, tendremos una superficie total de 642, el 25,6% del término municipal. Prácticamente el único provecho que se obtenía en la zona era el cinegético. Por su parte, las masas pobladas de robles tenían un aprovechamiento enfocado también hacia la caza, al que se añadía, en la asociación con alcornoque, la obtención de corcho, operación que se realizaba cada nueve años, de acuerdo con las normas del ICONA.

La superficie ocupada por los pastos se extendía sobre 444 Hectáreas, el 17,7%. Normalmente se trataba de tierras de baja calidad agrícola, que dejaron de cultivarse hace bastante tiempo, donde crecían especies espontáneas anuales que eran aprovechadas por el ganado en régimen de pastoreo. El ganado predominante era el vacuno y el ovino, y en menor medida el caprino. La raza típica de vacuno era la Negra Morucha, muy apreciada por su producción cárnica. Se estaba generalizando por entonces también el cruce con Charolais y Pardo Alpino para mejorar la conformación y cualidades carniceras. En ovino, la raza más abundante era la Entrefina autóctona, extendiéndose cada vez más el cruce industrial con Landschaff al objeto de aumentar el rendimiento cárnico de los animales. Las cargas ganaderas venían siendo de una oveja por hectárea de pasto y 0,1 U.G.M. por ha. de vacuno, como medias anuales, ya que el estado de los pastos variaba mucho con el reparto de las lluvias a lo largo del año. La asociación compuesta de pastizal, matorral y rebollo incluía 368 Has., el 14,7%. Y la de Pastizal con matorral, 33 Has., el 1,3 %.

El arbolado con rebollo poseía 371 has., el 15,2%. Por lo común, se trataba de masas de robles localizadas por encima de los 700 metros sobre el nivel del mar. Si bien cumplían un papel importante desde el punto de vista de la conservación de suelos al evitar la erosión en las empinadas pendientes donde vegetan. Las cabidas cubiertas de las masas eran del 60 y 70%.

Este documento urbanístico que
Consta de ____ folios, desde la hoja nº ____
a la hoja nº ____ fue aprobado
por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha
PROVISIONAL
26-03-99
29 MAR. 1999
La Secretaria,

Cuadro nº 1: DISTRIBUCIÓN DE LOS CULTIVOS EN ARROYOMOLINOS DE LA VERA

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	HECTÁREAS	% TOTAL TÉRMINO
Matorral con rebollo	466	18,6%
Pastizal	444	17,7%
Superficie arbolada de rebollo	371	15,2%
Pastizal, matorral con rebollo	368	14,7%
Olivar	337	13,5%
Matorral	176	7,0%
Olivar e higueras	75	3,0%
Terreno improductivo	72	2,9%
Cultivos herbáceos de regadío	62	2,5%
Labor extensiva al 4º-5º año	38	1,5%
Pastizal con matorral	33	1,3%
Cereros	19	0,8%
Castañar	12	0,5%
Prados de montaña	7	0,3%
Higueras	6	0,2%
Huertas	5	0,2%
Labor intensiva al tercio	2	0,08%
TOTAL	2.493	100%

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Alimentación. Evaluación de recursos agrarios. Mapa de Cultivos y Aprovechamientos correspondiente a Plasencia y Jaraíz de la Vera; Hojas números 598 y 599. Dirección General de la Producción Agraria. Madrid, 1986. (Trabajos de campo realizados en 1978).

El olivar tenía una superficie de 337 Has., el 13,5 %. La variedad predominante era la Cacereña, que estaba presente en una proporción del 85%, seguida de la Verdial (10%) y Cornicabra (5%). La aptitud idónea era para almazara. La producciones de aceituna oscilaban en torno a los 700 kilos por hectárea, con un rendimiento medio de aceite del 16,5%. lo que suponía unos 115 kilos de aceite por Ha. Los marcos de plantación normales eran de 7 X 7 metros, equivalentes a unos 200 árboles por Ha. En general, las plantaciones eran viejas y su estado vegetativo y cuidados culturales dejaban bastante que desear. A este apartado habría que unir también las 75 has. de la asociación de olivar las higueras, que representaban un 3% del conjunto.

Seguía en importancia el terreno improductivo, con 72 Has., el 2,9%. tratándose de zonas sin aprovechamientos agrícolas, tales como los afloramientos rocosos, núcleo rural, vías de comunicación, caseríos, gargantas, etc.

Los cultivos herbáceos de regadío ocupaban 62 Has., el 2,5%. Se trataba de pratenses, maíz, tabaco y algo de pimiento de bola y tomate. La alfalfa no solía cultivarse en la zona, pues los suelos eran relativamente ácidos. Más usual eran las pradera

polifíticas, sembradas la mayor parte de las veces en otoño, y cuya duración normal era de cinco años. La producción oscilaba entre los 40 y 60 toneladas por hectárea de forraje, según la calidad del terreno. Respecto al maíz, se utilizaban numerosas variedades e híbridos, dando una producción media de seis mil kilos por Ha., recogiéndose en mazorca. Las plantaciones de tabaco eran de la variedad White Burley. Comercialmente estos tabacos estaban encuadrados en los llamados "claros", "curados al aire", por su característica coloración final y consiguiente empleo en las labores "rubias". Además, los tabacos tipo Burley, al ser sometidos a fermentaciones enzimáticas, tenían la propiedad de oscurecerse y podían ser utilizados en los cigarrillos llamados "negros". Las producciones medias oscilaban alrededor de los dos mil kilos por hectárea.

Por labor extensiva, ocupada por 38 Has., el 1,5 % del término, se designaba a los terrenos donde se sembraba cereal-pienso cada cuatro o cinco años. El resto del tiempo se aprovechaban para pastos, si bien a veces podían llevar alguna leguminosa (veza-avena) el año siguiente al cereal. Normalmente se trataba de terrenos de baja calidad agrícola que se utilizaban preferentemente para pastos. El objeto de la labor, aparte de la obtención de heno y cereal-pienso, era mantener el terreno limpio de especies características del matorral (retamas, jaras, etc.). Los cereales más utilizados eran la cebada y la avena.

El cerezo de secano se extendía sobre 19 has., el 0,8%. Se disponía en reducidas parcelas en estrechas terrazas de una o dos filas de árboles, lo que hacía difícil la mecanización del cultivo. La variedad más extendida era la Ambrunesa, Mollar de Cáceres, Pico Negro, Pico Colorado y Ramón Oliva. Todas las plantaciones tenían formación libre y utilizaban pie franco como patrón casi exclusivamente. En general, el aspecto vegetativo de las plantaciones era aceptable, aunque dada la difícil accesibilidad y reducidas dimensiones de las parcelas, no existía él grado de tecnificación necesario para hacer más racional el cultivo. Los marcos más corrientes eran de 6 X 6 y 7 X 7 metros en las parcelas de mayores dimensiones.

El arbolado de castaño ocupaba 12 has., el 0,5 %, árbol en regresión por el avance del rebollo y las continuas desforestaciones para la plantación de cerezos. Su único beneficio consistía en la obtención de castañas, sin que se hubiera advertido ningún otro aprovechamiento de tipo maderero.

Los prados de montaña incluían siete hectáreas, el 0.3% del conjunto total. Se trataba de pequeñas parcelas ubicadas a más de 700 metros de altitud y con pendientes acusadas. Dada su mayor pluviometría, permitían un aprovechamiento a diente más dilatado e intensivo en verano que los pastizales de cotas inferiores.

Las higueras poseían 6 Has., el 0,2 %. Se distribuían en pequeñas parcelas que alternaban con otras de cerezo y olivo, por lo que era preciso recurrir al mosaico para su representación. Los rendimientos medios venían a ser de unos 25-30 kilos por árbol; y los marcos de plantación oscilaban alrededor de los 6 X 6 y 7 X 7 metros.

Las huertas de regadío se extendían sobre 5 Has., el 0,2 %. Correspondía a

PROVISIONAL
26-03-99

29 MAR. 1999

La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Cobo

pequeños huertos familiares situados en las proximidades de Arroyomolinos de la Vera, destinados principalmente al consumo local o comarcal. Las especies más cultivadas eran las lechugas, tomates, pimientos, judías verdes, coliflores, etc., con los rendimientos respectivos de 20.000, 30.000, 10.000, 35.000 y 25.000 kilos por hectárea. Las aguas de riego procedían de la Garganta de Tejeda.

Por último, la labor intensiva al tercio aportaba 2 Has., el 0,08 %. Se trataba de una pequeña superficie de labor con barbecho semillado alternando el cereal con el rastrojo y barbecho. Las producciones normales aproximadas de trigo eran los 800-1.800 kilos por hectárea; y de cebada, 1.200-2.200. Las variedades más usadas de trigo eran "Siete Cerros" y "Arica"; y de cebada, "Pallas" y "Berta".

Si analizamos los datos del último Censo Agrario elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, cuyos datos vieron la luz a principios de los años noventa, podremos determinar otras características relacionadas con el sector agropecuario. El Cuadro número 2 destaca la superficie total de las explotaciones y las clases de tierra. De las 2.062 hectáreas que representaban las explotaciones, 1.365 eran pastos permanentes, es decir, el 66,2%. Esto nos está demostrando la escasa productividad del terreno, por la topografía adversa. No es de extrañar que dentro de la cabaña ganadera el ganado bovino representara una elevada proporción.

Cuadro nº 2: SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES Y CLASES DE TIERRA

Total explotaci.	Tierras labradas	Pastos permanentes	Arboles forestales	Otras tierras
2.062 has.	288 has.	1.365 has.	138 has.	271 has.

Las tierras labradas, con 288 has., alcanzaban el 14%; los "árboles forestales", con 138 has., el 6,7%; y otro tipo de tierras con 271 has., el 13,1%. Esta última cantidad está relacionada con la superficie de territorio incluido en la serranía y que no puede ser aprovechada. Como podemos ver, la variedad de tierras era limitada, lo que contribuye a reafirmarnos en la escasa productividad del término; destacando sobre todo la gran cantidad de pastos permanentes utilizados sobre todo por el ganado.

PROVISIONAL

por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera en sesión de fecha 26-03-99

Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999

La Secretaria,

Fdo.: Pilar Alonso Cobo.

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

Este documento urbanístico que
Consta de ____ folios, desde la hoja n.º ____
a la hoja n.º ____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de esta Excma. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199
El Secretario,

CLASES DE TIERRA Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES



El Cuadro número 3 describe las explotaciones, parcelas, unidades ganaderas y de trabajo por año. De la 183 explotaciones, todas sin excepción poseían tierras. Si tenemos en cuenta que el número de parcelas ascendía a 1.232, podemos concluir que el tamaño medio de cada explotación alcanzaba a algo menos de siete parcelas con tierra. De aquí se deduce que el tamaño medio de cada parcela debía ser bastante reducido. En 1972 los datos del municipio arrojaban los siguientes resultados: el 78,49% de la población de Arroyomolinos de la Vera trabajaba en parcelas menores de 1 ha.; el 19,39% en hojas comprendidas entre 1 y 5 ha; y el 32,2% en terrenos de más de 5 has. Esto suponía una superficie media por parcela de 1,56 has.; y 8,89 parcelas por explotación. Las unidades ganaderas eran 673, lo que suponía una Unidad de Trabajo y Año de 59.

Cuadro nº 3: EXPLOTACIONES, PARCELAS, UNIDADES GANADERAS Y DE TRABAJO/AÑO

Número de explotaciones: 183	Número de parcelas: 1.232
Con tierra: 183 Sin tierra: --	Unidades ganaderas: 673 Unidad de trabajo/año: 59

Sin embargo, es preciso dejar constancia de que no estamos de acuerdo con la cantidad de cabezas de ganado que se especificaban en este Censo Agrario, pues tanto a finales de los ochenta, como en la actualidad (1998), otros datos estadísticos y los propios

vecinos de la localidad afirman que el montante es muy superior. Es posible que los ganaderos del lugar hubieran falseado las cifras ofrecidas a la Junta de Extremadura, por temor al uso que la Consejería de Agricultura hiciera de las mismas y de la labor fiscalizadora que podría ejercerse sobre ellos.

El número de explotaciones según la superficie total aparece en el Cuadro número 4. De las 183 que el pueblo poseía, 115 tenían entre 0 y 5 hectáreas, es decir, el 62,8%; 35 entre 5 y 10 has., el 19%; 17 entre 10 y 20 has., el 9,3%; 11 entre 20 y 50 has., el 6%; y otras 5 de más de 50 has., el 2,7%. De estos datos podemos colegir que predominaba fundamentalmente la pequeña y, en menor medida, la mediana propiedad, puesto que la gran mayoría del término municipal correspondía a parcelas que tenían una superficie menor de las cinco hectáreas. Mientras que la gran propiedad se limitaba a menos del 3%. Si comparamos estos datos con los de 1972 podremos comprobar que en estos casi veinte años se había producido una reducción del número de personas que poseía pequeños terrenos, lo que indica que los agricultores habían adquirido más tierras o concentrando la propiedad.

Cuadro nº 4: NÚMERO DE EXPLOTACIONES SEGÚN LA SUPERFICIE TOTAL

Con tierra	De 0,1 a 5 has.	De 5 a 10 has.	De 10 a 20 has.	De 20 a 50 has.	De más de 50 h.
183	115	35	17	11	5

Esta distribución tan singular de las superficies dice mucho en cuanto a la escasa producción agrícola y reducida productividad, ya que el tipo de cultivo que se llevaba a cabo en las hojas estaba en función de un tamaño pequeño y poco productivo. Además, el minifundismo reinante aparecía en última instancia como la causa del escaso desarrollo económico del pueblo y de la constante emigración que Arroyomolinos de la Vera ha venido sufriendo en buena parte del siglo XX.

El Cuadro número 5 contempla el aprovechamiento de las tierras labradas. En este caso la cantidad era muy reducida: sólo 289 hectáreas de un total de 2.062. De ellas, el 55,4% (163) correspondía a olivares; mientras que 20 has., el 6,9% se dedicaban a cultivos herbáceos. En otro escalón aparecían los frutales, con 89 has., el 30,8%. El viñedo también estaba escasamente representado, con 17 hectáreas, el 5,9%. Estos datos reflejan una cierta diversificación de la tierras en cultivo, si bien no hay que olvidar que proceden de los años ochenta y que en la actualidad su peso específico ha variado sensiblemente.

PROVISIONAL

26-03-99

Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199

La Secretaria,

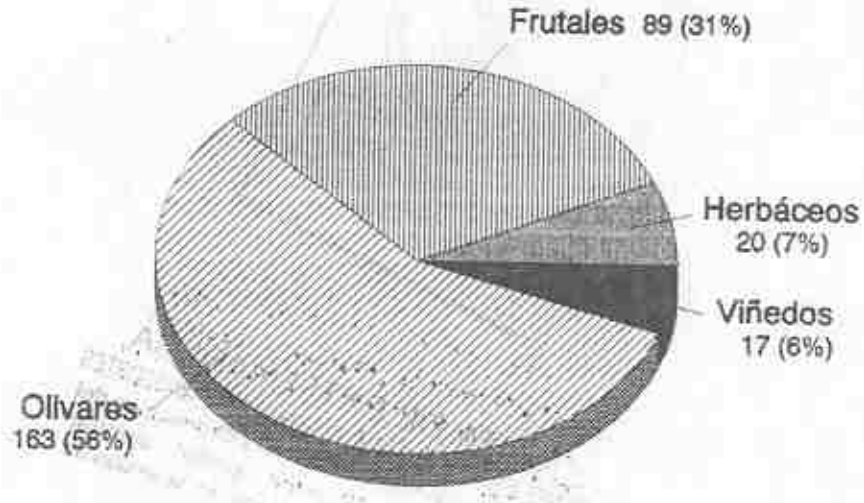
Fdo. Mª Pilar Alonso Cobo.

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA SECRETARIA

Este documento manifiesto que
Consta de _____ folios, desde la hoja n.º _____
a la hoja n.º _____ fue aprobado PROVISIONAL
por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199
La Secretaria,

Cuadro nº 5: APROVECHAMIENTO DE TIERRAS LABRADAS

Herbáceos	Frutales	Olivares	Viñedos	Total
20 has.	89 has.	163 has.	17 has.	289 has.



La superficie de las explotaciones según el régimen de tenencia (Cuadro número seis), clasifica las 2.062 hectáreas en cuatro catégorías: 1.884 has. eran trabajadas por sus propietarios (en propiedad), el 91,4%; 132 has. en arrendamiento, el 6,4%; 43 en aparcería, el 2,1% y otras 3 se catalogaban en "otros tipos", el 0,1%. Si tenemos en cuenta el tamaño reducido de las parcelas, el tipo de suelo y la topografía, podremos entender que los propietarios prefirieran explotar sus propias tierras, pues al ser la productividad tan baja, serían pocos los que se arriesgaran a trabajar hojas de labor que no les pertenecían.

Cuadro nº 6: SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN EL RÉGIMEN DE TENENCIA

Superficie explotacio.	En propiedad	En arrendamiento	En aparcería	Otros tipos
2.062 has.	1.884 has.	132 has.	43 has.	3 has

Si comparamos el régimen de tenencia de los años ochenta con los de los setenta, podremos comprobar que en 1972 el 34,73 de los poseedores de fincas las trabajaban en propiedad; el 52,99% lo hacían en arrendamiento; y el 2,71 en aparcería; y el 0,57% en otros tipos de tenencias. Esto significa que con el transcurso del tiempo, las tierras eran laboradas en mayor proporción por sus dueños, pues al ir alcanzando un mayor poder económico, los agricultores acababan adquiriendo para sí las explotaciones que antes no les pertenecían.

Con respecto a la maquinaria, había 28 tractores en el término municipal, 13 motocultores, ninguna cosechadora y otra máquina de la que nada se especificaba. No constituía un numeroso y variado surtido, pero si lo comparamos con otros núcleos rurales podemos concluir que Arroyomolinos de la Vera se encontraba por encima de la media. Y es que a pesar de la estructura de la propiedad minifundista, existían algunas zonas fértiles donde la utilización del tractor y otros artilugios prestaba un servicio muy importante al agricultor.

Ya se dijo anteriormente que los datos referentes a la cabaña ganadera no eran muy fiables. A pesar de ello, aparecen como estadísticas elaboradas por la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura y debemos comentarlos. De las 673 cabezas de ganado existentes en el término municipal, las de bovino suponían la mayoría del conjunto que, con 548 unidades, alcanzaban el 81,4%. Los abundantes pastos existentes en el término justificaban la primacía de esta especie; seguidas de las equinas, con 91 cabezas y el 13,5%. Las ovejas no estaban representadas en el término municipal; mientras que los 20 ejemplares pertenecientes a la cabaña porcina alcanzaban el 3%. Las cabras, con 13 unidades, y las aves, con una, cerraban el conjunto aportando el 1,9 y el 0,1% respectivamente.

PROVISIONAL
Ayuntamiento de Arroyomolinos
26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999
La Secretaria

Cuadro nº 7: GANADERÍA, EN UNIDADES GANADERAS

Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Equino	Aves
548	--	13	20	91	1

En el Cuadro número 8 se insertan los datos relativos al total de individuos titulares de las explotaciones, clasificados por grupos de edad y la ocupación de los mismos en cuanto a principal o secundaria. De los 181 titulares de tierras, tan sólo once poseían menos de 35 años, lo que suponía un 6,1% nada más. Los que tenían entre 35 y 54 años eran 82, un 45,3%. Los comprendidos entre 55 y 64 años, 55, el 30,4%. Y los 33 que tenían más de 64 años, el 18,2%. Esto significa que casi la mitad de los propietarios de la tierra se encontraban en una situación de vejez o muy cercana a la misma, pues el 48,6% del conjunto poseía más de 55 años. Por el contrario, menos del 10% podían considerarse jóvenes, estando el resto en una situación de adultos.

Cuadro nº 8: TITULARES POR GRUPOS DE EDAD Y OCUPACIÓN PRINCIPAL

Total de individuos: 181	Grupos de edad	Ocupación principal
	Hasta 34 años: 11 De 35 a 54 : 82 De 55 a 64 : 55 Más de 64 : 33	Sólo en explotac: 90 Otras actividades: . Principal: 72 . Secundaria: 19

Y es que el rendimiento económico agrícola era escaso en el término, como lo prueba el hecho de que si dividimos el número de parcelas, 1.232, entre los 181 propietarios, nos daría una media de casi siete para cada uno de ellos. De nuevo nos encontramos ante el problema estructural de la pequeña propiedad y su baja productividad. Ello explica que del total de titulares, sólo 90 estaban ocupados principalmente en su explotación (el 49,7%), mientras que otros 91 lo estaban en otras actividades lucrativas (51,3%). Es decir, necesitaban complementar su economía dedicándose a otras actividades.

Con respecto a los cónyuges, de los 42 existentes, la mitad poseía más de 55 años, desarrollando su labor sólo en la explotación 36 de ellos, mientras que otros seis lo hacían en otras actividades diferentes. Por su parte, el apartado de "otros miembros de la familia del titular", incluía 8 explotaciones atendidas por 8 personas, de las cuales 5 poseían menos de 34 años y 3 entre 35 y 64. Esto ponía de manifiesto que, por la baja edad, eran los hijos los que se ocupaban de las labores agropecuarias. De ellos, tres prestaban sus servicios sólo en la explotación; mientras que había cinco que lo hacían en otra actividad lucrativa.

PROVISIONAL
Fecha 26-03-99
29 MAR. 1999
Secretaría.

1.2.- EL URBANISMO

En 1960 había 366 **viviendas en edificaciones** agrupadas, ningún alojamiento o albergue y 361 hogares. En cuanto a edificaciones diseminadas, existían 7 viviendas, ningún alojamiento y seis hogares. Diez años más tarde, en 1970, había 385 viviendas familiares, de las cuales 261 eran principales, 19 secundarias y 105 vacantes. Según el tipo de edificio, había 302 con una vivienda sin otra utilización, 25 con otra dedicación no agraria; 45 de una o más viviendas con utilización agraria; 4 de dos o más viviendas sin otra utilización o con utilización no agraria. Y ninguna vivienda colectiva.

A mediados de los noventa los edificios terminados eran 410, de los cuales 391 estaban destinados a vivienda familiar exclusiva o principalmente; 18 no destinados a esa labor; y uno a vivienda colectiva. El conjunto total se deslindaba también en 244 principales; 114 secundarias; 66 desocupadas; 2 de otro tipo; y ningún alojamiento ni

Este documento urbanístico que
Consta de ____ folios, desde la hoja n.º ____
a la hoja n.º ____ fue aprobado
PROVISIONAL
por el Pleno de este Ayuntamiento de Arroyomolinos
de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 de MAR. 1999 de 199

establecimiento colectivo.

El capítulo del urbanismo también pasaba por la **pavimentación** del pueblo. En la segunda mitad de los años ochenta el 83% del pavimentado se encontraba en buen estado, y el restante 17% en malas condiciones. El equipamiento ponía de manifiesto que el de la Casa Consistorial se encontraba en buen estado; mientras que el Cementerio, las Escuelas y la Pista Polideportiva necesitaban algunas reparaciones. En cuanto a la electricidad, la red de baja tensión constaba del 72% de tendido del tipo convencional, y el 28% de trenzado, considerándose el 50% del alumbrado público en buen estado. Por último, el 75% del sistema hidráulico permanecía en buenas condiciones, si bien tenía varias necesidades, como la construcción del "Emisario con reunión de puntos de vertido"; los pozos de aguas residuales en diferentes puntos de la red de saneamiento; y la depuradora de aguas residuales.

El equipamiento comprendía el **Ayuntamiento**, del que se desconocía la antigüedad, en un solar de 110 metros cuadrados, con dos plantas y un total de 220 metros. El Almacén (ubicado en las Escuelas) fue levantado en 1979 sobre una superficie de 72 metros. El Grupo Escolar "Primo de Rivera", con tres unidades, databa de 1926 y se asentaba sobre una superficie total de 1.852 metros cuadrados, de los cuales estaban construidos 202. Este edificio tenía un presupuesto estimativo para reformas de dos millones de pesetas. Junto al mismo existía una edificación para Aseos y Lavabos levantada en 1975, de 28 metros cuadrados. El Hogar del Pensionista era más moderno, de 1982, y constaba de una sola planta con 92,68 metros. Las dos viviendas existentes para los maestros, junto a las dos unidades de E.G.B. procedían de 1937 y poseían 155 y 169 metros cuadrados, respectivamente.

No se sabía cuándo fue levantado el **Cementerio**, pero contaba con 1.116 metros cuadrados, tres plantas y 57 nichos existentes. La Pista Polideportiva fue construida en 1980 sobre una superficie de 800 metros cuadrados, con un cerramiento de 137 metros lineales y un campo de fútbol que por entonces se encontraba abandonado.

El **Tratamiento de los Residuos Sólidos** dependía también del municipio, con una frecuencia de días alternos, que empleaba a un obrero. Los recipientes eran cubos y bolsas, sin existir los contenedores; mientras que se utilizaba un vehículo tipo "Ratona" que depositaba en un vertedero cerrado. El presupuesto anual era de 400.000 pts.

La **electrificación** constaba de una red de alta tensión y otra de baja. A la primera le era suministrada la energía por la Compañía Iberduero, con una tensión de entrada de 13,2 KV, un centro de transformación, una potencia instalada de 100 KVA., y una media de 12 KVA por 100 habitantes. La energía total consumida de baja tensión en 1984 alcanzaba los 160.000 KWH, con 390 abonados y una energía consumida por habitante y año de 193 KWH.

El alumbrado público tenía 78 puntos de luz incandescentes, 19 lámparas, con un equipo de medida, y una relación de 11,7 puntos de luz por cada 100 habitantes. El costo

de las mejoras programadas alcanzaban los 11.000.000 pts. Los dos canales de televisión se recibían gracias al repetidor instalado en la Peña de Francia.

En cuanto al **agua**, la captación se hacía mediante un manantial ubicado en el "Cerro del Hoyo", en el propio término municipal, a base de un tubo de drenaje, con un caudal de estiaje de 6,06 litros por segundo. También se tomaba del río, en la zona conocida como "Puente Vieja" o "Garganta Tejeda", mediante una captación tipo azud. La conducción se hacía por gravedad desde el azud hasta lo depósitos número 2 y 3, mediante dos tramos de 465 y 2.646 metros, con un diámetro de 80 y 60 mm.; un timbraje de 10 y 15 atmósferas, en fibrocemento, con dos ventosas, cuatro desagües y tres arquetas de roturas. La pérdida de carga máxima admisible era 9 y 188 m.; mientras que la capacidad máxima era de 6 y 6,07 litros por segundo. La instalación procedía de 1966 y 1981 y el estado de conservación era bueno. En aquella época se señalaba que como la conducción del manantial estaba vertiendo agua en alguna de las arquetas de rotura, era un indicio de que el caudal que llegaba al depósito era el máximo.

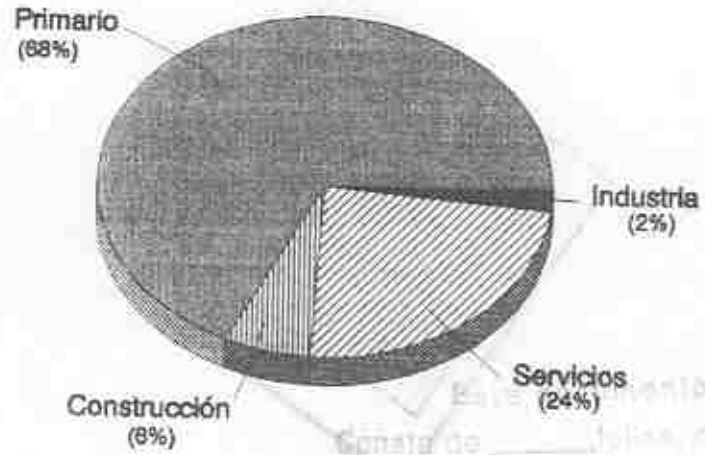
Había tres depósitos enterrados, estando el primero situado en "La Tajuela", de hormigón, con una cámara de 80 metros cúbicos y buena conservación. El segundo se ubicaba en "El Molino", de mampostería, con una cámara de 48 metros cúbicos y, aunque databa de 1966, se conservaba bien. El último se construyó en 1981 en la misma zona que el primero, "La Tajuela"; estaba elaborado en hormigón y tenía una cámara de cien metros cúbicos. El agua se potabilizaba manualmente con hipoclorito sódico en el depósito número 3. Existía una dosificadora pero no había energía eléctrica, para lo cual sería necesario instalar una línea para poner en funcionamiento el dosificador.

La red de distribución poseía las siguiente características: era de tipo mixta, siendo los materiales de las acometidas de plomo, 362 contadores (abonados) y una antigüedad de 1966. Las bocas de riego estaban situadas a una distancia variable, con un tipo de conexión roscada y conservadas regularmente, pues existían 70 metros en los que la presión era insuficiente. No había ninguna vivienda sin servicio. En 1987 se pusieron en funcionamiento otros dos tramos, de 400 y 70 metros, con diámetros de 60 mm., una válvula y una boca de riego. La tarifa anual por abonado era de 480 pts. Se ingresaban 173.760 pts. y se gastaban 233.900, dando el servicio un déficit de 60.140 pts.

La red de saneamiento era de tipo unitaria, con tres emisarios, tres puntos de vertido y un diámetro de 500 mm. Tenía una longitud de 1.500 metros lineales y la distancia al casco urbano era variable, siendo el coste de la citada red de diez millones de pesetas. La depuradora era de tipo séptica. En 1987 se produjo la ampliación de dos tramos más, de 400 y 70 metros, con 30 mm. de diámetro y seis pozos de registro.

Por último, el **Servicio Telefónico** constaba de 65 líneas, 77 teléfonos y ninguna cabina pública. Las previsiones para los años comprendidos entre 1987 y 1990 alcanzaban los 87, 97, 107 y 117 teléfonos, respectivamente, lo que suponía un índice de 10,5 aparatos por cada 100 habitantes, frente al provincial y nacional que ascendían al 21,3 y 37,7, respectivamente.

SECTORES DE LA ECONOMÍA EN ARROYOMOLINOS EN 1986



PROVISIONAL
26-03-99

2.- LA ECONOMÍA EN LOS AÑOS NOVENTA

2.1.- EL SECTOR PRIMARIO

El término municipal posee actualmente 2.502 hectáreas y en él domina fundamentalmente el secano, frente al **regadío**. De este último existen actualmente 26 has. dedicadas a praderas en las zonas bajas de la Garganta de Tejeda. Sin embargo no todo el año están regadas, pues cuando llegan los meses de junio-julio se termina el agua y se dejan secar. Antes había tabaco tipo Burley (78 has.), pero en los últimos años se ha ido abandonando en pro de las huertas con pimientos, tomates, lechuga, etc. y de las leguminosas. Por lo general se riega a base de manantial, mientras que el pozo de sondeo se da más en la parte baja del término. La producción del regadío se emplea para el consumo propio, sin que se comercialice prácticamente ningún producto.

Dentro del **secano**, es preciso decir que en la actualidad ya no hay **cereales**, frente a la siembra antigua de cebada y trigo. De las 2.502 has., sólo hay labradas 250, mientras que 1.400 se consignan como pastos permanentes, y otras 168 aparecen en el apartado de "árboles-forestales". Las tierras labradas se reparten de la siguiente forma: 163 hectáreas de olivos; 20 de cultivos herbáceos; 100 de frutales; y 17 de viñedos.

Como se puede apreciar por los datos expuestos, el **olivar** está bastante extendido, a pesar de que las perspectivas comunitarias no son demasiado optimistas en este sentido. Lo que ocurre es que los agricultores, llevados del "Boom" de los últimos años, no han asimilado las negativas consecuencias que para la producción olivarera traerá la nueva Política Agraria Europea (PAC). De hecho, a la sombra de las abundantes subvenciones que en los últimos tiempos han recibido, la tendencia es a incrementar la superficie de este cultivo. Puede afirmarse que algo menos del 10% del término está plantado de este árbol, con la especialidad "Manzanilla"-"Jardua" (95%) y "Longueras" (5%), empleada poco para mesa (verdeo) y mayoritariamente para aceite (almazara).

El pueblo pertenece a la Unión de Cooperativas del Valle, siendo una de las catorce cooperativas que están integradas en la anterior. Hasta hace dos o tres años la aceituna se deshacía en la almazara de Arroyomolinos, pero desde entonces se lleva directamente a Valdastillas. La campaña de 1998 ha producido más de un millón de kilos, y aunque cada temporada varía en función del clima, lo normal es que no baje del medio millón de kilos. La dinámica pasa por la venta de aceituna y el cobro de la misma, para luego adquirir aceite, no existiendo el denominado "cambio". El rendimiento por cada 100 kilos es de 15-16 litros de aceite, lo que representa una cantidad óptima.

Los árboles **frutales** están representados por numerosas especies, aunque la más importante es el cerezo, con muchas variedades entre la que destaca la "Ambrunet" y "Pico Colorado". Para plantar más árboles se ha llegado a arrancar castaños, cuya productividad era mucho menor. Las higueras ocupan también una considerable extensión, pues hace un par de años había 60 has., si bien su cultivo tiende a la baja y actualmente puede haber 50, pues el mercado del higo no es tan fructífero como antes, lo que ha provocado un hundimiento de los precios. El resto se reparte entre melocotoneros, perales, manzanos, ciruelos, etc., localizándose fundamentalmente en pequeños huertos alrededor del núcleo urbano.

El **viñedo** ocupa entre 16 y 17 hectáreas cuya producción se dedica al consumo propio. Las variedades son la "americana" (negra) y algo de "blanca" (amarillenta). En general no se suelen dedicar a la mesa, sino que se transforman en vino del tipo "País" o "Pitarra" que, junto al consumo doméstico, se vende al por menor.

El número de **explotaciones** puede haber aumentado debido a la dinámica de las herencias y "particiones" y pueden estar en torno a las 190-200. Y lo mismo ocurre con el número de **parcelas**. Y ello a pesar de la ley según la cual no se puede dividir el secano con menos de 2,5 hectáreas. El último Catastro de Rústica realizado en el año 1997 señala un total de 2.561 parcelas, 607 **titulares** y 2.262 has., lo que, de ser ciertos los datos, nos daría una posesión media de 3,7 hectáreas por propietario. Esto significa que se sigue dando, al igual que en los años setenta y ochenta, la pequeña propiedad (menos de 5 has.). El **régimen de tenencia** sigue siendo el mismo de los años ochenta, es decir en torno al 90% en propiedad; el 8%, en arrendamiento; y el 2% en aparcería.

PROVISIONAL
26-03-99

Las **mayores fincas** del término municipal son las siguientes: "La Campita", con

29 MAR 1999

La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE VALDASTILLAS - SECRETARIA

306 has. 84 a. 50 ctas., dedicada a pastos y al mantenimiento de una interesante cabaña de reses bravas. Este predio tiene otra mitad en el término municipal de Tejeda de Tiétar y ambas hojas están arrendadas durante muchos años a ganaderos de fuera de la zona, para el mantenimiento de 450 reses y una decena de caballos. También está la "Dehesa Boyal", aunque se la conoce por varias denominaciones, con 355 hectáreas que acogen el ganado de la comunidad del pueblo: unas 30-40 vacas, 150 cabras y 120 cabezas de ganado equino. La carne vacuna se vende fuera por compradores que la trasladan a los mercados de Talavera, Toledo o Madrid. Por último está "El Baldío del Hoyo", con 196 has, en el que casi todos los vecinos de Arroyomolinos poseen una parte del mismo. Su aprovechamiento es a base del arrendamiento para ganado cabrío y ovejas (unas 200 unidades).

La **maquinaria** ha experimentado un aumento cuantitativo, pues actualmente se cuenta con 40 tractores, fundamentalmente "Pascuali", de unos 30-40 caballos de potencia. También hay entre 12 y 15 motocultores y cerca de diez empaquetadoras de pequeño tamaño, para recoger y trasladar el heno de los animales. Debido al tamaño reducido de las parcelas no hay cosechadoras.

La **ganadería** cuenta con numerosas cabezas de las diferentes especies. La bovina oscila en torno a las 500 unidades; y la caprina, 150. Aunque en el término pastan muchas ovejas, lo cierto es que los animales son de fuera (Plasencia), por lo que no se tienen en cuenta. El porcino puede tener entre 20 y 30 especímenes, aunque esta cantidad es muy variable, pues lo que acostumbran a hacer es dejar la hembra para procrear y después se la sacrifica en la matanza. El ganado equino es abundante y está representado por unas 100-120 cabezas, de las cuales destaca el caballar, mientras que el asnal asciende a 15 y el mular a 1-2. En el pueblo existen dos particulares que venden leche por su cuenta; y otro que hace lo propio con los huevos. La leche se vende a dos cooperativas existentes en Jaraiz de la Vera.

Las **explotaciones forestales** se reparten de la siguiente forma: hay algunos alcornoques, si bien no se aprovecha el corcho, pues el único que lo posee es un titular del pueblo, pero que tiene su finca en el término de Pasarón. No hay eucaliptos y apenas se da el encinar. Los robles, por el contrario, están abundantemente representados. Su aprovechamiento maderero se realiza previo permiso del S.O.F. (Servicio de Ordenación Forestal). Los pinos son escasos y se localizan en una zona de 5-10 áreas. Del castaño, por su parte, se aprovecha también la madera. En la actualidad no existe explotación **minera**.

La **pesca** se efectúa solamente en gargantas, como la "Garganta de la Desesperada" y los arroyos, como el "Arroyo de San Pablo" y el "Gargolezna". Los ejemplares son peces de pequeñas dimensiones llamados "cachuelas". No existen cotos de pesca en el término municipal y la producción se destina al consumo doméstico, estando muy relacionada con la actividad deportiva individual.

PROVISIONAL

por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos

26-03-99

La **caza** está representada por la existencia de ejemplares como el jabalí, que integra la caza mayor; mientras que la perdiz, el conejo y la zorra la menor. El número

La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alfonso Ocaña

de conejos se redujo drásticamente hace algunos años debido al gran desarrollo de la mixomatosis, pero en la actualidad se han multiplicado bastante. Existe un coto de caza denominado "Coto Deportivo de Caza", que se ha encargado de repoblar de perdices y conejos la zona. Posee unos 30-40 socios integrados por naturales del pueblo y de todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con el mismo. Actualmlente no existe **apicultura** en Arroyomolinos.

El **cooperativismo** está representado por la "Cooperativa Agrícola-Ganadera San Pablo", pero tiene poca actividad, estando dedicada sobre todo a la explotación del ganado. También se ocupa del traslado de la producción de aceite, mimbre, castaña, higo, etc. a la Unión de Cooperativas del Valle, en Valdastillas. Los socios ascienden a unos 250, prácticamente todos los vecinos.

PROVISIONAL
Es copia del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera en sesión de fecha 26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 de MAR. 1999
La Secretaria,

2.2.- EL SECTOR SECUNDARIO

El **agua** para el abastecimiento la recibe el pueblo a través de los manantiales y de la "Garganta de la Desesperada". No hay pozos de sondeos en el núcleo rural y la traída se hace por gravedad. Se clora al llegar al depósito (actualmente hay dos, vertiendo uno en el otro), con un sistema automático. No se depuran las aguas residuales, vertiendo al "Arroyo de San Pablo" (a 20 metros del pueblo) y a la "Garganta de la Desesperada" (500 metros).

La **electricidad** la proporciona la Compañía Iberdrola y se recibe a través de una línea que procede de Tejeda de Tiétar. En este sentido cabe decir que los vecinos, a diferencia de otras localidades veratas (como Robledillo, Talaveruela, Pasarón y Valverde de la Vera), no se quejan de la calidad del fluido eléctrico.

El capítulo de la **construcción** incluye cuatro empresas: "Construcciones Campos", con tres empleados (de los cuales, dos pertenecen a la misma familia del dueño); y "Construcciones Dial", con tres trabajadores (padre, hijo y yerno). Estas dos están articuladas como Comunidades de Bienes. Luego está la empresa de Faustino Campos Mateos, con dos obreros; y la de Santos Hinojal Vicente, con un solo empleado. Todas ellas desarrollan su labor en el término municipal, la comarca verata, e incluso salen fuera de la provincia. Se dedican fundamentalmente a la construcción típica y cuentan con alguna maquinaria, como "Dumpers", carretillas elevadoras, hormigoneras y un camión ("Construcciones Campos").

La **industria** está representada por una **panificadora** ("Tahona"), donde presta servicio una persona, que se encarga de surtir de pan al pueblo y fuera del mismo, en la zona de las fincas del Tiétar. También viene un vecino de Jaraiz a vender pan en el pueblo. Además, hay un taller mecánico con dos operarios que desarrollan trabajos de mecánica en general; y una Almazara en desuso. La **cerrajería** se encuentra atendida por

dos trabajadores, dedicándose sobre todo al aluminio. La carpintería de madera posee entre dos y cuatro empleados, de los cuales dos son fijos. Y por último, hay una industria dedicada a las excavaciones, "Excavaciones Iglesias" (Roberto Iglesias), que posee un camión y dos máquinas excavadoras (de cazo y pala).

2.3.- EL SECTOR TERCIARIO

El sector servicios está representado por cinco **comercios** y ultramarinos, atendidos cada uno por una persona. En ellos se venden productos alimenticios, droguería, algo de papelería, embutidos, ferretería, artículos del hogar y un largo etcétera, debido a que poseen licencia con epígrafe universal. Existe **estanco-papelería**, también con una persona; al igual que ocurre con la **farmacia**.

Actualmente hay cinco **bares-cafetería**, en uno de los cuales se localiza la Discoteca "Maxi"; a los que habría que unir el del Hogar de la Tercera Edad, todos ellos atendidos en régimen familiar. No se sirven comidas, salvo que se les encargue. Durante el verano se abre otro establecimiento junto a la Piscina Municipal.

En el pueblo hay dos taxis particulares; además del **transporte** de viajeros, que se realiza mediante autobuses de línea. Una de ellas es la de "Auto-Res", que cubre el trayecto Plasencia-Jaraiz de la Vera-Navalmoral de la Mata-Madrid. El transporte escolar, por su parte, está cubierto por un autocar que traslada a Jaraiz a los chicos que estudian la Educación Secundaria Obligatoria. En el transporte de cargas, se reseña la presencia de dos camiones en el pueblo.

El **colegio** incluye un patio de arena, y los niños que hay (entre 50 y 52), estudian en cuatro aulas, atendidos por tres maestros y tres maestras. Los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria son trasladados en autocar a Jaraiz de la Vera a diario. También hay una pista de fubito. Los **deportes** están representados por un campo de fútbol y una pista polideportiva municipal; así como una piscina de verano y otra natural. Sin embargo, esta última se acabó abandonando cuando se construyó la piscina del núcleo urbano por el Ayuntamiento.

Los vecinos dependen de la **Guardia Civil** de Jaraiz de la Vera a lo largo de toda la jornada. El personal del **Ayuntamiento** se compone de una Secretario, un Administrativo y un Alguacil de servicios múltiples (hace de todo); así como uno pagado por los Fondos Sociales Europeos (que realiza tareas de recogida de basura y de apoyo). En este último caso, la Junta de Extremadura aporta el 50% de su salario. Cuando hay obreros contratados, ellos se encargan de hacer la limpieza del edificio municipal; cuando no es así, lo hace el Alguacil. Por último, también existe otra persona contratada para prestar ayuda a domicilio a las personas ancianas (cuyo número se ha incrementado mucho en los últimos años). No existe Residencia de Ancianos. La **sanidad** incluye la presencia de un

Consultorio Médico, atendido por un médico y una Asistente Técnica Sanitaria, que pasan consulta a diario, desde las 8 a las 15 horas.

El **paro** presenta una doble división. Por una parte, los adheridos al antiguo Plan de Empleo Rural, actualmente AEPSA (Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria), que ascienden a unos 85-90. Estos vecinos necesitan justificar 35 peonadas para poder cobrar el subsidio. Y por otra, los que dependen de la llamada Rama General, que oscilan entre 1 y 2. A mediados de los noventa, de 568 personas mayores de 16 años, 235 estaban activos; y de ellos, 126 estaban ocupados y 109 parados, de los cuales 9 buscaban su primer empleo, y otros cien ya habían trabajado. De los 333 no activos, 156 aparecían como jubilados-retirados-pensionistas; 36 era estudiantes; 133 estaban incluidos en las "labores del hogar" y otros 8 inclasificados.

La **Casa de la Cultura** cuenta con una "Agencia de Lectura", establecida en los primeros años de los noventa atendida por una joven maestra contratada por el Ayuntamiento, y surtida con unos setecientos volúmenes. En el centro se realizan actividades culturales por la Asociación de Amas de Casa, así como diversos cursos.

Entre los **proyectos de futuro** que se manejan en Arroyomolinos está la implantación de la depuradora de aguas residuales y el proyecto de levantar un campamento juvenil de verano. Este último se asentaría en la finca municipal conocida como "La Tajuela" y contaría con nueve casas-dormitorios con grupos de 2-3 literas. Tendrían cabida un total de 80 niños en cubierto, y también contaría con comedor, pista central, servicios, casa para los monitores y terraza. La idea está muy avanzada y cuenta con casi todos los permisos pertinentes. Al lado de este campamento, hay otra zona dedicada a la acampada controlada, también en terrenos municipales. A medio plazo se tiene pensado construir en las inmediaciones una piscina, una tienda, un bar y una sala de juegos. Por último, dependiente de la inciativa privada, destaca la construcción de una villa-hotel de vacaciones en el paraje "La Vega", que se llamaría, "El Refugio de la Vera", con unas catorce habitaciones muy amplias, y unas vistas inmejorables.

En resumen se puede decir que Arroyomolinos de la Vera presenta unas características litológicas y topográficas que hacen que en la superficie labrada haya un claro predominio del olivar y de los frutales. Los cultivos herbáceos ocupan una pequeña extensión; mientras que, por el contrario, los prados y las praderas alcanzan un montante superior. La cabaña ganadera cuenta con más de ochocientas unidades de bovino, caprino, porcino y equino. La superficie forestal está compuesta por matorral y rebollar, existiendo también diversos árboles frutales. El parque de maquinaria alcanza los sesenta tractores, motocultores y empaquetadoras. El predominio de la pequeña propiedad sobre la mediana y la grande se acompaña de una intensa parcelación. Y por último, podemos decir que el sector agrario supone el 68,1%; el de la construcción, el 5,9%; los servicios, el 23,6%; y la industria, el 2,4%.

PROVISIONAL

de la Vera en sesión de fecha 26-03-99

Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 19

La Secretaria,

Fdo.: Mª Pilar Alonso Cobo.

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

C.- EDIFICACIONES

PROVISIONAL

C.1.- Tipología

Las tipologías utilizadas se limitan en el uso residencial a construcciones unifamiliares entre medianerías de una a tres plantas, incluso cuatro ocasionalmente, y alguna edificación unifamiliar exenta. Para los usos industriales o de almacenaje se utiliza el tipo de naves exentas o entre medianerías.

Este documento urbanístico que
Consta de ____folios, desde la hoja n.º____
a la hoja n.º____ fue aprobado
por el Pleno de la Excma. Asamblea de Ayuntamientos
de la Vega en sesión de fecha 26-03-99
29 MAR. 1999
Fdo.: Ángel Antolín Cobo.

C.2.- Densidad

Debido a las características de las construcciones la densidad media no es elevada, aunque si es cierto que la población es compacta, no teniendo zonas libres o espacios públicos de dimensiones razonables, siendo muy reducidos.

C.3.- Construcción

La construcción es mas densa en el centro de la población que en las zonas más exteriores.

El tipo de construcción es a base de muros de carga y forjados unidireccionales, con cubiertas de teja y balcones de madera. Actualmente las estrcuturas también se ejecutan de pilares y jacenas de hormigón.

Las fachadas están generalmente enfoscadas o revestidas con mortero de cal o bastardos y encaladas o pintadas. Ultimamente se están realizando también con morteros monocapas o similares.

C.4.- Desarrollo urbano.

El desarrollo de la población ha sido muy limitado, si bien en estos últimos años se han realizado un mayor número de construcciones.

No obstante, no es previsible un desarrollo fuerte de la localidad, salvo el crecimiento normal de las ultimas épocas.

C.5.- Usos urbanos del suelo.

La mayoría de las construcciones tienen un uso predominantemente residencial con algún uso de pequeña industria limpia al servicio del anterior, así como los usos complementarios del agrícola y ganadero.

C.5.1.- Residencial.

El uso principal en todos los casos es el residencial con viviendas unifamiliares en una y dos plantas unifamiliares y en algunos casos con locales comerciales en la planta baja y una o dos plantas de vivienda.

Los bloques de edificaciones plurifamiliares, son de dos o tres plantas, con la planta baja de comercial en algunos casos. Ocasionalmente, la altura de la edificación es de cuatro plantas.

C.5.2.- Industrial.

Los usos industriales se limitan a industrias de tipo medio y pequeño al servicio de las viviendas, tales como talleres, almacenes etc.

Existe en el extrarradio del casco urbano, un núcleo consolidado de naves agroganaderas, de una altura y concentradas en la zona junto a la zona deportiva de la población.

C.5.3.- Infraestructuras.

Los servicios urbanísticos existentes tienen unas características de calidad razonables y acordes con la situación económica de la zona. La población tiene los servicios públicos de abastecimiento de agua potable, saneamiento, alumbrado público, suministro de energía eléctrica y pavimentación adecuada de los viales.

Unicamente, cabe destacar la falta de saneamiento de la zona de peuqñas industrias existentes en la zona sureste de la población, lo cual deberá rectificarse.

C.5.4.- Parques, jardines y espacios libres

Dada la dimensión de la población sus necesidades de espacios verdes no son las mismas que las de poblaciones más grandes, en todo caso dispone de pequeños jardines. Los espacios libres o plazas existentes están mínimamente pavimentadas para su uso, si bien en la mayoría de los casos aceptarían un programa de potenciación a base de nuevos tratamientos.

En este apartado, ha de complementarse, con las actuaciones previstas en el paruq de la Atalaya.

C.5.5.- Red viaria y trafico rodado

La red viaria de la población se desarrolla sobre la base de las carreteras comarcales exteriores que ya se han mencionado anteriormente.

C.5.6.- Equipo urbano

El equipamiento urbano existente se va a relacionar posteriormente no detectándose deficiencias importantes para el nivel de población de que se trata.

Si puede considerarse deficitaria la red bancaria de la localidad.

D.- SERVICIOS URBANOS EXISTENTES

D.1.- Agua.

Las redes de servicio de agua potable son de carácter municipal. El suministro de agua potable, de carácter local, con el deposito en la zona alta de la localidad, no tiene importantes problemas salvo los propios de conservación de la red.

Las redes son de Polietileno, de Fibrocemento o de PVC.

D.2.- Saneamiento y Residuos.

La red de saneamiento no tiene depuradora de vertido, dichos vertidos se realizan al arroyo directamente. La red es de hormigón.

D.3.- Energía.

Existe red de suministro de energía eléctrica adecuada.

D.4.- Telecomunicaciones.

Existe la correspondiente red de telecomunicaciones.

D.5.- Seguridad.

Existe dotación de policía municipal.

PROVISIONAL

Este documento anexo al que se refiere el acuerdo de fecha 26-03-99 del Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999

La Secretaria,

Fdo.: María Nieves Alonso Cobo.

E.- RED VIARIA EXISTENTE

Las dos vías de comunicación que enlazan Arroyomolinos de la Vera con el exterior,son dos carreteras locales, que comunican, uno de ellas, la principal de acceso desde la C-501 que parte de Tejeda de Tietar y lleva dirección hasta Barrado. La otra parte de la localidad y se dirige hacia Pasarón de la Vera, siendo su estado general algo deficiente.

E.1.-Viario urbano.

La pavimentación de calles está en un estado aceptable, siendo en su mayoria de hormigón y sin acerados. Existen zonas sin pavimentar.

E.2.-Aparcamientos.

Las secciones de las calles son suficientes para albergar los pocos vehiculos que existen en la población.

F.- EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

RELIGIOSOS

* Iglesia Parroquial de San Nicolás

SANITARIOS

* Dispensario médico en el ayuntamiento

FARMACEUTICOS

* No tiene

BANCARIOS

* No tiene

ASISTENCIAL

* Hogar del pensionista

CULTURAL

* Casa de la Cultura

CORREOS

* Oficina de Correos.

TELEFONOS

* Central automática.

TELEGRAFOS

* No cuenta con oficina.

ENSEÑANZA

* Colegio público de E.G.B.

DEPORTIVOS

* Piscina municipal con pista polideportiva
* Campo de Fútbol.

RECREATIVOS

Este documento consta de ___ folios, desde la hoja nº ___ a la hoja nº ___ que he sellado y rubricado.
PROVISIONAL
26-03-99
Arroyomolinos de la Vera, a 29 MAR. 1999 de 199
La Secretaria,
Fdo.: Pilar Alfonso Cobo.
AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LA VERA - SECRETARIA

* Bares.

TRANSPORTES

* Línea regular diaria a Plasencia y Jaraíz.
* Taxis.

VARIOS

* Cementerio

F.1.- Usos terciarios

Los usos terciarios están muy limitados en la zona y siempre al servicio del uso principal.

G.- ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL SUELO

G.1.- Suelo no urbanizable.

Del total de superficie del Término Municipal la mayor parte están dedicadas a pastos y a cultivos de secano,otra parte a bosque bajo, cultivos de regadío y frutales.

El aprovechamiento de este suelo es por tanto agrícola y ganadero. Las pequeñas propiedades están situadas junto a la población dedicándose a cultivos hortofrutícolas.

La propiedad municipal es monte y está en la zona alta del término.

G.2.- Suelo urbanizado.

El terreno urbanizado que dispone de los servicios urbanísticos mínimos tiene un núcleo central bien delimitado, para pasar a una distribución mas diseminada en las periferias.

El ayuntamiento no es propietario de terrenos en las zonas de previsible ampliación.

H. ANALISIS DEL PLANEAMIENTO VIGENTE

En relación con el planeamiento urbanístico hay que señalar que existe ya unas Normas Subsidiarias, redactadas hace algunos años.

Dicho planeamiento se ha cumplido en parte, aunque las anchuras de viales no se han cumplido con exactitud.

El desarrollo si se ha incluido en las zonas delimitadas por las Normas Subsidiarias, a excepción de la zona deportiva y de piscinas, que se ha desarrollado fuera del núcleo urbano.

I. VALORES DE AMBITO RURAL

La valoración más importante que puede justificarse del ambito rural en el que nos encontramos, es la zona que pretende protegerse por sus características de monte y gargantas, con alto valor ecológico y paisajístico.

I.1.- Conjuntos y grupos.

En este apartado hay que destacar las siluetas y condiciones del paisaje, así como la cornisa de la población que debe conservarse.

J. CAPACIDAD DE GESTION MUNICIPAL

La capacidad de gestión urbanística en la actualidad es pequeña en base a los limitados medios económicos y personales puestos a disposición.

J.1.- Estructura regional y comarcal

A nivel económico funciona muy dependientemente de Jaraíz y Plasencia.

J.2.- Organización administrativa.

Las dependecias principales son con Plasencia y Jaraíz.

PROVISIONAL

26-03-99

29 MAR. 1999

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS - SECRETARIA

Fdo.: Mª Pilar Alfaro Cobo.